



PRESENTAN TRAILER DE TOY STORY 5
Pixar y Disney han vuelto a emocionar a los fanáticos de todas las edades con el lanzamiento del primer avance de la película.
EN ESCENA



HAY 18 NUEVOS INMORTALES

En una noche de historia, en Pachuca se rindió homenaje al legado futbolístico y se incluyó a nuevas figuras en el Salón de la Fama del Fútbol. **1/DEPORTIVO**

Bloquea UIF 13 casinos por presunto 'lavado' de dinero

- Los centros de apuestas son de diferentes estados de la República Mexicana.
- Detectaron operaciones millonarias en efectivo y uso de plataformas no supervisadas.

EL UNIVERSAL

Luego de varios meses de investigaciones, la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) bloqueó a 13 casinos localizados en diferentes estados, por presunto lavado de dinero con efectivo, transferencias internacionales y plataformas digitales.

Además, presentará denuncias ante la Fiscalía General de la República (FGR) y dará aviso a la Procuraduría Fiscal de la Federación (PFF), con el fin de dar seguimiento a los posibles delitos de operaciones con recursos de procedencia ilícita, asociación delictuosa y delitos del orden fiscal.

Sin dar los nombres de los casinos, informó que fueron listados como personas morales bloqueadas, con el propósito de proteger a los usuarios y evitar que estos espacios sean usados por el crimen organizado.

En un comunicado la SHCP informó que la unidad antilavado identificó conductas presuntamente consistentes con tipologías internacionales de lavado de dinero en establecimientos con presencia en Jalisco, Nuevo León, Sinaloa, Sonora, Baja California, Estado de México, Chiapas y la Ciudad de México, de acuerdo con los patrones detectados en el análisis financiero.

Dio a conocer que algunos de esos casinos operaban movimientos millonarios en efectivo, transferencias hacia países como Estados Unidos, Rumania, Albania, Malta, Panamá y así también a través de plataformas digitales.

Lo anterior facilitaba la dispersión de recursos ilícitos, su ocultamiento y su rein-



Se presentarán denuncias ante la FGR para dar seguimiento a posibles delitos.

servación al sistema financiero mexicano e internacional, destacó.

También logró detectar que las plataformas digitales no supervisadas utilizaban a personas con perfiles económicos no acordes con la cantidad de dinero recibido como amas de casa, estudiantes, jubilados, desempleados, quienes a cambio de un porcentaje transferían la totalidad de los fondos a los verdaderos dueños, legitimando los ingresos aparentemente obtenidos en juegos.

La dependencia aseguró que estas acciones se llevaron a cabo en conjunto con el gabinete de seguridad con lo cual se ratifica el compromiso del gobierno de

México de fortalecer la coordinación interinstitucional, prevenir la infiltración criminal en sectores vulnerables e impedir que los casinos y plataformas de apuestas sean utilizadas por presuntos grupos de la delincuencia organizada, así como para proteger a los usuarios y a la población.

Al mismo tiempo, enfatizó, se refuerza la cooperación internacional para prevenir el uso del sistema financiero con fines ilícitos, en colaboración con autoridades del Departamento del Tesoro del gobierno de Estados Unidos, y en cumplimiento a las Recomendaciones del Grupo de Acción Financiera (GAFI) para el combate al lavado de dinero.



Rosa Icela Rodríguez, titular de la Secretaría de Gobernación.

Llama Segob a la CNTE a mantener el diálogo

EL UNIVERSAL

La Secretaría de Gobernación (Segob) rechazó cualquier manifestación o amenaza "con tintes políticos" que ponga en riesgo la tranquilidad de la población o desvirtúe la lucha legítima del magisterio por una mejor educación, luego de que la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) anunció un paro nacional de 48 horas para los días 13 y 14 de noviembre.

En un posicionamiento, la titular de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez dijo que el gobierno federal mantiene un "profundo respeto al magisterio" y sostuvo más de 22 mesas de trabajo con la disidencia magisterial, además de que la presidenta Claudia Sheinbaum se reunió con los liderazgos del movimiento en más de 10 ocasiones durante el último año.

"El gobierno de México tiene un profundo respeto al magisterio, por ello ha sostenido múltiples encuentros para atender sus demandas.

Decir que desde la Secretaría de Gobernación, junto con la Secretaría de Educación Pública, hemos escuchado al magisterio, a través de más de 22 mesas de trabajo, en las que han partic-

ipado distintas dependencias. La propia presidenta Claudia Sheinbaum se ha reunido con los liderazgos del movimiento en más de 10 ocasiones en este último año", puntualizó.

Entre los avances alcanzados, destacó un incremento salarial de 10% otorgado en mayo, la congelación de la edad mínima de jubilación para docentes que cotizan en el ISSSTE, así como medidas para reducir los intereses y saldos de créditos del Fovissste.

Por este motivo, Gobernación pidió a la CNTE mantener abiertos los canales de diálogo y evitar bloqueos al Congreso, Palacio Nacional, Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México y carreteras de acceso, previstos para la próxima semana.

"Hemos atendido las legítimas demandas del magisterio, pero rechazamos cualquier manifestación o amenaza con tintes políticos que socaven la tranquilidad de la población y desvirtúe la lucha por una mejor educación", expresó Segob.

La CNTE alista un paro nacional de actividades por 48 horas los días 13 y 14 de noviembre, con movilizaciones simultáneas en todo el país, cierres de calles y toma de las plazas principales en al menos 30 entidades.



Piden a los consumidores estar pendientes en todas las compras.

Alertan por aumento de fraudes en el Buen Fin

EL UNIVERSAL

Durante la temporada del Buen Fin, los fraudes digitales aumentan con fuerza y los consumidores mexicanos pueden perder entre dos mil y 10 mil pesos por cada engaño en línea, advirtió Kaspersky.

De acuerdo con su Panorama de Amenazas para América Latina, México registró 360 millones de ataques de phishing en el último año, casi 980 mil por día, lo que coloca al país entre los más afectados.

La gerente de productos para el consumidor en México de Kaspersky, Judith Tapia, explicó que el phishing, al ser masivo, escalable y barato, también se pone de oferta en la temporada

de compras.

Un solo anzuelo puede llegar a miles de usuarios y generar ganancias con muy pocos recursos, aprovechando cualquier descuido.

El daño no solo afecta la privacidad, también el bolsillo de los consumidores.

La firma detalló que uno de cada tres usuarios en México ha perdido dinero tras caer en fraudes digitales relacionados con compras en línea.

Los ataques comienzan con anuncios o mensajes falsos que prometen descuentos irresistibles o alertan sobre problemas con pedidos y pagos.

Estas trampas buscan que el usuario actúe sin verificar, y así entregue datos personales o bancarios.

'México libre de analfabetismo en 2026'

EL UNIVERSAL

El secretario de Educación, Mario Delgado, aseguró que en "2026, más que celebrar el Mundial de Fútbol 2026, vamos a celebrar que nuestro país consiga izar bandera blanca, declarándonos territorio libre de analfabetismo, al reducirlo a menos de 4%".

Al comparecer ante el Senado en el marco de la glosa del Primer Informe de Gobierno, dijo que no se puede dejar de lado la alfabetización de las personas que más han sufrido la exclusión y el rezago.

Asimismo, dijo que la Beca Rita Cetina se extenderá el próximo año a todos los estudiantes de primaria, para llegar a más de 20 millones de beneficiarios.

Destacó que el objetivo es eliminar cualquier tipo de barrera económica y agregó que el programa de becas es el que tiene el mayor número de beneficiarios, con más de 13.3 millones de estudiantes becados en todos los niveles educativos.

Subrayó que en la Cuarta Transformación son aliados del magisterio, por lo que, dijo, ahora se les trata como lo que son (profesionales de la educación) e incluso se les ha reconocido con una recuperación salarial.

Expuso que Claudia Sheinbaum es "la Presidenta de la educación", que ha dedicado más de la mitad de su vida al ámbito académico y que desde joven defendió el derecho a la educación pública y gratuita.

Aseguró que 11 de los 100 compromisos de gobierno tienen relación directa con la construcción de una "república educadora, humanista, científica, cultural y lectora", visión que busca garantizar que la educación sea un derecho y no un privilegio.

Delgado señaló que el modelo de la Nueva Escuela Mexicana consolida una pedagogía basada en la comunidad, la diversidad cultural y la formación integral de los estudiantes.

Además, los avances de la Estrategia Vive Saludable, Vive Feliz, con la que brigadas del IMSS, la Secretaría de Salud y los DIF estatales revisan la salud de los 12

millones de niños de primarias públicas, generando expedientes digitales de salud escolar y otorgando lentes gratuitos a quienes lo necesitan.

En cuanto a la educación media superior, informó que con la plataforma Mi Derecho, Mi Lugar, más de 272 mil jóvenes ingresaron a preparatorias sin examen de admisión, eliminando la competencia desigual que caracterizó al sistema anterior.

Dijo que se está construyendo el Bachillerato Nacional, que unifica los subsistemas educativos bajo un marco curricular común y garantiza también la igualdad.



El Secretario de Educación en México, Mario Delgado, explicó que el analfabetismo se reducirá a menos del 4 por ciento en todo el territorio nacional.

Percepciones

¿Dónde firmo?

Francisco Tijerina Elguezabal

"Firmas no don Cruz"

Escena de la película "No desearás la mujer de tu hijo"

Extraño, por decir lo menos, el proceder del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana que un día después de que la agrupación "Regio Poder" presentase su solicitud de registro como Asociación Política Estatal, cambió los requisitos y magnánimamente, eso sí (mira que buenas personas), les otorgaron 60 días de prórroga para completar la documentación de registro.

¿Cómo es posible que el árbitro electoral pretenda violar la ley aplicándola de manera retroactiva?

¿A qué le temen o a quién incomodan tanto al grado de obligar al Instituto Electoral de Nuevo León a ponerle piedras en el camino a un grupo de ciudadanos?

Por lo pronto tienen dos meses para conseguir 199 firmas, porque les pidieron 200 y ya cuentan con la mía.

Pero insisto, ¿qué tanto creen que puedan incidir en la sociedad de Nuevo León personas como Carlos Salazar Lomelín, Juan Carlos Pérez Góngora, Federico Garza Santos, Javier Arteaga, Víctor Zorrilla o Andrea Sofía García, como para tomarse la molestia de intentar bloquearles el paso?

Porque está bastante claro que el grupo no pretende ser un club social o un mero satélite de un partido, sino constituir una plataforma desde la que se postulen candidatos con propuestas serias y viables para resolver los principales problemas de la entidad.

Puedo decir, sin temor a equivocarme, que dudo sinceramente que cualesquiera de los organizadores sea capaz de poner en entredicho su palmarés por una simple aventura; de igual manera dudo que se cuadren o entreguen al primer postor que llegue y les ofrezca el membrete de su partido con el sólo propósito de mantener el registro.

Se trata de gente seria y honorable, de personas preocupadas por su comunidad, de activistas con mucha historia que han peleado mil batallas y que, tal vez por ahí venga la incomodidad que representan, están acostumbrados a remar contra corriente y a navegar sobre aguas turbulentas.

Preocupa la actitud de una autoridad electoral que de la nada complica la existencia y termina yendo diametralmente en contra de su propio nombre, ya que se supone buscan la participación ciudadana, pero resulta que cuando los ciudadanos quieren participar, les cierran el paso.

Sé que por difíciles que sean los requisitos que les impongan, los integrantes de "Regio Poder" los van a cumplir y con creces, porque además de la determinación, coraje y convicción de sus miembros, cuentan con el apoyo de una nutrida cantidad de ciudadanos que busca a personas y/o instituciones que los representen y que vean por sus intereses desde el quehacer gubernamental.

Lo dicho, cuentan con mi firma y apoyo, todo es cuestión de que me digan en dónde, cuándo y a qué horas firmo.

Matar sin castigo, crecer sin culpa

Ignacio Morales Lechuga

El país donde los asesinos tienen trece años; en esta frase se condensa la degradación moral de México. Los recientes homicidios de figuras públicas como Carlos Manzo, el jurista David Cohen y miles de víctimas anónimas revelan un patrón que ya no puede ocultarse: cada vez más, los crímenes son perpetrados por menores de edad.

No se trata de casualidad ni de tragedias aisladas, sino de una estrategia planificada.

El crimen organizado descubrió la fisura ideal del sistema: reclutar a quien no puede ser juzgado como adulto.

El resultado es una fórmula de impunidad tan eficaz como perversa. La ley los protege, la sociedad los disculpa, el Estado los olvida. Así se construye la ecuación de la barbarie moderna: matar sin castigo, crecer sin culpa.

Cuando la compasión se convierte en ideología, deja de salvar a los

inocentes y empieza a absolver a los culpables. En México, basta pronunciar la palabra "niño" para suspender cualquier juicio moral. La inocencia se presupone, aunque haya cálculo, crueldad o premeditación.

Ese reflejo emocional, sostenido por décadas de paternalismo político, ha convertido la minoría de edad en un blindaje jurídico y el blindaje en privilegio criminal. Nadie se atreve a romper el mito de la inocencia immaculada, aunque la realidad muestre adolescentes que matan con plena conciencia, no se niega la vulnerabilidad de quien fue reclutado, pero la vulnerabilidad no borra la conciencia.

Muchos de esos jóvenes saben exactamente lo que hacen y lo hacen, precisamente, porque saben que no serán castigados.

En diversos países, los menores imputados por la comisión de delitos graves purgan penas iguales a las de adultos. México no solo debe hacerlo, sino reformar un sistema que, desde su origen, es gravemente explotado por los criminales.

La organización Reinserta aporta

datos contundentes: cientos de miles de menores reclutados, siete víctimas mortales al día, ningún reclutador procesado; su diagnóstico es certero, pero se queda a mitad del camino.

Si el Estado no castiga a quien recluta ni responsabiliza a quien mata, convierte el crimen en estadística, no en decisión moral. Hannah Arendt lo advirtió: cuando la culpa se disuelve en la estructura, se desvanece la noción de responsabilidad individual. Nadie es culpable porque todos lo son un poco.

En México el reclutador es invisible, el menor es inimputable, el Estado es omiso y la sociedad se consuela invocando la "victimización del entorno". El resultado es un pacto tácito de irresponsabilidad colectiva.

La crítica no se dirige contra las instituciones que apoyan a los menores infractores, sino contra el sentimentalismo que su discurso podría legitimar. Si todo niño armado es únicamente víctima, entonces nadie es culpable; y si nadie es culpable, la justicia no existe.

El pensamiento crítico debe recuperar una distinción elemental: com-

prender no significa justificar. Podemos entender el origen social del mal sin negarle su dimensión moral. Lo contrario equivale a aceptar que el crimen es inevitable y que la infancia perdida merece compasión, pero no justicia.

De ahí se desprende la ética mínima que esta nación debe recuperar:

"Delito que queda impune se repite. Pero infancia que se abandona, se convierte en criminal."

El mal no nace de la brutalidad, sino del vacío moral. Y en México, ese vacío tiene rostro de niño: víctima cuando nace, victimario cuando crece, símbolo trágico de un Estado que olvidó pensar.

Ninguna de esas escenas es un accidente, son el resultado directo de un sistema jurídico que ha confundido compasión con impunidad. La infancia abandonada se ha convertido en el ejército del futuro, una generación que el Estado fabricó y después decidió no mirar. Mientras este vacío moral persista, México seguirá siendo no una nación en paz, sino una guardería de sicarios esperando la mayoría de edad.

El "Plan Michoacán" y la decisión de Estados Unidos

Salvador García Soto

La crisis de Michoacán por el asesinato del alcalde de Uruapan, Carlos Manzo, que exhibió la lentitud e insuficiencia de la política de seguridad de la presidenta Claudia Sheinbaum, está provocando dos reacciones diferentes en México y en Estados Unidos.

Mientras aquí la presidenta Claudia Sheinbaum improvisa un "Plan Michoacán" que pretende emular los fracasados intentos de los últimos gobiernos del PRI y el PAN para rescatar a ese estado de las garras del narcotráfico que lo tiene controlado y dominado, en Estados Unidos crecen las señales y las advertencias, públicas y privadas, de que el gobierno de Donald Trump está a punto de iniciar acciones armadas unilaterales en contra de los cárteles de la droga mexicanos dentro del territorio nacional y el caso michoacano refuerza esa decisión estadounidense.

Porque si bien la respuesta de la doctora a la insurrección ciudadana que causó el crimen contra Manzo en la entidad michoacana pretende calmar la situación con el envío inmediato de más de 10 mil elementos militares al estado, la realidad es que la medida anunciada el pasado domingo no contempla, en ninguno de los conceptos anunciados por el gabinete de seguridad federal, el enfrentar, abatir y desmantelar a los dos grupos criminales que provocaron la crisis michoacana: el Cártel Jalisco Nueva Generación, que habría ordenado el asesinato de Manzo, y los Cárteles Unidos.

El secretario de la Defensa, general Ricardo Trevilla, habló en su intervención el pasado domingo, durante la presentación de dicho plan, de "sellar a Michoacán" para evitar que los grupos criminales entren al territorio del estado, en clara alusión al CJNG que llegó desde el vecino estado de Jalisco para intentar "limpiar" y dominar el atractivo y estratégico territorio michoacano.

Lo que no se entiende de los dichos del secretario es si antes de "sellar" a la entidad occidental, primero van a acabar con las células delictivas, tanto del Cártel Jalisco como de los Cárteles Unidos o si la fuerte presencia militar solo intentará funcionar como un disuasivo para la acción de esos grupos que hoy tienen controladas y dominadas las tres regiones michoacanas.

Si no hay una determinación de enfrentar y eliminar a todas esas células

del narco que hoy operan en Michoacán, sean del cártel que sean, algo que no dijeron ni se comprometieron el general Trevilla ni el secretario de Seguridad, Omar García Harfuch, lo único que estarían haciendo en el gobierno de Sheinbaum, una vez más como ya lo hicieron el gobierno de Felipe Calderón y el de Peña Nieto, sería tratar de apaciguar las aguas en Michoacán para que, unos meses después, los operativos federales sean retirados dejando al estado más o menos tranquilo, pero de nuevo a merced del crimen organizado.

Porque al final, el de seguridad es el único componente real del improvisado plan con el que la doctora Sheinbaum intenta paliar y contener la crisis política, social y electoral que se le vino en Michoacán tras la trágica muerte de Manzo. Los otros anuncios, como los 57 mil millones de pesos que anuncian como inversión, son un engaño porque no se trata de recursos extraordinarios que estén siendo considerados en el recién aprobado Presupuesto Federal de Egresos 2026; en realidad lo que hicieron en la Presidencia fue sumar los distintos rubros presupuestales, ya destinados a Michoacán, para dar una cantidad llamativa, sin que se explique bien si hay algún incremento o asignación extraordinaria al presupuesto federal que ya tenía asignado el estado.

Así que, si no funciona el plan de seguridad contemplado dentro del llamado "Plan Michoacán", todo lo demás son enunciados y buenas intenciones que difícilmente podrán ser medidos y lograrán apagar la inestabilidad y la enorme inconformidad ciudadana que ha aflorado en tierras michoacanas donde los gritos de "¡Fuera Morena!" y "¡Fuera Claudia!" han resonado, junto con la amenaza de un voto de castigo para el partido oficial en 2027 que ya ha sido proclamada y declarada por la nueva alcaldesa de Uruapan y lideresa del "Movimiento del Sombrero", Grecia Quiroz.

Y mientras la doctora intenta desesperada apagar el fuego que se le encendió en Michoacán —o que le encendieron según teorías conspiratorias que ubican una operación interna de los grupos más radicales de Morena contra la presidenta—, las presiones en contra de su gobierno, para que se decida a acompañar la guerra trumpista contra los Cárteles mexicanos, arrecia.

A las versiones difundidas por la cadena NBC sobre la preparación de "operaciones armadas del gobierno de Donald Trump contra los cárteles de la droga en territorio mexicano" que no han

sido desmentidas por la Casa Blanca, se suman declaraciones oficiales de personajes como la directora Nacional de Inteligencia de Estados Unidos, Tulsi Gabbard, quien en un comunicado reciente declaró que se prepara un ataque de las fuerzas de su país en territorio de México: "No vamos a permitir que los cárteles de la droga que amenazan a los norteamericanos puedan moverse libremente, ya sea en Estados Unidos o cruzando la frontera en México, nuestro equipo del Centro Nacional de Contraterrorismo está en vigilancia permanente, preparando el momento para atacar", dijo la funcionaria de Washington.

Si a eso se le suma la detención del líder de plaza del Cártel de Sinaloa en Ciudad Juárez, Leonardo Daniel Martínez Vara, alias "El Pato", ocurrida el pasado 15 de octubre, mediante un operativo diseñado y planeado por las agencias de seguridad de Estados Unidos y del gobierno de Texas, que amaron todo el seguimiento, ubicación y sola-

mente pidieron el apoyo de un Grupo de Fuerzas Aéreas Especiales del Ejército mexicano para detener al narco mexicano, que está en proceso de ser entregado al gobierno estadounidense.

Es decir, que todo apunta a que la paciencia del otro lado del Río Bravo ya se agotó y que, tras un año de pedirle a la presidenta Claudia Sheinbaum que se sume a una ofensiva militar y armada entre los dos países para "desaparecer a los cárteles mexicanos", y tras las reiteradas y demagógicas respuestas de la mandataria mexicana de una supuesta defensa de la "soberanía" que hoy no tiene sino los narcos mexicanos, lo que viene muy pronto son el inicio de operaciones armadas a distancia con las que Estados Unidos comenzará a hacer el trabajo que se niega a hacer la gobernante mexicana.

Y Michoacán le terminó de dar al gobierno de Trump el pretexto y la justificación perfecta para actuar unilateralmente contra el empoderado y protegido narco mexicano.



El Porvenir
Fundado el 31 de enero de 1919
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.
Miércoles 12 de Noviembre del 2025. Año CVIII. Número 40,496

• JESUS CANTU LEAL † PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947
• ROGELIO CANTU GOMEZ † DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

• JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

• ROLANDO MACIAS BERMUDEZ COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION
• MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: 818345-40-80
REDACCION: 818345-46-15
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00
CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México, C.P. 06030
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.
Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.
CORREO ELECTRONICO: elporvenirm@prodigy.net.mx

Agencias Informativas: Universal (UNIV), La Jornada, Mxport
Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919.
Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso No. 00 102 19
Membro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS
Av. Palmas 239 int. 204
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000, México, D.F. Tels. 555293-8240 al 49 Fax: 555202-1622
Editor Responsable: José Gerardo Cantu Escalante
Certificado de licitud de título No. 2605
Certificado de contenido No. 1664
Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101

Las depresiones invisibles

Camilo E. Ramírez Garza

Todos conocemos las imágenes clásicas de la tristeza que desembocan en una depresión. El cine se ha encargado de fijar muchas de ellas: personas que en algún momento de su vida se han abandonado, se muestran desaliñadas, con muy poco autocuidado, sus ojos —"las ventanas del alma"— han perdido el brillo, experimentando pocas ganas de vivir. Sin embargo, existen otras formas (encubiertas) de depresión, como por ejemplo, enferrarse en un exceso de actividades la mayor parte del tiempo, evitar la quietud y la calma, cualquier forma de descanso y soldad, ya que ello podría hacer que se aproximases peligrosamente a sentir algún tipo de afecto cercano a la tristeza, por lo que prefieren la parafernalia de la velocidad que promueve la intensificación de la fuerza; el objetivo es no conectarse, no conversar, no sentir, estar fuera de sí; así como el estar permanentemente en un estado de enojo, de quejas, destacándose por los comportamientos basados en la desesperación e impulsividad;

regularmente esto termina "pasando factura", haciendo de la existencia algo insostenible.

Ante las diversas situaciones problemáticas que se nos presentan en la vida disponemos de al menos tres opciones: negar, sufrir, padecer aquello que sucede o darle algún tipo de trámite, vivir la experiencia, atravesarla.

La negación comprende las situaciones como las que mencionábamos anteriormente, mientras que el sufrimiento y la queja que regularmente conlleva aumenta al dolor de aquello que ha sucedido.

Es decir, en esta segunda opción, padecer lo que sucede, implica no sólo tener el problema en sí que ha sucedido, sino aumentar el sufrimiento al plantear alguna noción ideal como "eso no debió de haber sucedido", "busquemos a un culpable", "yo y mi mala suerte" ... y algunas otras de la misma clase, en las cuales las personas se ve a sí misma doblemente desafortunada, por lo que ha acontecido más la manera pasiva en la que encarga dicha vivencia.

La tercera y última, la de procesar, la de

tramitar la problemática se refiere a vivir la experiencia, dejar que la experiencia misma nos enseñe.

Que la misma problemática se constituya como "maestra de vida", que, no obstante que duele, se pueda conceder la posibilidad de que nos enseñe algo tanto sobre el problema en sí, como de la posible solución, como de la vida misma.

Ello posibilita que las cosas que van sucediendo en la vida no caigan simplemente en el sin sentido o en la idea del castigo permanente de la mala suerte, el karma o el castigo divino, sino que se tomen como experiencias que forman parte de la vida, que pueden ser reconquistadas y reformuladas, según una participación de la persona que se implica no sólo en aquello que sucede, sino en las maneras creativas de afrontar tal vivencia.

Durante un psicoanálisis se puede hacer la experiencia de transitar de un problema padecido a la situación narrada, misma que generará nuevas ideas e hipótesis al respecto, para finalmente crear una solución creativa, que esté pautada por las características singulares de cada persona, que sea una solución de acuerdo al propio estilo, a fin de habitar con gusto la propia piel.



Tres de los 19 ataques de EU a presuntas narcolanchas han sido en costas de Acapulco

Cd. de México/El Universal.-

Hasta ahora se han registrado 3 ataques contra presuntas "narcolanchas" frente a las costas de Acapulco, Guerrero, desde que el gobierno de Donald Trump inició en septiembre una nueva etapa en la guerra contra las drogas.

Primero, los operativos contra las embarcaciones ocurrían en el Mar Caribe y posteriormente se expandieron al Océano Pacífico oriental.

De acuerdo al reportaje de The Washington Post titulado "Mapping U.S. strikes in the Caribbean and eastern Pacific" (Mapeo de los ataques estadounidenses en el Caribe y el Pacífico oriental, en español), en total suman 19 operativos confirmados

contra presuntos narcotraficantes en ambos cuerpos marítimos. Del total de agresiones, 76 personas resultaron fallecidas.

La investigación firmada por la periodista Amaya Verde, detalla que en el Océano Pacífico oriental se han reportado un total de nueve ataques, mientras que en mar Caribe suman otros diez. Un mapa compartido por el medio estadounidense explica que tres de las agresiones estadounidenses en el Océano Pacífico oriental ocurrieron frente a las costas de Acapulco. Sin embargo, no informa las fechas en que fueron desplegados ni las ubicaciones específicas.

Según el medio, de los 19 ataques de EU, en tres casos aún no se han confirmado las ubicaciones aproximadas, por lo que no se muestran en

el mapa y solo se observan 16 de estos operativos en el Mar Caribe y el Océano Pacífico oriental.

Desde el pasado 2 de septiembre inició la campaña militar del presidente Donald Trump, atacando a presuntos contrabandistas de drogas. Hoy, a poco más de dos meses, las agresiones en el mar continúan.

En uno de los ataques que ocurrió el pasado 28 de octubre, se reportó un presunto sobreviviente, por lo que las labores de búsqueda ocurrieron cerca de Acapulco, a más de 450 millas al suroeste de las costas acapulqueñas.

Desde el pasado 2 de septiembre inició la campaña militar del presidente Donald Trump, atacando a presuntos contrabandistas de drogas. Hoy, a poco más de dos meses, las agresiones en el mar continúan.



Desde el pasado 2 de septiembre inició la campaña militar del presidente Donald Trump, atacando a presuntos contrabandistas de drogas.

Javier Duarte se queda en la cárcel

Cd. de México/El Universal.-

El exgobernador de Veracruz, Javier Duarte de Ochoa, tendrá que esperar más tiempo para saber si se le concede la libertad condicional.

Y es que Ángela Zamorano Herrera, juez de Ejecución Penal del Centro de Justicia Penal Federal del Reclusorio Norte, aplazó para el 19 de noviembre la continuación de la diligencia en la que se determinará si el exmandatario puede acceder a este beneficio legal.

La decisión de la juez obedece a que aún faltan seis testigos de la Fiscalía General de la República (FGR) y uno de la defensa por comparecer y rendir su declaración en torno a la conducta y comportamiento de Duarte dentro del penal, donde permanece recluido desde 2017.

Durante la audiencia, el Ministerio Público solicitó tiempo adicional para presentar los testimonios pendientes, los cuales, según explicó, son indispensables para valorar si el exgobernador ha mostrado una actitud de readaptación y cumplimiento con las normas penitenciarias.

Por su parte, la defensa de Duarte pidió que se agilice el procedimiento, argumentando que su cliente ha mostrado buena conducta, ha participado en programas de reinserción social y cumple con los requisitos que marca la ley para acceder a la libertad



Duarte de Ochoa, continuará recluido en el Reclusorio Norte mientras se desahogan las pruebas pendientes.

condicional.

Duarte de Ochoa fue detenido en abril de 2017 en Guatemala y extraditado a México, donde fue sentenciado a nueve años de prisión por los delitos de lavado de dinero y asociación delictiva.

Su caso ha sido uno de los más emblemáticos de presunta corrupción durante la pasada administración estatal.

De concedérsele el beneficio, Duarte podría continuar su condena fuera del penal bajo supervisión judicial.

No obstante, si la FGR logra acreditar que no cumple con los requisitos legales o presenta una conducta inadecuada, el beneficio podría ser negado.

La audiencia definitiva se realizará el próximo 19 de noviembre, cuando la juez Zamorano Herrera escuche los últimos testimonios y emita una resolución sobre la situación jurídica del exgobernador.

Diócesis de Zamora lanza mensaje a cárteles

Cd. de México/El Universal.-

La Diócesis de Zamora ordenó a los grupos criminales el cese inmediato de la violencia, "ante la situación penosa de sufrimiento, que hiere a nuestras comunidades.

La Iglesia Católica convocó este martes a una misa en el marco del fin del novenario del presidente municipal de Uruapan, Carlos Alberto Manzo Rodríguez, asesinado a tiros el pasado 1 de noviembre.

A la celebración eucarística, celebrada en el Santuario de Guadalupe, de la ciudad de Zamora, asistieron cerca de 9 mil personas.

La homilía estuvo a cargo del párroco de Patamban, Jesús Valencia Álvarez, quien dejó en claro que la congregación eucarística no es para sumarse a una opinión más, ni mucho menos incitar a la violencia, al desquite o a la venganza.

"Pero sí, para proclamar valientemente, desde nuestra fe en el Dios de la vida, la firme esperanza en un México mejor. Sí, para proclamar que deseamos la paz, con base en la justicia", sostuvo.

El clérigo aludió a diferentes citas bíblicas, entre ellas las de la Carta de San Pedro, en las cuales destacó que "las personas que enfrentan escarnios, burlas y violencia por ser cristianos, son dichas ante los ojos de Dios".

"Eso significa que el espíritu de Dios reposa sobre quienes, viviendo en la congruencia creyente, enfrentan persecuciones, como la que, de manera letal, puso fin a la vida del presidente del



La Diócesis de Zamora ordenó a los grupos criminales el cese inmediato de la violencia

municipio de Uruapan, Carlos Manzo".

El párroco Jesús Valencia fue enfático al señalar que esa celebración eucarística, no es para canonizar al alcalde Manzo Rodríguez, porque no hace falta.

"Pero tampoco podemos silenciar el grito de la sangre recién derramada, y la derramada por más actores de la justicia, porque Dios no fue cómplice del primer asesinato, el que realizó Caín, contra su hermano Abel, sino que confrontó al homicida, lo juzgó conforme a la justicia, y lo obligó a restablecer la fraternidad".

El presbítero, señaló que a esta cele-

bración eucarística, acudieron todos los sacerdotes de la Diócesis, "porque no podemos nadar de a muertito, en esta oleada de muerte que nos ahoga. Son demasiados crímenes; son demasiadas pérdidas; es demasiado dolor".

Y concluyó la homilía, con un mensaje directo a "los involucrados directamente en la situación de dolor e incertidumbre que vive México (cárteles y grupos criminales): "Les pedimos, les suplicamos, les rogamos; les ordenamos en nombre de Dios, ¡cese inmediato a la violencia!... y ¡que vida México!".

Unión de Productores de Caña se deslinda de protestas y bloqueos

Cd. de México/El Universal.-

Al asegurar que los cañeros mexicanos ya alcanzaron un acuerdo con el gobierno federal para actualizar el arancel a las importaciones de azúcar, la Unión Nacional de Productores de Caña de Azúcar (UNPCA) se deslindó de las protestas realizadas a nivel nacional este miércoles.

En entrevista, Javier Sánchez, líder de la UNPCA, aseguró que ayer, 10 de noviembre, la organización que encabeza, y que agrupa al menos al 98% de los productores de caña del país, aceptó el nuevo acuerdo del gobierno federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF), que establece que toda importación de azúcar pagará un impuesto del 156% sobre su valor, lo que en la práctica encarecerá el ingreso del producto extranjero.

"Si una tonelada cuesta siete mil pesos



Los productores reclaman subsidios y culpan al Gobierno federal por pérdidas derivadas de las importaciones.

en el mercado mundial, el importador deberá pagar once mil más de impuesto. Con logística y ganancia, el costo final superaría los veinte mil pesos por tonelada o veinte pesos por kilo. Con esto ya no les

dan los números a los comercializadores", explicó el dirigente, quien confió en que la medida permitirá estabilizar los precios nacionales y dar certidumbre al sector tras meses de pérdidas.

Salud reporta 74 casos de sarampión activos en nueve estados

Cd. de México/El Universal.-

Actualmente se mantiene activo un brote de sarampión en territorio mexicano, pues la Secretaría de Salud informó la tarde de este martes 11 de noviembre de 2025 que existen 74 casos activos de la enfermedad distribuidos en



4 mil 554 casos fueron confirmados mediante la prueba de biología molecular llamada reacción en cadena de polimerasa

nueve entidades federativas del país.

Los estados que hasta el momento registran casos son Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Guerrero, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos y Querétaro, donde las autoridades sanitarias mantienen un monitoreo constante para prevenir una mayor propagación

del virus.

Ante esta situación, la Secretaría de Salud continúa con la campaña nacional de vacunación contra el sarampión, implementada tras la confirmación de 4 mil 554 casos mediante pruebas de biología molecular PCR, consideradas el estándar internacional más confiable para la detección de esta enfermedad.

Te puede interesar: Fallece mujer de 18 años de edad por sarampión en Durango

El comunicado oficial también detalla que se han confirmado 158 casos adicionales por serología, mientras que 441 permanecen en proceso de análisis. Asimismo, se reportan 23 defunciones asociadas al sarampión en distintas regiones del país, por lo que las autoridades reiteraron el llamado a la población a mantener al día sus esquemas de vacunación y acudir a los centros de salud ante cualquier síntoma sospe-

Ayer
a las 13:30 horas falleció la Sra.
Olivia Ayala de Cárdenas
a la edad de 95 años.

Habiendo vivido siempre en el seno de la Santa Iglesia Católica, Apostólica y Romana, confortada su alma con los Santos Sacramentos.

Su esposo: Sr. Francisco Cárdenas Padilla (+),
hijos: Francisco (+), Fernando, Héctor, Ricardo, Jorge (+),
Martha y Adriana Cárdenas Ayala, hijos políticos, nietos, bisnietos
y demás familiares lo participan a usted con profundo dolor y agradecen
sus oraciones a Dios Nuestro Señor por el eterno descanso de su alma.

El duelo se recibe a partir de HOY las 13:00 horas en Capillas del Carmen
(Av. Constitución #951 Pte.).
Se oficiará Misa de Cuerpo Presente MAÑANA jueves a las 13:00 horas
en el Oratorio de las propias capillas, para despedirse en el Panteón Dolores.

Monterrey, Nuevo León, a 12 de noviembre de 2025
capillas.carmen@ocyd.mx

CAPILLAS del CARMEN
818344-5444
www.capillasdelcarmen.com
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

Anteayer
a las 07:00 horas falleció el
Sr. Salustio Vidal González Villarreal
a la edad de 87 años.

Habiendo vivido siempre en el seno de la Santa Iglesia Católica, Apostólica y Romana, confortada su alma con los Santos Sacramentos.

Su esposa: Sra. Graciela Treviño de González, hijos: Salustio, Gerardo y Graciela González Treviño, hijos políticos, nietos y demás familiares lo participan a usted con profundo dolor y agradecen sus oraciones a Dios Nuestro Señor por el eterno descanso de su alma.

El duelo se recibió AYER en Capillas del Carmen (Av. Constitución #951 Pte.).
Se celebró Misa de Cuerpo Presente a las 18:00 horas en el Oratorio de las propias capillas, al término de la Misa concluyó el Servicio Funebral.

Monterrey, Nuevo León, a 12 de noviembre de 2025
capillas.carmen@ocyd.mx

CAPILLAS del CARMEN
818344-5444
www.capillasdelcarmen.com
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

Detienen a 6 militares involucrados en la muerte de las niñas Leidy y Alexa en Sinaloa

Cd. de México/El Universal.

A seis meses del asesinato de las niñas Leidy y Alexa, de 11 y 7 años, en Sinaloa, presuntamente por militares, el general Ricardo Trevilla Trejo, secretario de la Defensa Nacional (Sedena), destacó que los seis elementos involucrados se encuentran en la prisión de Mazatlán, Sinaloa.

A pregunta expresa en conferencia de prensa presidencial, el general secretario resaltó que tras este hecho, de inmediato se abrieron carpetas de investigación con la Fiscalía General de la República (FGR) y también en la Fiscalía General de Justicia Militar.

Indicó que la FGR es quien lleva el seguimiento a este caso.

"Se abrieron carpetas de investigación con la Fiscalía General de la República de inmediato, y también con la Fiscalía General de Justicia Militar.

"En el caso de la Fiscalía General de Justicia Militar, el juez dictó prisión; se encuentran en la prisión de Mazatlán los seis elementos que están involucrados. Y la Fiscalía General de la



Exigen justicia por Alexa y Leidy; homenaje y protesta por niñas muertas en Badiraguato, Sinaloa.

República lleva el seguimiento por el tema del homicidio en donde se vieron afectadas las dos niñas. Esa es la situación", explicó.

Este martes, a seis meses de la eje-

cución de las niñas Leidy y Alexa, de 11 y 7 años, en Badiraguato, Sinaloa, presuntamente a manos del Ejército mexicano, el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez

(Prodh) lamentó que no existan avances sustantivos en la investigación civil y que se mantengan abiertas indagatorias paralelas en el fuero militar.

Organizaciones civiles han insistido

en que la investigación debe mantenerse bajo jurisdicción civil para garantizar imparcialidad y transparencia, ya que consideran que el fuero militar podría obstaculizar la rendición de cuentas.

Asimismo, han pedido que el caso sea un precedente para revisar los protocolos de uso de la fuerza por parte de las fuerzas armadas en tareas de seguridad pública.

Familiares de las víctimas y colectivos en defensa de los derechos humanos realizaron actos simbólicos en Sinaloa para exigir justicia y recordar a las menores.

También solicitaron a las autoridades federales y estatales acelerar las investigaciones y asegurar que los responsables reciban una sanción conforme a la gravedad del delito.

El caso generó indignación nacional y ha reavivado el debate sobre la participación del Ejército en labores de seguridad pública.

Diversos especialistas han señalado la necesidad de fortalecer los controles civiles sobre las fuerzas armadas y garantizar que sus integrantes respondan ante tribunales civiles cuando se trate de violaciones a derechos humanos.

Por su parte, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos informó que mantiene abierta una investigación sobre los hechos y que dará seguimiento a las resoluciones judiciales para verificar que se respete el debido proceso y los derechos de las familias afectadas.



Fecha de los hechos:	10 de noviembre de 2025.
Fecha de activación:	11 de noviembre de 2025.
Edad:	04 años.
Ropa que viste:	Blusa blanca de tirantes, Short blanco, Huaraches color rosa con luces.
Nacionalidad:	Mexicana.
Estatura:	80 Centímetros.
Género:	Femenino.
Cabello:	Cabello tipo lacio, corto y de color castaño claro.

La menor fue reportada como desaparecida el lunes 10 de noviembre tras un ataque que dejó tres jóvenes muertos en la región del Istmo de Tehuantepec

Hallan sin vida a niña de 4 años desaparecida tras agresión armada

Cd. de México/El Universal.-

La niña de cuatro años de edad, Noelia Daylen S. G., fue encontrada sin vida en un operativo encabezado por la Secretaría de Marina. La menor estaba desaparecida desde la noche del lunes 10 de noviembre tras un ataque armado en el que murió su mamá, otra mujer y un hombre, en Juchitán de Zaragoza, Oaxaca.

Fuentes del gobierno del estado confirmaron el hallazgo del cuerpo y la detención de tres personas presuntamente vinculadas a este múltiple homicidio.

El pasado lunes, fueron asesinados con disparos de armas de fuego de grueso calibre, Carlos Eduardo N., de 19 años de edad; Adelina L. P., de 21 años, y Karla V. S., de 25 años, y desde entonces también se encontraba desaparecida Noelia Daylen S. G., hija Adelina L. P.

Los hechos ocurrieron en la calle Prolongación de Vicente Guerrero, esquina con Periférico, de Juchitán.

Hasta el momento las autoridades no han dado más información sobre el lugar, hora y condiciones en las que fue encontrado el cuerpo de la menor

de cuatro años de edad.

Los hechos ocurrieron en la calle Prolongación de Vicente Guerrero, esquina con Periférico, de Juchitán.

Hasta el momento las autoridades no han dado más información sobre el lugar, hora y condiciones en las que fue encontrado el cuerpo de la menor de cuatro años de edad.

Las autoridades activaron los protocolos de búsqueda y se instruyó el despliegue coordinado de todas las corporaciones de seguridad presentes en la región del Istmo. En el operativo participan elementos de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), la Fiscalía General del Estado de Oaxaca (FGEO), la Guardia Nacional (GN) y corporaciones municipales.

Y para reforzar la búsqueda en campo, se están utilizando unidades caninas (K9) especializadas en la localización de personas, así como sobrevuelos con drones para ampliar el rango de visibilidad y cubrir áreas de difícil acceso.

Bajan 37% los homicidios dolosos en México: Gabinete de Seguridad; 32 asesinatos menos

Cd. de México/El Universal.

Marcela Figueroa Franco, titular del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), informó que en los últimos 13 meses se registró una disminución del 37% en el homicidio doloso, lo que representó 32 homicidios dolosos menos diarios.

En el Informe del Gabinete de Seguridad, Marcela Figueroa Franco, resaltó que al inicio del gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo en el país se registraban 86.9 homicidios en promedio diariamente, pero en octubre pasado este delito bajó a 54.5.

"Podemos ver la tendencia en el promedio diario de homicidio doloso de forma mensual, de septiembre de 2024, es decir, al inicio de la presente administración, a octubre de 2025,

destaca una disminución del 37% del promedio diario de homicidio respecto septiembre de 2024. En los últimos 13 meses se ha presentado una tendencia sostenida a la baja.

"La administración de la presidenta la doctora Claudia Sheinbaum inició con un promedio de 86.9 homicidios en promedio diario en el país y en octubre de 2025 cerró con 54.5. Esta disminución implica que en octubre de 2025 se registraron 32 homicidios dolosos menos diarios de los que se registraron en septiembre de 2024".

En Palacio Nacional, la titular del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, informó que son siete entidades las que concentran la mitad de los homicidios del país: Guanajuato con el 11.1%; le sigue Chihuahua con 7.6%; Baja California, 7.3%; Sinaloa, 7.1%; Estado de México registró 6.6%; Guerrero, 5.7, y

Michoacán con el 5.6%.

Figueroa Franco destacó que los resultados se deben, en parte, a la coordinación entre autoridades federales y estatales, así como al fortalecimiento de estrategias de inteligencia, prevención del delito y presencia territorial de las fuerzas de seguridad.

Agregó que en varios estados se ha incrementado la capacidad de respuesta ante emergencias y se han reforzado las unidades de investigación criminal. Sin embargo, reconoció que aún existen desafíos importantes en regiones afectadas por la presencia de grupos delictivos y disputas entre organizaciones criminales.

Por ello, subrayó que el Gabinete de Seguridad continuará evaluando semanalmente los avances para consolidar la tendencia a la baja y mejorar la percepción de seguridad entre la población.



El promedio diario de víctimas de homicidio doloso este mes es de 71 personas.



La dependencia debilitó la estructura de Los Cromo, un grupo asociado al Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG)

Ejecutan la operación Sable en Corredor Interoceánico

Cd. de México/El Universal.

La Marina Armada de México desplegó el operativo Sable contra la organización criminal "Los Cromo", que busca apoderarse de uno de los polos de desarrollo que impulsa la presidenta Claudia Sheinbaum, el Corredor Interoceánico del istmo de Tehuantepec, que conecta al océano Pacífico con el Atlántico.

La dependencia debilitó la estructura de "Los Cromo", un grupo delictivo asociado al Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG), que busca el control del narcomenudeo, tráfico de personas, de droga y de armas en esta estratégica región, además del robo y venta ilegal de hidrocarburos y extorsión al comercio y empre-

sariado local, con los grupos comandados por "Cheturo" y "Los Terán", con posibles alianzas con el Cártel de Sinaloa.

A través de la Operación Sable, la Unidad de Operaciones Especiales de la Armada ha detenido a 53 integrantes del grupo criminal, junto a la Fiscalía General de Justicia (FGJ) y la Agencia de Investigación Criminal (AIC) de Oaxaca, desmantelándolo al grado de registrar ahora actividades marginales en la región entre Veracruz y Oaxaca, refiere un reporte del gabinete de seguridad. Se trata de operadores de segundo, tercer y cuarto niveles de Iván Sánchez Santiago, Cromo, líder de "Los Cromo" y jefe de plaza del CJNG en el istmo de Tehuantepec, que sigue en la mira de la Marina.

Según el informe, entre los detenidos más importantes se encuentran Pedro Antonio Tonche Velázquez, "Tonche", jefe de plaza de "Los Cromo" en Juchitán; Jorge Humberto Montaña Carrasco, "Koki", sucesor de "Tonche" y segundo al mando de "Cromo"; Francisco Díaz Sarabia, "Chicupe", jefe de seguridad en Xadani de "Cromo"; Cristian Antonio Vázquez Vázquez, "La Parka", jefe de sicarios de alias "Cromo"; Mariano Reyes Santiago, Veterinario, encargado de extorsiones en Juchitán; Jafet Guzmán Gómez, "Comandante 08", jefe de plaza en Ixtepec, y Jorge López Guerra (a) Guerra, colaborador de Iván Sánchez Santiago, "Cromo", quien coaccionaba a ganaderos locales.

También fue detenido Enri David López Morales, un desertor del Ejército Mexicano encargado de la distribución de drogas al narcomenudeo y recolector del dinero del cobro de piso en Juchitán de Zaragoza y La Ventosa, Oaxaca.

La Marina y la Fiscalía General de Justicia de Oaxaca identifican a Sánchez Santiago, "Cromo", como uno de los principales generadores de violencia en el municipio de Juchitán de Zaragoza, quien opera bajo las órdenes de Rafael de Jesús Álvarez Palma, "Fallo" o "Comandante Renco", presunto líder del "Cártel del Renco", la banda criminal que azota el istmo de Tehuantepec, una región que resulta estratégica por las operaciones comerciales del Corredor Interoceánico.

En este gobierno, 70 han pedido seguridad: Sedena

Cd. de México/El Universal.

El general Ricardo Trevilla, titular de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), informó que en lo que va de la presente administración 70 servidores públicos han solicitado el apoyo de escoltas para su seguridad, y que son más de 450 elementos de la Guardia Nacional (GN) quienes cumplen esta tarea.

El secretario destacó que en los últimos días, tras el asesinato del presidente municipal de Uruapan, Michoacán, Carlos Manzo, no se ha registrado un alza en las solicitudes de escoltas, pero indicó que en la institución están pendientes de cualquier

petición al respecto que se haga.

"Hasta el momento, personal de la Guardia Nacional ha desplegado 70 escoltas, hasta el momento. No se ha recibido en los últimos días una gran cantidad de solicitudes y demás, pero estamos atentos (...) Pero hasta el momento son 70 escoltas, estamos hablando de más de 450 elementos destinados a realizar este servicio", dijo. Explicó que el procedimiento para brindar el servicio de protección consiste en una solicitud, la cual se procesa y se realiza el análisis de riesgo; la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) brinda su opinión y se establece el nivel de riesgo.

"No me va a pasar nada": Claudia Sheinbaum tras acoso

En Palacio Nacional, la presidenta Claudia Sheinbaum afirmó que se siente segura con el equipo de ayudantía que la acompaña en sus giras y actividades públicas, luego de las críticas por el acoso que sufrió hace una semana cuando caminaba en el Centro Histórico. "No me va a pasar nada, no me va a pasar nada. Tomamos una decisión de estar cerca de la gente y si hay situaciones de riesgo, una alerta, que tiene el CNI [Centro Nacional de Inteligencia], que dice: 'la Presidenta puede estar en riesgo'; bueno, entonces nos protegemos un poco más. Eso es lo que seguimos.



Son 450 los elementos de la Guardia Nacional los que realizan las labores de protección de funcionarios, según la Sedena.

Bolsas		
Anterior	Actual	Var %
MEXICO BMV	64,321.27	1.95%
MEXICO BIVA	1,283.30	2.01%
NEUVA YORK	47,927.96	1.18%
BITCOIN	103,393.9	-1.76%

Intereses			
TIE 28 días	Cetes 28 días	Udis 11	8.587359
TIE 91 días	Cetes 91 días	Udis 12	8.588171
TIE 182 días	Cetes 175 días	Udis 13	8.588984
CPP	Cetes 357 días	Udis 14	8.589796

Metales	
Centenario	\$92,000
Plata México	\$893.31

Tipo de cambio		
Dir. Americano	Compra	Venta
\$17.77	\$18.79	
Interbancario 10	\$18.37	\$18.38
Interbancario 11	\$18.30	\$18.31

Petróleo	
(dólares por barril)	
Mezcla Mexicana	62.2
Brent	63.85
WTI	59.91

Hoy en Cintermex

Expo Eléctrica & Solar Norte 2025



El Porvenir Económico

El dato del día

Al menos siete de cada 10 consumidores planean adquirir deudas para aprovechar las promociones, con un gasto promedio que se aproxima a los cinco mil pesos, según reveló un estudio El Buen Fin 2025 elaborado por Ipsos, destacando que se trata del evento de consumo más grande del país.

83-45-46-15 / 83-45-40- 80 Ext. 215 y 216 MONTERREY, N.L. MIERCOLES 12 DE NOVIEMBRE DE 2025

Rompe BMV techo de los 64 mil puntos

Ciudad de México/El Universal.- El principal indicador de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) atravesó la marca de 64 mil puntos por primera vez en la historia debido al optimismo que generó la aprobación en el Senado de Estados Unidos (EU) para poner fin al cierre de gobierno más largo en su historia, explicaron analistas.

El Índice de Precios y Cotizaciones subió ayer 2% el martes y alcanzó un cierre histórico de 64 mil 321 unidades. Con este movimiento, acumula una ganancia de 2.5% en noviembre y de casi 30% en 2025.

De las 35 empresas más negociadas, 30 cerraron en positivo este martes y los mayores avances corresponden a Grupo Carso, Regional y Arca Continental.

Analistas de Monex señalaron que el

máximo de la BMV refleja la sólida temporada de reportes corporativos al tercer trimestre del año, que ha impulsado a los activos más rezagados en 2024. Sin embargo, destacaron el optimismo derivado de la aprobación en el Senado de EU para poner fin al cierre de gobierno más largo en su historia, lo que redujo riesgos de recesión en la economía estadounidense y liberó flujos hacia mercados emergentes, fortaleciendo la confianza en México.

El consenso subió su pronóstico para el índice accionario de 60 mil 483 a 61 mil 50 puntos para el cierre de 2025, según la Encuesta Sentimiento del Mercado que la Asociación Mexicana de Instituciones Bursátiles (AMIB) aplicó del 29 de octubre al 4 de noviembre.

Entre 18 instituciones que

respondieron, la Universidad de las Américas Puebla es la más optimista, al calcular un cierre de 64 mil 500 unidades, seguida de Economática, con 64 mil 469, y Rankia, que prevé 63 mil 500 puntos.

El economista en jefe para Rankia Latinoamérica, Humberto Calzada, opinó que los recortes en las tasas de interés en Estados Unidos y México impulsarán el mercado accionario en los próximos meses.

"El inversionista es optimista sobre el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), pues confían en que se llegará a una buena resolución en 2026, que favorezca a México, lo que mejorará el crecimiento de la economía nacional, sobre todo en las actividades relacionadas con los servicios", dijo.



Analistas de Monex señalaron que el máximo de la BMV refleja la sólida temporada de reportes corporativos

"La BMV todavía tiene cuerda para seguir subiendo, ya que posee empresas con valuaciones atractivas", indicó Calzada.

Cae turismo fronterizo en un 5.6%

Ciudad de México/El Universal.- El flujo de viajeros extranjeros que pasaron mínimo una noche en algún alojamiento localizado en las fronteras mexicanas ascendió a un millón 748 mil personas durante septiembre pasado.

Ello significa una disminución de 5.6% con relación al mismo mes de 2024 y es el primer retroceso en tres años, cuando el sector recién salía de la pandemia de Covid-19, de acuerdo con los resultados de las Encuestas de Viajeros Internacionales que el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) dio a conocer el martes.

Traíamos una tendencia sostenida de crecimiento del turismo fronterizo que se interrumpió durante el mes patrio, dijo Francisco Madrid, director del Centro de Investigación Avanzada de Turismo Sostenible (STARC, por sus siglas en inglés).

Hay que ver el comportamiento de este segmento durante los próximos meses para saber si es un tema puntual, de una sola vez, o una tendencia de normalización, luego de crecimientos muy significativos, comentó.

Los turistas fronterizos ingresan al país de forma terrestre para visitar la franja, ya sea norte o sur, y pernoctan al menos un día.

A lo largo de los últimos tres años, este segmento fue uno de los más dinámicos, al promediar un ritmo anual de 16.8%.

Este fuerte crecimiento, en opinión de Madrid, se debe principalmente a tres factores: durante la primera parte de 2025,

Arrials				Departures			
Origen	Destino	Compañía	Horario	Origen	Destino	Compañía	Horario
CDMX	MTL	AZ	10:00	MTL	CDMX	AZ	12:00
CDMX	LAX	AM	14:30	LAX	CDMX	AM	16:00
CDMX	DFW	DL	18:00	DFW	CDMX	DL	19:30
CDMX	JFK	AA	21:00	JFK	CDMX	AA	22:30

El flujo de viajeros extranjeros que pasaron mínimo una noche en algún alojamiento localizado en las fronteras mexicanas ascendió a un millón 748 mil personas durante septiembre pasado

tuvo que ver con la fortaleza del dólar frente al peso, la cual se diluyó a lo largo del año; el segundo factor se debe a la recuperación posterior a la pandemia, porque el flujo fronterizo todavía no alcanza los niveles que tenía en 2019.

El tercer elemento hay que seguirlo con mayor cautela y consiste en que el crecimiento tan fuerte de los primeros meses haya respondido a la política migratoria del gobierno del presidente Donald Trump, que pudo presionar a varios mexicanos que radicaban en Estados Unidos a regresar a México al menos de manera temporal, agregó el directivo.

El gasto promedio mensual por cada turista fronterizo ascendió a 119 dólares durante septiembre, 6% más que en 2024, y estuvo cerca del récord de 124 dólares registrado en julio del año pasado.

Sin embargo, esta cifra se encuentra lejos del desembolso que llevan a cabo los turistas que se internan por avión, cuyo gasto promedio llegó a mil 111 dólares durante septiembre del presente año.

Desde el punto de vista de Francisco Madrid, la caída del turismo que llega en avión se debe a varios factores, como las restricciones de visados en Sudamérica y la premisa migratoria en Colombia.

Mundo Financiero

11 de Noviembre 2025

Tipo de cambio	Dólar		Cetes (28 días)
Dólar spot	Compra 17.77	Venta 18.79	Hoy 7.19 / Anterior 7.30
	8 centavos menos		
IPyC	Euro		Dow Jones
64,321.27	20.93	21.52	47,927.96
	Sin cambio		
Bolsa Mexicana De Valores	Yen		Índice
Sube 1,227.26 pts	0.11845	0.11849	Sube 559.33 pts
1.95% más	0.00064 centavos menos		1.18% más

Bolsas del mundo		
Bolsa	Actual	Cierre
S&P 500	6846.61	6832.43
BOVESPA	155257.	154063.
NASDAQ 100 Index	25533.4	25611.7
DOW JONES	47927.9	47368.6
NIKKEI	50842.9	50911.7

Fuente: Banco de México, Bolsa Mexicana de Valores (BMV), Bolsas mexicanas, World Gold Council (WGC)

Se registra Medina como candidato único al CCE

Ciudad de México/El Universal.- Por acuerdo entre los integrantes del Consejo Coordinador Empresarial (CCE) se registró José Medina Mora como candidato de unidad para presidir dicho organismo.

En un comunicado, se informó que al concluirse el registro de candidaturas que estuvo abierto del 6 al 11 de noviembre, el expresidente de la Confederación Patronal fue el único en inscribirse, al "ser propuesto como candidato de unidad para encabezar al CCE en el próximo periodo institucional".

Tras decidir no continuar en el proceso el expresidente del Consejo Nacional Agropecuario, Juan Cortina Gallardo.

Los estatutos del organismo indican que "el Consejo Nacional será informado sobre el resultado del registro durante su sesión del 14 de noviembre, dando paso al periodo de presentación de propuestas ante los organismos que integran el CCE, previsto del 14 de noviembre al 5 de diciembre.

En la segunda semana de diciembre se llevará a cabo la Asamblea General Anual Ordinaria en donde se formaliza la elección y el cambio de presidencia.

"Con este proceso, el Consejo



El expresidente de la Confederación Patronal fue el único en inscribirse

Coordinador Empresarial reafirma su compromiso con la unidad del sector privado, la institucionalidad y la continuidad de los esfuerzos colectivos para fortalecer la competitividad, la inversión y el desarrollo incluyente de México", dijo el CCE.

El ahora candidato de unidad estudió la licenciatura en Ingeniería Civil de la Universidad Iberoamericana. Tiene dos maestrías por la Universidad de Stanford, una en Ciencias de Ingeniería con especialidad en Sistemas y otra en Administración de Empresas con especialidad en Finanzas. Es doctor en Dirección de Proyectos de Ingeniería también por la Universidad de Stanford.

Fundó la empresa CompuSoluciones, empresa integradora mayorista de soluciones de Tecnología de Información y Comunicaciones, en donde es fundador y presidente del Consejo de Administración.

Ciudad de México/El Universal.- Si tienen éxito las recientes reformas relacionadas con el comercio exterior, la recaudación del impuesto a importaciones para 2026 podría ser de, al menos, 103 mil millones de pesos.

Así lo estimó el Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP) en un análisis que difundió este martes sobre el impacto de los cambios a la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación (LIGIE) y la Ley Aduanera.

Destacó que, durante los últimos años, la participación de estos impuestos en el total de los ingresos tributarios se ha duplicado en términos porcentuales al pasar de 2.1% en 2018 a 4.4% en 2026. En el documento se pone de manifiesto que los cambios tienen el potencial de elevar la recaudación en 102 mil 967 millones de pesos, de acuerdo con la Ley de Ingresos de la Federación (LIF) 2026.

Pero si su implementación es efectiva en reducir el contrabando de mercancías, anticipó, sería posible que la recaudación se eleve en un monto mayor al esperado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Lo anterior, explicó, debido a que las aduanas del país han sido importantes en la recaudación no sólo de aranceles, sino de otros gravámenes como el IVA y el Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios.

El reporte del CIEP refiere que, de 2018 a 2023, las contribuciones fiscales a la importación representaron 2.1% de los ingresos tributarios totales.

Sin embargo, desde 2024 se observa

Recaudación por importaciones superaría los 100 mil mdp



Este año su peso subió a 2.9% y para 2026 se prevé serían de 4.4% de los ingresos tributarios totales.

un aumento en su participación, cuando fueron 2.8% del total. Este año su peso subió a 2.9% y para 2026 se prevé serían de 4.4% de los ingresos tributarios totales. De ser así, adelantó,

podrían destacar con un aumento a una tasa media real anual de 12.9% si se toma en cuenta el periodo comprendido de 2018 a 2026 para ese tributo al comercio exterior.

EDICTO
AL CIUDADANO: JESÚS HOMERO GARCÍA PEÑA.
En este Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha 31 de julio del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite el juicio sucesorio de Intestado a bienes de Laura Alicia Rangel García, dentro del expediente judicial 475/2025 y se ordenó emplazar a Jesús Homero García Peña, por medio de edictos que se publicaran por 3 tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y el periódico el Porvenir, que se editan en esta ciudad, a fin que dentro del término de 30 treinta días se sirva comparecer al local de este Juzgado, a deducir o bien a repudiar los derechos hereditarios que le pudieren corresponder dentro de la presente sucesión, según lo preconiza el precepto legal 1556 del Código de Civil del Estado de Nuevo León. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esa forma comenzará a surtir sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples del escrito inicial de solicitud y documentos acompañados para que se imponga de ellos. Previéndosele, a fin de en los términos del artículo 68 primera parte del Código de Procedimientos Civiles vigente en la entidad, señalen domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones dentro de los municipios a que alude el artículo 68 del código adjetivo de la materia los cuales deben estar ubicados en cualquiera de los municipios de Apodaca, Guadalupe, General Escobedo, Monterrey, San Nicolás de los Garza de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, apercibido de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le efectuarán por medio de la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este juzgado, tal y como lo establece el citado numeral. Sin otro particular, reitero a usted las seguridades de mi atención y distinguida consideración.

Monterrey, Nuevo León a 05 de agosto de 2025
LICENCIADA VIVIANA HERNÁNDEZ JUÁREZ
C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
(10, 11 y 12)

EDICTO
Sylvia Ruvalcaba Martínez
Domicilio ignorado.
Con fecha 11 once de julio de 2022 dos mil veintidos, se registró ante este Juzgado el número de expediente judicial 469/2022, formado con motivo del juicio oral mercantil promovido por Pendulum, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, apoderada de Administradora Fome 2, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, por conducto de su apoderado. Ordenándose por auto de fecha 29 veintinueve de abril de 2025 dos mil veinticinco, notificar por edictos a Sylvia Ruvalcaba Martínez, mediante la publicación de un edicto que deberá publicarse por 3 tres veces en forma consecutiva en el Periódico Oficial del Estado, en el Periódico El Porvenir y en el Boletín Judicial, a fin de que dentro del improrrogable término de 9 nueve días, acuda al local de este juzgado a producir su contestación y a oponer las excepciones de su intención si las tuviere, además, se hace del conocimiento que las notificaciones hechas de ésta manera surtirán sus efectos al día siguiente al de la última publicación, en términos de lo establecido en el artículo 1075 del Código de Comercio; asimismo, deberá presentarse para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la jurisdicción de éste órgano jurisdiccional, bajo el apercibimiento que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le hará por medio de la Tabla de Avisos que se lleva en este Juzgado, lo anterior de conformidad con el artículo 1069 del Código de Comercio.
Villadama, Nuevo León, a 13 de mayo de 2025.

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
LIC. ISMAEL PUNTES SÁNCHEZ
(10, 11 y 12)

EDICTO
Ciudadana Elena Guadalupe Aguilar de León.
Domicilio ignorado.
En fecha 12 doce de febrero de 2025 dos mil veinticinco se admitió a trámite ante este juzgado con el expediente judicial 60/2025 formado con motivo del juicio oral mercantil promovido por Cristina Leonor Vega Escareño, en su carácter de apoderada jurídica para pleitos y cobranzas, de la persona moral CKD Activos B, Sociedad Anónima, Promotora de Inversión de Capital Variable, ordenándose por auto de fecha 25 veinticinco de septiembre de 2025 dos mil veinticinco, notificar por medio de edictos, que deberán de publicarse por 3 tres veces en forma consecutiva en un Periódico de circulación amplia (Milenio Nacional) y en un periódico local del Estado (El Porvenir) a Elena Guadalupe Aguilar de León para que dentro del improrrogable término de 9 nueve días, acuda al local de este juzgado a producir su contestación y a oponer las excepciones de su intención si las tuviere. Se le hace de su conocimiento que las notificaciones hechas de ésta manera surtirán sus efectos al día siguiente al de la última publicación, en términos de lo establecido en el artículo 1075 del Código de Comercio; asimismo, se previene a la demandada para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la jurisdicción de éste órgano jurisdiccional, bajo el apercibimiento que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le hará por medio de la Tabla de Avisos que se lleva en este Juzgado, lo anterior de conformidad con el artículo 1069 del Código de Comercio. Aclaración hecha de que las copias simples de la demanda y documentos acompañados quedan en la secretaría de este juzgado, a disposición de la parte demandada para que se imponga de ellos. Doy fe.

Villadama, N.L., a 28 de octubre del año 2025
EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADO SANTOS AMADEO GALVÁN BARRÓN.
(10, 11 y 12)

EDICTO
Leandro Pérez Meza y Guadalupe Ontiveros García, domicilio ignorado. En fecha veintisiete de mayo de dos mil veinticinco, se admitió a trámite el expediente judicial número 344/2025, tramitado ante este Juzgado Segundo de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Everardo Cárdenas Villarreal, en contra de Leandro Pérez Meza y Guadalupe Ontiveros García, al haberse realizado la búsqueda de los demandados Leandro Pérez Meza y Guadalupe Ontiveros García, no fue posible localizar su domicilio, por lo que mediante auto de fecha veintisiete de octubre de dos mil veinticinco, se ordenó emplazar a los demandados, por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en cualquiera de los periódicos ABC, El Porvenir, El Norte o Milenio que se editan en esta Ciudad a elección del actor, publicación que igualmente se hará por medio del Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de nueve días ocurra a producir su contestación a la demanda instaurada en su contra si para ello tuviere excepciones legales que hacer valer, en la cual se reclama el cumplimiento de contrato de compraventa celebrado en fecha nueve de febrero de mil novecientos ochenta y dos, así como el otorgamiento de la escritura pública del mismo, y demás prestaciones accesorias que se señalan en la demanda; para lo que queda a su disposición las copias de traslado. En la inteligencia de que la notificación realizada de esta manera surtirá sus efectos a los diez días contados a partir de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Así mismo, prevengase a la parte demandada, para que dentro del término para contestar la demanda señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García o Santa Catarina, todos del estado de Nuevo León, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de instructivo que para tal efecto se coloque en la tabla de avisos de este Juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Doy fe.

ISAAC TIJERINA ALVIZO
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
(11, 12 y 13)

EDICTO DE REMATE
En los autos del expediente laboral número 10496/09/2010 promovido por FRANCISCO RODRIGUEZ TELLEZ, en contra de CONSTRUCTORA CONSTRUCCIONES GENERALES MODERNAS S.A. DE C.V. Y OTRO, se ha ordenado sacar a remate el bien inmueble que se describe en el acuerdo emitido por esta autoridad el cual a la letra dice: "... En la Ciudad de Monterrey Nuevo León, siendo las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA CINCO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, día y hora indicada a fin de que tenga verificativo una AUDIENCIA PUBLICA DE REMATE EN TERCERA ALMONEDA, dentro de los autos que integran el expediente número 10496/09/2010 que contiene la reclamación laboral promovida por FRANCISCO RODRIGUEZ TELLEZ, en contra de CONSTRUCTORA CONSTRUCCIONES GENERALES MODERNAS S.A. DE C.V., a la hora indicada se hace constar por el C. Secretario que interviene que por la parte actora comparece el LIC. MANUEL MAGALLANES GONZÁLEZ, así como el actor FRANCISCO RODRIGUEZ TELLEZ, por la parte demandada LEOPOLDO ZAMARRON MARTINEZ no comparece representación legal alguna no obstante de encontrarse legalmente notificado como se desprende de diligencia actuarial elaborada por la C. Actuario adscrita a esta Junta Especial La C. Kimberly Denisse Ibarra Zaragoza en fecha diez de octubre de dos mil veinticinco, por el acreedor BANCO REGIONAL DE MONTERREY, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, BANREGIO, GRUPO FINANCIERO BANREGIO, en virtud de no encontrarse notificado según se desprende de diligencia actuarial elaborada por la C. Actuario adscrita Lic. Kimberly Denisse Ibarra Zaragoza en fecha nueve de septiembre de dos mil veinticinco. Así mismo se hace constar la notificación por medio de los Estrados de éste H. Tribunal del Edicto de Remate según constancia de fecha cuatro de septiembre del dos mil veinticinco, elaborada por el C. Secretario adscrito a esta Junta Especial. Así mismo se hace constar que obra constancia de la publicación del edicto de Remate correspondiente en la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, según obra de contestación al oficio girado a dicha dependencia de fecha cuatro de septiembre de dos mil veinticinco de la que se desprende que fue realizada la publicación del edicto correspondiente el día veintisiete de octubre de dos mil veinticinco. Finalmente se hace constar que no obra constancia de la publicación del edicto de Remate correspondiente en el Periódico el Porvenir. EN USO DE LA PALABRA APODERADA JURIDICO DE LA PARTE ACTORA MANIFESTA: Solicitamos un término prudente para hacer las gestiones de presentar oficios, publicación de los edictos y que se le notifique a las partes involucradas, solicitando se señale fecha y hora para la audiencia respectiva, así mismo se aclara que la denominación correcta de la institución lo es BANCO REGIONAL SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, BANREGIO, GRUPO FINANCIERO, LA JUNTA ESPECIAL ACUERDA: Tener por no celebrada la presente audiencia, en virtud de no haberse satisfecho los supuestos previstos por los artículos 968, 971 y 972 de la Ley Federal del Trabajo, en virtud de no obrar constancia de la publicación del edicto de Remate correspondiente en el Periódico el Porvenir así como también en virtud de no encontrarse notificado el acreedor como se desprende de diligencia actuarial de fecha nueve de septiembre de dos mil veinticinco. En consecuencia a lo anteriormente expuesto y como lo solicita el apoderado jurídico del actor es el caso de señalar de nueva cuenta las ONCE HORAS DEL DIA DIECISEIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, a fin de que tenga verificativo una AUDIENCIA PUBLICA DE REMATE EN TERCERA ALMONEDA, con deducción de un 20% del valor avalúo correspondiente, ordenándose sacar a remate el siguiente bien inmueble: BIEN INMUEBLE UBICADO EN EL CRUZIAMIENTO DE LAS CALLES COMONFORT Y LIMA NUMERO 2928 DE LA COLONIA GARZA NIETO (ANTES COLONIA ESTRELLA) DE ESTA CIUDAD DE MONTERREY, NUEVO LEON INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO CON NUMERO DE INSCRIPCION 6196, VOLUMEN 270, LIBRO 248, SECCION I PROPIEDAD UNIDAD MONTERREY DE FECHA CATORCE DE JULIO DE 2008 VALOR TOTAL DEL TERRENO Y CONSTRUCCION \$3,058,100.00 (TRES MILLONES CINCUENTA Y OCHO MIL CIEN PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), conforme al avalúo que obra agregado en autos, ordenado conforme lo dispone el Artículo 968 Apartado B fracción I de la Ley Federal del Trabajo y el cual obra agregado en autos. Ordenándose publicar el presente provisto en la Tabla de Avisos de este Tribunal del Trabajo, en el Periódico de mayor circulación de la localidad, así como en la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León, en la inteligencia de que la postura legal que servirá de base para el remate a que se convoca será la que cubra las dos terceras partes del avalúo practicado por el Perito Valuador, tomándose como base para la TERCERA ALMONEDA la deducción de un 20% del avalúo correspondiente, resultando dicha postura legal la cantidad de \$1,630,986.60 (UN MILLON SEISCIENTOS TREINTA MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 60/100 MONEDA NACIONAL), lo anterior de conformidad con el Artículo 973 de la Ley Federal del Trabajo, debiéndose de notificar al demandado LEOPOLDO ZAMARRON MARTINEZ, así como al acreedor BANCO REGIONAL SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE BANREGIO, GRUPO FINANCIERO, así mismo efectuar la publicación de los Edictos cuando menos con QUINCE DIAS de anticipación a la Audiencia de Remate en cuestión, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 968 Apartado B fracción III, 971 y demás relativos de la Ley Federal del Trabajo, así como también en base al criterio aprobado por el Pleno de este H. Tribunal del Trabajo en base a lo establecido en el artículo 614 Fracción IV y en los términos del diverso 615 de la misma Ley... de Diciembre de 2004. NOTIFIQUESE.- (RUBRICAS)... MONTERREY, N.L. A CINCO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO

LIC. ROSA ELENA CHAVEZ TORRES PRESIDENTE DE LA JUNTA ESPECIAL NUMERO NUEVE
LA C. SECRETARIO LIC. AHOLIBAMA EGUREN SALDAÑA
(12)

EDICTO
En fecha 16 dieciséis de octubre del 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite el expediente judicial número 648/2025, relativo al juicio sucesorio especial de intestado a bienes de Celestino Guevara, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico de mayor circulación en el Estado pudiendo ser estos, periódico el Porvenir, periódico el Norte o Milenio Diario, a elección del interesado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 10 diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. San Pedro Garza García, Nuevo León, a 16 de octubre de 2025.

LICENCIADA KARLA NALLELY CARRIAGA MENDEZ.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
(12)

EDICTO
En fecha 09 nueve de mayo del 2025 dos mil veinticinco se admitió a trámite el expediente judicial número 464/2025 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de José Antonio Álvarez Tostado Rivera ante este juzgado; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducir derechos a local de este juzgado, dentro del término de término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 05 CINCO DE NOVIEMBRE DEL 2025 DOS MIL VEINTICINCO.

LA C. SECRETARIO ADSCRITA AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. JESSICA VIELMA TORRES
(12)

EDICTO
Con fecha 25 veinticinco de abril de 2025 dos mil veinticinco, se radico en este juzgado el expediente judicial número 107/2025, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad perpetuam, promovidas por Alba Yuridia Ramirez Silva y Roberto Carlos Espinoza Ruiz, a fin de justificar la posesión como medio de acreditar el dominio pleno sobre el bien inmueble, el cual consiste en: "Lote de terreno urbano ubicado "Barrio de Tuxpan" jurisdicción de esta ciudad de Galeana, Nuevo León, que tiene como medidas y colindancias las siguientes: Del punto (1) al punto (2) mide 58.00 metros y colinda con calle sin nombre; del punto (2) al punto (3) mide 14.13 metros, del punto (3) al punto (4) mide 12.53 metros, del (4) al punto (5) mide 11.40 metros, del punto (5) al punto (6) mide 13.33 metros todos los puntos antes mencionados colindan con David Ramirez, del punto (6) al punto (7) mide 50.00 metros y colinda con Rodolfo Díaz, para cerrar el perímetro del punto (7) al punto (1) mide 39.00 metros y colinda calle sin nombre, teniendo dicho lote de terreno una superficie total de 2.224.1277 metros cuadrados "(sic), ordenándose publicar por una sola vez el presente edicto, en el Boletín Judicial. LEOPOLDO ZAMARRON MARTINEZ no comparece representación legal alguna no obstante de encontrarse legalmente notificado como se desprende de diligencia actuarial elaborada por la C. Actuario adscrita a esta Junta Especial La C. Kimberly Denisse Ibarra Zaragoza en fecha diez de octubre de dos mil veinticinco, por el acreedor BANCO REGIONAL DE MONTERREY, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, BANREGIO, GRUPO FINANCIERO BANREGIO, en virtud de no encontrarse notificado según se desprende de diligencia actuarial elaborada por la C. Actuario adscrita Lic. Kimberly Denisse Ibarra Zaragoza en fecha nueve de septiembre de dos mil veinticinco. Así mismo se hace constar la notificación por medio de los Estrados de éste H. Tribunal del Edicto de Remate según constancia de fecha cuatro de septiembre del dos mil veinticinco, elaborada por el C. Secretario adscrito a esta Junta Especial. Así mismo se hace constar que obra constancia de la publicación del edicto de Remate correspondiente en la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, según obra de contestación al oficio girado a dicha dependencia de fecha cuatro de septiembre de dos mil veinticinco de la que se desprende que fue realizada la publicación del edicto correspondiente el día veintisiete de octubre de dos mil veinticinco. Finalmente se hace constar que no obra constancia de la publicación del edicto de Remate correspondiente en el Periódico el Porvenir. EN USO DE LA PALABRA APODERADA JURIDICO DE LA PARTE ACTORA MANIFESTA: Solicitamos un término prudente para hacer las gestiones de presentar oficios, publicación de los edictos y que se le notifique a las partes involucradas, solicitando se señale fecha y hora para la audiencia respectiva, así mismo se aclara que la denominación correcta de la institución lo es BANCO REGIONAL SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, BANREGIO, GRUPO FINANCIERO, LA JUNTA ESPECIAL ACUERDA: Tener por no celebrada la presente audiencia, en virtud de no haberse satisfecho los supuestos previstos por los artículos 968, 971 y 972 de la Ley Federal del Trabajo, en virtud de no obrar constancia de la publicación del edicto de Remate correspondiente en el Periódico el Porvenir así como también en virtud de no encontrarse notificado el acreedor como se desprende de diligencia actuarial de fecha nueve de septiembre de dos mil veinticinco. En consecuencia a lo anteriormente expuesto y como lo solicita el apoderado jurídico del actor es el caso de señalar de nueva cuenta las ONCE HORAS DEL DIA DIECISEIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, a fin de que tenga verificativo una AUDIENCIA PUBLICA DE REMATE EN TERCERA ALMONEDA, con deducción de un 20% del valor avalúo correspondiente, ordenándose sacar a remate el siguiente bien inmueble: BIEN INMUEBLE UBICADO EN EL CRUZIAMIENTO DE LAS CALLES COMONFORT Y LIMA NUMERO 2928 DE LA COLONIA GARZA NIETO (ANTES COLONIA ESTRELLA) DE ESTA CIUDAD DE MONTERREY, NUEVO LEON INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO CON NUMERO DE INSCRIPCION 6196, VOLUMEN 270, LIBRO 248, SECCION I PROPIEDAD UNIDAD MONTERREY DE FECHA CATORCE DE JULIO DE 2008 VALOR TOTAL DEL TERRENO Y CONSTRUCCION \$3,058,100.00 (TRES MILLONES CINCUENTA Y OCHO MIL CIEN PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), conforme al avalúo que obra agregado en autos, ordenado conforme lo dispone el Artículo 968 Apartado B fracción I de la Ley Federal del Trabajo y el cual obra agregado en autos. Ordenándose publicar el presente provisto en la Tabla de Avisos de este Tribunal del Trabajo, en el Periódico de mayor circulación de la localidad, así como en la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León, en la inteligencia de que la postura legal que servirá de base para el remate a que se convoca será la que cubra las dos terceras partes del avalúo practicado por el Perito Valuador, tomándose como base para la TERCERA ALMONEDA la deducción de un 20% del avalúo correspondiente, resultando dicha postura legal la cantidad de \$1,630,986.60 (UN MILLON SEISCIENTOS TREINTA MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 60/100 MONEDA NACIONAL), lo anterior de conformidad con el Artículo 973 de la Ley Federal del Trabajo, debiéndose de notificar al demandado LEOPOLDO ZAMARRON MARTINEZ, así como al acreedor BANCO REGIONAL SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE BANREGIO, GRUPO FINANCIERO, así mismo efectuar la publicación de los Edictos cuando menos con QUINCE DIAS de anticipación a la Audiencia de Remate en cuestión, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 968 Apartado B fracción III, 971 y demás relativos de la Ley Federal del Trabajo, así como también en base al criterio aprobado por el Pleno de este H. Tribunal del Trabajo en base a lo establecido en el artículo 614 Fracción IV y en los términos del diverso 615 de la misma Ley... de Diciembre de 2004. NOTIFIQUESE.- (RUBRICAS)... MONTERREY, N.L. A CINCO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO

SECRETARIA DEL JUZGADO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL DÉCIMO PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
LICENCIADA ROSA MARGARITA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ.
(12)

Publicación de EDICTO Exhorto 6362/2025
En los autos del exhorto 6362/2025, deducido del expediente judicial número 137/13, relativo al juicio especial hipotecario, promovido por CORPORATIVO ZENDERE I SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, en contra de OROZCO RODRIGUEZ ARTURO Y TORRES ORTIZ SOCORRO, que se ventila ante el Juzgado Vigésimo Noveno Civil de Proceso Escrito en la Ciudad de México, en cumplimiento al auto de fecha 29-veintinueve de septiembre del año 2025-dos mil veinticinco, dictado por el juez de origen, se dictó en fecha 10-diez de octubre del año 2025-dos mil veinticinco, un auto mediante el cual se ordenó, por esta autoridad, anunciar mediante edictos que deberán publicarse en el periódico de mayor circulación de esta Entidad (designándose como tal "El Porvenir"), que anuncian la fecha de audiencia de remate en primera almoneda programada para las 10:30-diez horas con treinta minutos del día 03-tres de diciembre del año 2025-dos mil veinticinco, respecto del bien inmueble identificado como CASA HABITACION LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NUMERO 8, DE LA MANZANA NUMERO 331, DEL FRACCIONAMIENTO RENACERES RESIDENCIAL, PRIMER SECTOR, MUNICIPIO DE APODACA, NUEVO LEON, siendo el precio del bien subastado la cantidad de \$1,188,000.00 (un millón ciento ochenta y ocho pesos 00/100 moneda nacional), valor total del inmueble según avalúo, y sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio antes mencionados; edictos que deberán publicarse por dos veces, debiendo mediar entre la otra publicación siete días hábiles más cinco días hábiles más en razón de la distancia, y entre la última publicación y la fecha del remate igual plazo; los licitadores para tomar parte en la subasta, deberán consignar mediante billete de depósito una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del valor de los bienes que sirve para el remate, sin cuyo requisito no será admitido. Lugar del remate: Juzgado Vigésimo Noveno Civil de Proceso Escrito en la Ciudad de México Avenida Niños Héroes número 132 Torre Norte, Quinto Piso, Colonia Doctores Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06620, Ciudad de México.

Monterrey, Nuevo León, a 20 veinte de octubre del año 2025-dos mil veinticinco.
LICENCIADO BRANWELL MOISÉS MENA CISNEROS
SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE EXHORTOS Y CARTAS ROGATORIAS DEL ESTADO.
(24 y 12)

AVISO NOTARIAL
Con fecha 24 de Septiembre del año 2025 comparece ante mí la señora LYDIA SALAZAR MORA, solicitando se inicie en forma Extrajudicial y tramitado ante Notario, el Procedimiento Sucesorio Testamentario a bienes de quien fuera su esposo el señor JORGE HUMBERTO BAJARAS CARLOS, quien falleció en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, el día 05 de Diciembre del año 2024, hecho que justifica con el acta de defunción respectiva. Asimismo, me exhibe el Testamento Público Abierto en el que se instituyó a la señora LYDIA SALAZAR MORA, como Única y Universal Heredera y Abaceca de la sucesión. La compareciente manifiesta que acepta la herencia, reconoce sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión y acepta el cargo de Abaceca. Lo que se publica en esta forma por 2 veces consecutivas con intervalo de 10 días entre una y otra publicación en los términos de ley, conforme a lo establecido por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
Monterrey, Nuevo León, a 16 de Octubre del año 2025

LIC. FRANCISCO GABRIEL GARZA ZAMBRANO
NOTARIO PUBLICO NUMERO 32
GAZF-810127-EX3
(29 y 12)

AVISO NOTARIAL
Con fecha 15 de Octubre del año 2025 comparecen ante mí las señoras BLANCA PATRICIA ARIAGA ALANIS, MAYRA YAHAIRA ARIAGA ALANIS y YESSICA MARLEN ARIAGA ALANIS, compareciendo además como parte interesada la señora CRISTOFINA ALANIS OROZCO, solicitando se inicie en forma Extrajudicial y tramitado ante Notario, el Procedimiento Sucesorio de Intestado a bienes del señor PEDRO ARIAGA RODRIGUEZ, quien falleció en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, el día 29 de Agosto del año 2017, hecho que justifican con el acta de defunción respectiva, acreditando su parentesco con el Autor de la sucesión con las Actas del Registro Civil relativas a sus nacimientos y matrimonio, respectivamente. Las señoras BLANCA PATRICIA ARIAGA ALANIS, MAYRA YAHAIRA ARIAGA ALANIS y YESSICA MARLEN ARIAGA ALANIS manifiestan que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión, dando su voto para que la señora CRISTOFINA ALANIS OROZCO desempeñe el cargo de Abaceca. Lo que se publica en esta forma por 2 veces consecutivas con intervalo de 10 días entre una y otra publicación en los términos de ley, conforme a lo establecido por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
Monterrey, Nuevo León, a 22 de Octubre del año 2025

LIC. FRANCISCO GABRIEL GARZA ZAMBRANO
NOTARIO PUBLICO NUMERO 32
GAZF-810127-EX3
(29 y 12)

EDICTO
En fecha 02 dos de mayo del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 847/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de María Suárez Aguilón; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico el Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta Autoridad, en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 27 VEINTISIETE DE JUNIO DEL AÑO 2023-DOS MIL VEINTITRES.

SANDRA LUZ GONZÁLEZ AGUIRRE
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(12)

EDICTO DE REMATE
Luzgado Segundo de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado. Ubicación: Centro de Justicia Civil y Mercantil, Avenida Pino Suárez Sur, número 602, Centro en Monterrey, Nuevo León. Datos de expediente: Expediente 434/2024, relativo al juicio ejecutivo mercantil, que promueve Ezequiel Luis Quijano Domínguez, endosatario en procuración de Cervezas Cuahtémoc Motezuma, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de María Teresa Mejía Martínez y José de Jesús Sánchez Bustos. Remate en pública subasta y segunda almoneda. Fecha de remate: 11:00 once horas del día 25 veinticinco de noviembre de 2025 dos mil veinticinco. Bien a rematar: CERTIFICADO DE GRAVAMENES DE LOS ÚLTIMOS DIEZ AÑOS. EL C. REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL PRIMER DISTRITO REGISTRAL, CON RESIDENCIA EN MONTERREY, NUEVO LEON, Certifica que la propiedad inscrita a favor de JOSE DE JESUS SANCHEZ BUSTOS y MARIA TERESA MEJIA MARTINEZ, Bajo el Número 933, Volumen 129, Libro 38, Sección I Propiedad, Unidad Apodaca, de fecha 8 de Marzo de 2021. Reporta el (s) gravamen (es) que se anotan al final de la transcripción de su inscripción. Lote núm. 14, de la manzana núm. 6, terreno cuyas medidas, colindancias y superficie son las siguientes: Al NTE. mide 4.00 mts y colinda con Cozumel; al SUR mide 13.25 mts y colinda con Lote No. 15; al OTE. mide 13.50 mts y colinda con Manzanillo; al PTE. mide 15.00 mts y colinda con el Lote No. 13. La manzana esta circundada por las siguientes calles: Al NTE. con calle Cozumel; al SUR con calle Mazatlán; al OTE. con calle Manzanillo; al PTE. con calle Vallarta. Con una superficie total de 147.37M2. El inmueble anteriormente descrito tiene como mejoras la finca marcada con el número 145 ciento cuarenta y cinco, de la calle Cozumel, en el Fraccionamiento Nueva Mixcoac, en Apodaca, Nuevo León. Sirviendo de base para el remate del bien raíz citado con antelación la cantidad de \$1'462,500.00 (un millón cuatrocientos sesenta y dos mil quinientos pesos 00/100 moneda nacional) que corresponde al valor pericial atendiendo al avalúo rendido por el perito designado en autos, menos un 10% diez por ciento, y será postura legal para intervenir en la audiencia de remate, la cantidad de \$975,000.00 (novecientos setenta y cinco mil pesos 00/100 moneda nacional), que representa las dos terceras partes de la cantidad en comento. Por lo que convóquese a postores por medio de edicto que deberá publicarse por una sola vez, en un periódico de circulación amplia de esta Entidad Federativa, pudiendo ser en el "Periódico El Norte", "Milenio Diario Monterrey" o "El Porvenir", a elección del accionante, lo anterior de conformidad con el numeral 1412 del Código de Comercio. Asimismo, se hace del conocimiento que aquellas personas que deseen intervenir como postores al multicitado remate deberán consignar mediante certificado de depósito expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, el 10% (diez por ciento) de la suma que sirve como valor (valor de los avalúos rendidos por los peritos en juicio, sin cuyos requisitos no será admitido el siguiente al día de la publicación, DOY FE. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 07 de noviembre del 2025.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. ROLANDO ISIDRO TURRUBIARTES REYNAGA
(12)

EDICTO
En fecha 15 quince de octubre del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Monterrey, Nuevo León, dentro del expediente número 1163/2025, relativo al juicio sucesorio intestado acumulado a bienes de Arnulfo Gloria Serrato y Mariana Sánchez Zamora; resolución en comento, en la que se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico El Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León; convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia de los de cuyos, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, contados desde la fecha de publicación del mismo, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Monterrey, Nuevo León, a 31 treinta y uno de octubre de 2025 dos mil veinticinco. Doy fe.

EL C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. JORGE ARMANDO GONZÁLEZ RIVERA.
(12)

EDICTO
José del Refugio Jiménez Guzmán e Irma Graciela Hernández Martínez, domicilio ignorado. En fecha siete de mayo de dos mil veinticinco, se admitió a trámite el expediente judicial número 279/2025, tramitado ante este Juzgado Segundo de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Miguel Ángel Lona Juárez, en contra del Instituto del Fondo Nacional para la Vivienda de los Trabajadores, José del Refugio Jiménez Guzmán e Irma Graciela Hernández Martínez, al haberse realizado la búsqueda de los comandados José del Refugio Jiménez Guzmán e Irma Graciela Hernández Martínez, no fue posible localizar su domicilio, por lo que mediante auto de fecha veintisiete de octubre de dos mil veinticinco, se ordenó emplazar a los comandados, por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en cualquiera de los periódicos ABC, El Porvenir, El Norte o Milenio que se editan en esta Ciudad a elección del actor, publicación que igualmente se hará por medio del Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de nueve días ocurra a producir su contestación a la demanda instaurada en su contra si para ello tuviere excepciones legales que hacer valer, en la cual se reclama el otorgamiento de la escritura pública que ampare el contrato de compraventa celebrado el siete de junio de mil novecientos noventa y tres, respecto del bien inmueble ubicado en la calle María Curie, número 238, del Fracc. Residencial Los Robles, Apodaca, Nuevo León, y demás prestaciones accesorias que se señalan en la demanda; para lo que queda a su disposición las copias de traslado. En la inteligencia de que la notificación realizada de esta manera surtirá sus efectos a los diez días contados a partir de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Asimismo, prevengase a la parte demandada, para que dentro del término para contestar la demanda señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García o Santa Catarina, todos del estado de Nuevo León, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de instructivo que para tal efecto se coloque en la tabla de avisos de este Juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Doy fe.

ISAAC TIJERINA ALVIZO
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
(11, 12 y 13)

EDICTO
Con fecha 25 veinticinco de septiembre de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite el expediente judicial número 230/2025, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad perpetuam a fin de acreditar dominio de inmueble, promovidas por Bertha Reyes Cabrera, a fin de justificar la posesión sobre un bien inmueble: "Lote de terreno ubicado en la localidad La Laguna jurisdicción del municipio de Galeana, Nuevo León, que tiene como medidas y colindancias las siguientes: del punto (1) al punto (2) mide 28.84 metros; del punto (2) al punto (3) mide 13.60 metros; del punto (3) al punto (4) mide 13.45 metros; del punto (4) al punto (5) mide 6.40 metros; del punto (5) al punto (6) mide 72.20 metros; del punto (6) al punto (7) mide 46.27 metros; del punto (7) al punto (8) mide 12.36 metros y colinda con el C. Ramiro Alejandro; del punto (8) al punto (9) mide 200.14 metros y colinda con C. Enrique Mendoza Díaz; del punto (9) al punto (10) mide 16.76 metros; para cerrar el perímetro del punto (10) al punto (1) mide 32.24 metros y colinda con calle Fresnos, tendiendo dicho lote de terreno una superficie total de 7,530 metros cuadrados." (sic). Ordenándose publicar por una sola vez el presente edicto, en el Boletín Judicial, Periódico Oficial y el Periódico El Porvenir que se edita en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, como en los lugares públicos y visibles de esta ciudad y en los estrados de este juzgado, esto a fin de hacer del conocimiento de terceros la posesión y el pleno dominio, que en concepto de propietario manifiesta Bertha Reyes Cabrera, respecto del bien inmueble mencionado a fin de dar debido cumplimiento a lo establecido por el artículo 941 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León. Doy fe.

Galeana, Nuevo León, a 07 de octubre de 2025.
LA C. SECRETARIO DEL JUEZ MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL DÉCIMO PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. ROSA MARGARITA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
(12)

EDICTO
AL CIUDADANO JUAN GUSTAVO HEREDIA LLANAS.
Domicilio ignorado.
En fecha 29 veintinueve de noviembre de 2024 dos mil veinticuatro, dentro de este Juzgado Segundo de Juicio Familiar Oral del Segundo Distrito Judicial en el Estado bajo el expediente judicial número 928/2024, relativo al Procedimiento oral sobre divorcio incausado promovido por Norma Alicia Salazar Flores, en contra de Juan Gustavo Heredia Llanas, ordenándose el emplazamiento de la parte demandada Juan Gustavo Heredia Llanas a través de edictos ordenados por medio del auto de fecha 19 diecinueve de mayo de 2025 dos mil veinticinco, los cuales se deberán publicar por 3 tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, en un periódico de los de mayor circulación, y en Boletín Judicial, a fin de dar cabal cumplimiento a lo ordenado por este tribunal mediante auto de fecha 29 veintinueve de noviembre de 2024 dos mil veinticuatro, quedando a su disposición en la Secretaría de la Gestión Judicial de los Juzgados de Juicio Familiar Oral del Segundo Distrito del Estado, las copias de traslado correspondientes, a fin de que se imponga de las mismas, y dentro del término de 09 nueve días hábiles contados a partir de aquel en que quede legalmente notificado, comparezca ante este tribunal a producir su contestación por escrito, contados a partir de que surta efectos la notificación ordenada en el presente auto. Apercibiéndose al demandado, para que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones en el lugar de este juicio, ello acorde a lo establecido en el dispositivo 68 del citado Código Procesal, ya que en caso de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de este Juzgado. En la inteligencia de que la



Aprueba Senado de EU paquete que pondría fin al cierre del gobierno

Con 60 votos a favor y 40 en contra, los senadores dieron luz verde a un acuerdo que extendería el financiamiento hasta el 30 de enero

Redacción/Estados Unidos.-

El Senado estadounidense aprobó ayer un acuerdo que pondría fin al cierre de gobierno más largo de la historia de Estados Unidos (EU), rompiendo un estancamiento de semanas que ha interrumpido los beneficios alimentarios para millones de personas, dejado a cientos de miles de trabajadores federales sin cobrar y paralizado el tráfico aéreo.

La aprobación final del proyecto de ley en el Senado estaba prácticamente garantizada tras la votación favorable del domingo por la noche.

Ayer la Cámara trabajó para llegar a un acuerdo que acelerara el proceso, antes de

realizar una serie de votaciones para incorporar diversos elementos del acuerdo en un único paquete legislativo.

La votación, con un resultado de 60-40, contó con el apoyo de casi todos los republicanos de la Cámara y ocho demócratas, quienes intentaron, sin éxito, condicionar el financiamiento gubernamental a las subvenciones sanitarias que expiran a finales de año. Si bien el acuerdo establece una votación en diciembre sobre dichas subvenciones, que benefician a 24 millones de estadounidenses, no garantiza su continuidad.

La versión final del proyecto de ley extiende el financiamiento del gobierno hasta el 30 de enero del 2026. También



El Senado de Estados Unidos aprobó el lunes una iniciativa de ley para reabrir el gobierno, con lo que se acerca a su fin del cierre más largo en la historia del país.

incluye tres proyectos de ley de financiamiento anual para diversas agencias y programas federales, y reincorpora a los trabajadores federales que fueron despedidos durante el cierre del gobierno.

Asimismo, frenaría la campaña del presidente de EU, Donald Trump, para reducir la plantilla federal, evitando cualquier despido hasta el 30 de enero.

El proyecto de ley pasará ahora a la Cámara de Representantes, controlada por los republicanos, donde el presidente de la Cámara, Mike Johnson, ha manifestado su intención de aprobarlo mañana miércoles y enviarlo a Trump para su promulgación.

Una semana después de que los demócratas ganaran elecciones de alto

perfil en Nueva Jersey y Virginia, y eligieran a un socialista democrático como próximo alcalde de la ciudad de Nueva York, el acuerdo ha provocado la ira de muchos demócratas, quienes señalan que no hay garantía de que el Senado o la Cámara de Representantes, controlados por los republicanos, acepten extender los subsidios del seguro médico.

"Ojalá pudiéramos hacer más", dijo el senador Dick Durbin de Illinois, el segundo demócrata de mayor rango en la Cámara. "El cierre del gobierno que parecía una oportunidad para llevarnos a mejores políticas. No funcionó".

Una encuesta de Reuters/Ipsos realizada a finales de octubre reveló que 50% de

los estadounidenses culpaba a los republicanos del cierre del gobierno y 43% a los demócratas.

Trump ha cancelado unilateralmente miles de millones de dólares en gastos y recortado las nóminas federales en cientos de miles de empleados, invadiendo la autoridad constitucional del Congreso en materia fiscal. Estas acciones han violado leyes de gasto aprobadas previamente por el Congreso, y algunos demócratas han cuestionado por qué votarían a favor de acuerdos de gasto similares en el futuro.

El acuerdo no parece incluir ninguna salvaguarda específica para impedir que Trump promulgue nuevos recortes de gastos.

Ordena Maduro crear comandos de defensa

Redacción/Venezuela.-

El mandatario dio la orden al firmar la 'Ley del Comando para la Defensa Integral de la Nación', aprobada este mismo martes por la Asamblea Nacional (AN, Parlamento), controlada por el chavismo, que establece los objetivos, características y funciones de estos cuerpos.

"Debe activarse la orden para que los comandos de defensa integral se instituyan, se estructuren y entren al trabajo para estar preparados, si nos tocara como república, como pueblo, ir a la lucha armada para defender esta sagrada herencia de los libertadores y libertadoras, estar listos para ganar, para triunfar, por el camino del patriotismo y la valentía", expresó Maduro.

En un acto en el Palacio de Miraflores,

sede del Ejecutivo, en Caracas, transmitido por el canal estatal Venezolana de Televisión (VTV), el líder del chavismo señaló que, en estas últimas "catorce semanas de locura criminal imperial" y de "guerra psicológica permanente", el país suramericano ha "dado pasos" en el ámbito militar y en el institucional.

Ante "estas amenazas", según Maduro, se ha fortalecido la capacidad de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (FANB) para "cualquier escenario" y se ha preparado a "todo el país, en perfecta fusión popular-militar-policial", con el objetivo, sostuvo, de "estar listos, prestos y preparados" para "pasar de la lucha no armada a la lucha armada libertadora y victoriosa".

En ese proceso, señaló que se alistaron "más de ocho" millones de venezolanos

en la Milicia y ha habido jornadas de entrenamiento de ciudadanos sobre "técnicas militares" y de despliegue de la FANB "estado por estado".

La nueva ley, según lo leído en su proceso de discusión, indica que un comando de defensa integral "es una dependencia adscrita" al Comando Estratégico Operacional de la Fuerza Armada (Ceofanb) que "tiene como misión integrar, planificar, articular, coordinar, dirigir, supervisar y ejercer el control" de los llamados Órganos de Dirección para la Defensa Integral (ODDI).

Entre sus actividades, señala "apoyar operaciones militares", así como "velar por la continuidad de las actividades productivas y el funcionamiento de servicios públicos esenciales e infraestructura crítica, una vez decretada la movilización".



El puente fue inaugurado hace aproximadamente medio año y era parte de una autopista que conecta la provincia de Sichuan

Colapsa puente gigante en China

Redacción/China.-

El puente Hongqi, de 758 metros de largo, colapsó parcialmente en China, tras un alud que debilitó la estructura. Videos del colapso se volvieron virales en redes sociales.

El puente, que fue completado e inaugurado hace aproximadamente medio año, es parte de una autopista que conecta la provincia de Sichuan y el corazón del país con el Tíbet.

Los videos del desplome muestran cómo el desprendimiento de tierra arrasa con una parte del puente, que se derrumbó bajo el peso y el impacto. También muestran el pedazo de puente caer sobre el río sobre el que estaba construido.

De acuerdo con el medio Sichuan Daily, el lunes las autoridades habían inspeccionado la zona y notaron que había una deformación en las pendientes

del lado derecho del puente. También identificaron que había grietas en las laderas, y desplazamiento en el terreno de la montaña.

Por ello, la policía cerró la ruta y activó el protocolo de respuesta de emergencia. Estas medidas evitaron que hubiera víctimas en el colapso de este martes.

Las autoridades investigan el historial de mantenimiento del puente, así como los datos de la construcción y las condiciones geológicas del terreno, informaron medios locales.

No se ha informado cuándo podría reabrirse el puente, lo que ha generado preocupación, al ser un enlace vial clave en la zona.

Ingenieros locales explicaron que la combinación de lluvias intensas, erosión del suelo y la compleja topografía del área pudo haber contribuido al debilita-

miento de la estructura. Expertos de la Universidad de Sichuan señalaron que los movimientos sísmicos menores registrados en semanas recientes también pudieron influir en la inestabilidad del terreno.

El Ministerio de Transporte anunció el envío de un equipo técnico especializado para evaluar los daños y determinar las causas exactas del colapso. Además, se ha ordenado una revisión de todos los puentes construidos en la región montañosa durante los últimos cinco años, para prevenir incidentes similares.

Habitantes de los pueblos cercanos relataron que durante varios días notaron ruidos y vibraciones inusuales en el puente antes del derrumbe. Algunos de ellos criticaron que las advertencias sobre posibles riesgos no fueron atendidas con suficiente rapidez por las autoridades locales.

Bombardeo del ejército deja 19 guerrilleros muertos

Redacción/Colombia.-

El bombardeo más letal ordenado por el gobierno de Gustavo Petro en Colombia abatió a 19 guerrilleros de las disidencias de las FARC bajo el mando del rebelde más buscado del país, informaron el martes altos mandos militares.

El presidente izquierdista ordenó "el bombardeo y la disolución militar" de esta organización comandada por alias Iván Mordisco tras frustrados intentos de negociar la paz, según un mensaje en X.

El ataque aéreo en el amazónico departamento del Guaviare (sureste) es el séptimo en lo que va de 2025 y el más letal que han realizado las Fuerzas Armadas durante el mandato de Petro, según confirmó una fuente militar a la AFP. La operación, además, ocurre mientras el mandatario colombiano enfrenta críticas preelectorales y sanciones de Estados Unidos por su supuesta negligencia para enfrentar a las mafias de la cocaína.

El almirante Francisco Cubides, comandante de las Fuerzas Militares, dijo en una rueda de prensa que la operación se hizo en "la madrugada del 10 de noviembre" y dejó "19 terroristas muertos" y tres personas capturadas, entre ellas un hombre herido.

Tres menores de edad en manos de la guerrilla fueron rescatados por las autoridades, que además incautaron abundante material de guerra entre fusiles, granadas, morteros y minas antipersonales.

La ofensiva aérea fue ordenada "ante



El bombardeo más letal ordenado por el gobierno de Gustavo Petro en Colombia abatió a 19 guerrilleros.

un ataque inminente" contra los soldados desplegados en tierra en la zona, según Cubides. Petro inició una cacería con millonarias recompensas para capturar a Mordisco, a quien compara con el barón de la cocaína Pablo Escobar.

El jefe máximo comanda la estructura disidente de las FARC conocida como el Estado Mayor Central (EMC), conformada por unos 3.200 rebeldes que se apartaron del histórico acuerdo de paz entre esa guerrilla y el gobierno colombiano en 2016.

El golpe militar significa un respiro para Petro, en momentos de mucha presión por parte de Estados Unidos.

El presidente Donald Trump le impuso sanciones financieras y revocó a Colombia el certificado de país aliado en la lucha antinarco.

Ataque suicida frente a un tribunal en Pakistán deja 12 muertos

Redacción/Pakistán.-

Un atacante suicida vinculado a una facción de los talibanes paquistaníes mató este martes a doce personas e hirió a otras 27 frente a un juzgado en Pakistán.

El Gobierno de Pakistán ha confirmado que el suceso ha sido un ataque suicida.

El atentado tiene lugar un día después de que un vehículo explotase en Nueva Delhi, la capital de la vecina India, provocando la muerte de ocho personas. Las autoridades indias siguen investigando el incidente.

La explosión en Islamabad tuvo lugar frente a los juzgados del distrito, en el

sector G-11 de la capital, en hora punta.

Según el ministro del Interior paquistaní, Mohsin Naqvi, el atacante intentó entrar, sin éxito, en el recinto del tribunal. Al darse cuenta de que no podía ingresar, se inmoló junto a una furgoneta policial.

"Todas las simpatías de la nación entera, incluidas las mías, están con las familias de los mártires. Los atentados terroristas contra ciudadanos desarmados de Pakistán por parte de terroristas indios son condenables", dijo en un comunicado la Oficina del primer ministro de Pakistán, Shehbaz Sharif.

El mandatario ordenó investigar el incidente y aseguró que los responsables del mismo serán llevados ante la Justicia.

Inicialmente, las fuerzas de seguridad de Pakistán apuntaron al grupo Tehreek-e-Taliban Pakistan (TTP), facción principal de los talibanes paquistaníes.

Posteriormente, en un comunicado compartido por sus canales habituales, el portavoz de los talibanes paquistaníes, Mohammad Khorasani, indicó que la rama principal del TTP no está involucrada en la explosión de Islamabad.

Horas después, una facción minoritaria de los fundamentalistas paquistaníes, la denominada Jamaat-ul-Ahrar (JuA) se atribuyó la responsabilidad del atentado a través de un comunicado en la cadena Ghazi Media Network, vinculada a la JuA.



Ataque suicida frente a un tribunal en Pakistán deja 12 muertos



Votaron 503 mil 793 personas en elección judicial en Oaxaca.

Registra INE 309 quejas en elección judicial; bateó 64% de asuntos

Cd. de México/El Universal.-

La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) informó que durante la elección del Poder Judicial, se atendieron, de manera preliminar 309 quejas, de las cuales fueron desechadas 200, es decir, un 64% de estas.

Durante la sesión de la comisión, el titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral (UTCE), Mario Velázquez, detalló los procedimientos resueltos durante el proceso electoral, a petición del presidente de la comisión, Arturo Castillo.

El periodo abarca del 23 de septiembre de 2024 al 11 de noviembre de 2025, en el que la UTCE ha recibido 267 procedimientos especiales sancionadores.

En este primer bloque se desecharon 177; en uno de determinó la incompetencia y en ocho más se encuentran en sustanciación.

Otros 42 procedimientos corresponden a temas relacionados con violencia política en razón de género contra las mujeres, de los cuales se desecharon 23; dos se tuvieron por no presentados y cinco están en sustanciación y 12 fueron remitidos al Tribunal Electoral.

Es decir, que en total se desecharon

200 asuntos; hay ocho en sustanciación y 91 fueron remitidos al Tribunal Electoral.

De estos últimos, 30 han sido resueltos y 61 expedientes siguen pendientes de resolución.

La consejera Claudia Zavala subrayó que se trata de un trabajo significativo en términos procesales, y un gran esfuerzo institucional.

Además, solicitó que posteriormente se realice un informe con los datos finales de los expedientes recibidos.

El consejero Arturo Castillo reconoció que, aunque la mayoría de los casos fueron desechados por falta de elementos, el seguimiento de las denuncias permite fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas durante los procesos electorales, garantizando condiciones de equidad y legalidad.

Por su parte, Mario Velázquez destacó que el volumen de quejas refleja un mayor ejercicio ciudadano de vigilancia sobre las autoridades y actores políticos, lo cual consideró un avance en la consolidación de la cultura democrática del país.

Agregó que el INE continuará publicando reportes periódicos sobre el desarrollo de estos procedimientos hasta el cierre definitivo del proceso.

Morena defiende empatar elección de 2027 con revocación de mandato

Cd. de México/El Universal.-

El senador Ricardo Anaya pidió que también se incluya a los gobernadores en la revocación para evaluar su desempeño.

Senadores del PRI, PAN y Movimiento Ciudadano acusaron al bloque oficialista de buscar “un traje a la medida” para favorecer a sus candidatos, con la propuesta para empatar la elección federal intermedia de 2027 con la revocación de mandato.

En respuesta, legisladores de Morena argumentaron que lo que se busca es eficientar el uso de recursos públicos.

El coordinador del PAN, Ricardo Anaya, acusó al gobierno y a su bancada de intentar modificar la fecha “por miedo al desgaste político y a la inseguridad que se vive en el país”.

“Morena está en caída libre. Quieren poner a la presidenta en la boleta por miedo, pero nosotros no les tenemos miedo. Si la ponen, que se aguanten cuando en 2027 se le revoque el manda-



Senadores del PRI, PAN y Movimiento Ciudadano acusaron al bloque oficialista de buscar “un traje a la medida” para favorecer a sus candidatos.

to con el voto de la oposición y de muchos morenistas”, afirmó.

Anaya propuso que, si se aprueba el cambio, también se incluya en el ejercicio a los gobernadores para evaluar su desempeño.

“¿Qué exigimos? Que también se agregue a los gobernadores en la boleta, de una vez, en el 2027, para revocarle el mandato a todos esos gobernadores que

tienen vínculos con el crimen organizado y segundo, les exigimos que una vez que se les revoque el mandato, no sea el Congreso el que ponga el sustituto”, apuntó.

Advirtió que “quieren llevar a la presidenta a la boleta, estamos listos. Pero que se incluya también a los gobernadores, muchos de los cuales tienen vínculos con el crimen organizado”.

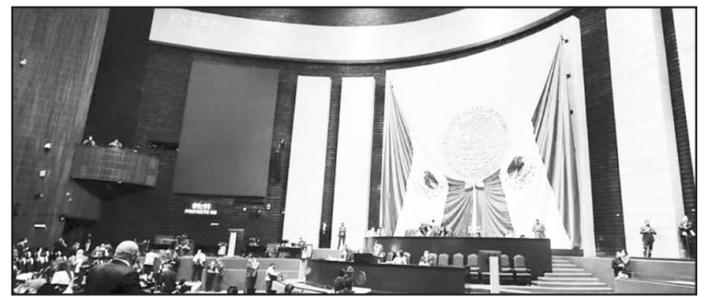
Tras un año, diputados instalan Comité de Ética

Cd. de México/El Universal.-

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó, en votación económica, el acuerdo de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) para integrar el Comité de Ética de la LXVI Legislatura, más de un año después de haber iniciado.

Dicho Comité tiene, entre sus funciones, la de prevenir que los diputados cometan o realicen actos contrarios a la ética. Así como promover y difundir los principios de conducta y deberes éticos entre las y los diputados, sus personas colaboradoras e integrantes de los Servicios Administrativos y Parlamentarios de la Cámara.

Sin embargo, al no estar constituido desde el inicio de la actual Legislatura, en septiembre de 2024, la Mesa Directiva no tenía forma de ejecutar sanciones en contra de legisladores



El pleno de la Cámara de Diputados durante la sesión en la que se aprobó la integración del Comité de Ética de la LXVI Legislatura.

faltistas, por ejemplo.

“La Mesa Directiva de esta Cámara de Diputados habrá de ejecutar una sanción para algún legislador o legisladora cuando esa sanción sea definida por el Comité de Ética de esta Cámara de Diputados. Todos sabemos que no se ha constituido el Comité de Ética y

yo, de manera muy respetuosa, lo digo de verdad de manera institucional, ojalá y se logren los acuerdos para que ese Comité de Ética se constituya”, dijo la diputada Kenia López, presidenta de la Mesa Directiva, el pasado 28 de octubre.

Con  MI CUENTA
INFONAVIT®

es más sencillo y ágil ejercer
tu derecho a una vivienda.

micuenta.infonavit.org.mx



Gobierno de
México



INFONAVIT®



Darán hasta cuatro años de prisión por matar a un animal

Además se aplicará una multa de trescientas a quinientas cuotas y si el delito lo comete un servidor público será inhabilitado por los mismos años

Jorge Maldonado Díaz

Penas de hasta cuatro años de prisión y una multa de trescientas a quinientas cuotas es la sanción que recibirá una persona que acabe con la vida de un animal, en caso de que esta acción sea cometida por un servidor público será inhabilitado por el mismo tiempo de prisión.

Lo anterior será posible, luego de que el pleno del Congreso Local aprobó modificaciones al artículo 445 del Código Penal estatal.

Asimismo, se define que el delito de maltrato será acreditado por hechos objetivos, como lesiones evidentes, desnutrición o abandono, falta de atención veterinaria, o confinamiento extremo o indigno, dejando atrás criterios vagos o interpretaciones subjetivas.

La reforma establece que, quien maltrate o cometa crueldad animal en contra de cualquier especie causándole lesiones, dolor, sufrimiento y/o afectando su bienestar deberá ser sancionado de seis meses a tres años de

“Esta iniciativa no busca únicamente castigar más fuerte, sino garantizar que esos horrores no vuelvan a repetirse, el mensaje del Congreso es claro

Marisol González

prisión y pagar una multa de hasta 57 mil pesos.

“En las últimas semanas, Nuevo León ha sido testigo de hechos terribles. Casos de crueldad hacia animales que nos han estremecido, que han indignado a toda la sociedad, y que nos recuerdan que no basta con condenar desde las redes sociales: hay que actuar desde la ley”.

“Las sanciones actuales no están siendo suficientes para prevenir ni dis-

uadir este tipo de conductas. Y no se trata solo de proteger a los animales, se trata también de protegernos como sociedad. Porque está demostrado que quien es capaz de ejercer violencia contra un animal, puede después ejercerla contra una persona”, aseguró la diputada Claudia Caballero Chávez, del PAN.

Cabe detallar que la autoridad judicial también podría sustituir total o parcialmente la pena por tratamiento psicológico hasta 180 días o con jornadas de trabajo en favor de la comunidad por el mismo tiempo.

“Esta iniciativa no busca únicamente castigar más fuerte, sino garantizar que esos horrores no vuelvan a repetirse, el mensaje del Congreso es claro: el maltrato y la crueldad animal no son un detalle administrativo, sino delitos graves que deben prevenirse, perseguirse y sancionarse”, señaló la diputada emecista Marisol González Elías.

El legislador Mario Salinas reiteró el compromiso para continuar luchando por los derechos de los animales y la er-



El pleno del Congreso aprobó cambios al artículo 445 del Código Penal.

radicación de maltrato.

“Tenemos que reconocer que los animales son seres sintientes que merecen vivir libres de dolor y sufrimiento y que debemos de responder a la necesidad de actualizar el marco legal penal para en-

frentar las crecientes olas de violencia hacia ellos”, dijo.

El Congreso de Nuevo León realizará el decreto y enviará al Estado para que se publique y entre en vigor de manera inmediata.



El mandatario estatal dijo que fue del 10 por ciento.

Asegura Samuel que magisterio recibió un incremento histórico

Consuelo López González

Al refrendar su compromiso con la Educación, el Gobernador Samuel García Sepúlveda aseguró que el magisterio recibió un incremento histórico del 10 por ciento en sus prestaciones salariales.

El mandatario estatal inauguró ayer el Encuentro Pedagógico: Elementos para la planeación didáctica por proyectos dirigido a maestros de la Sección 50 del SNTE.

Durante su mensaje, garantizó también el pago puntual de sus tres meses de aguinaldo a los docentes.

“Aumentamos a los maestros un 10 por ciento, y con esto mejorará la educación”, resaltó.

“Un aumento histórico a todos los maestros, porque si queremos tener educación de primer nivel, tenemos que apostarle a los maestros”.

Asimismo, acompañado de Juan

Paura, Secretario de Educación, destacó que Nuevo León se encuentra en primer lugar en 41 indicadores; cuatro de ellos en educación, lo que se logra con trabajo en las aulas.

“Fuimos el estado que más redujo la deserción escolar y somos el estado que más bajo la no escolaridad de todo el país. Y eso es gracias a ustedes, a este sindicato y a los maestros que han trabajado muy fuerte” aseveró.

Adicionalmente, la entidad es un referente nacional en Primera Infancia y en Educación Dual, con más de 11 mil jóvenes vinculados a empresas, y primer lugar en educación de la población económicamente activa.

Es de destacar que el Encuentro Pedagógico busca fortalecer la práctica docente con nuevas herramientas pedagógicas, resaltando la importancia que tienen como actores principales en el quehacer educativo.

Entregarán diputados su lista de requerimientos para incluirlas en Presupuesto 2026

Jorge Maldonado Díaz

Para la reunión que sostendrán con el próximo jueves con el Tesorero del Estado y el Secretario General, los diputados del Congreso Local llevarán su lista de requerimientos para que se incluyan en el Presupuesto para el 2026.

Los legisladores fueron muy claros en señalar que buscarán la manera de que se les otorguen más recursos a los municipios, además de que se incluyan partidas presupuestales a las obras ya iniciadas por la actual administración.

Carlos de la Fuente Flores, coordinador de la fracción panista dijo que buscaran que se garanticen recursos para la culminación de las líneas 4 y 6 del metro, además de garantizar partidas para que el agua llegue a toda el área metropolitana de Monterrey.

“Es la primera reunión, es algo positivo ya que no nos habían invitado, se espera que nos presenten una primera proyección de lo que ellos piensan presentar el próximo 20 de noviembre y esperamos que vengan las prioridades que realmente necesita Nuevo León para la movilidad y el tema de más camiones y terminar líneas 4 y 6 del Metro”.

“Pero principalmente el tema del drenaje sanitario y el tema de cómo vamos a mejorar el medio ambiente, creo que son temas importantes y vamos a ser exigentes con esos temas, pero es una primera reunión y un avance, esperamos que pueda tener un buen diálogo y buena negociación para que a partir del día 20 pudiéramos avanzar ya man-



Diputado Carlos de la Fuente

era oficial en el Congreso para tener los recursos necesarios para las obras y acciones necesarias y más importantes que se requieran hacer en Nuevo León”.

“Qué se asignen recursos para terminar en líneas 4 y 6 del Metro, que se asignen recursos para terminar obras necesarias para que la zona metropolitana tenga agua en todos de cada uno de los hogares, que se asignen en recursos del impuesto Verde para mayores torres de monitoreo ambiental y el tema de la

verificación vehicular gratuita y para acciones contundentes en materia de mejorar la calidad del aire”, indicó.

Por su parte, Lorena de la Garza Venecia, presidenta de la Comisión de Presupuesto dijo que después de las mesas de trabajo que realizaron entregaran toda la lista de peticiones que solicitaron los organismos autónomos y de los municipios.

“Lo que hicimos en la Comisión de Presupuesto está en proceso de generarse el insumo técnico para entregárselo a ellos para que sea contemplado, y entonces viene muy de acuerdo a la fecha empatándolo con lo que hemos trabajado en la comisión de presupuesto. Para nosotros debe ser un punto de partida”.

“Es un buen saque para empezar las negociaciones y ya posteriormente que lo presenten empezar el análisis y es buena señal que ya estemos teniendo una reunión de arranque en donde podamos empezar a ver algunos puntos, deuda, impuestos, el código fiscal y proyectos que tengan desde el Estado”.

“Hemos hecho énfasis en la necesidad del Estado de tener un presupuesto con enfoque municipalista, y los municipios son los que están haciendo muchas labores en sustitución de las autoridades estatales como también de los federales como en temas de Movilidad, Educación e Infraestructura, y nos decían incluso que tenemos que ver cómo en el Congreso comenzamos a esas actividades que hoy están haciendo los municipios”, puntualizó.



Será para consultar mediante WhatsApp y redes sociales la calidad del aire en la zona metropolitana de Monterrey.

Lanzan organizaciones civiles la 'Alerta Regia'

César López

Para consultar mediante WhatsApp y redes sociales la calidad del aire en Monterrey y zona metropolitana; asociaciones de la sociedad civil lanzaron la Alerta Regia.

Verónica Porras, coordinadora de Alerta Regia, explicó que buscan facilitar al ciudadano información clara y completa.

Los índices serán compartidos en tres horarios: 6:30, 13:30 y 19:30 horas.

“Es una iniciativa ciudadana que busca informar de manera clara, oportuna y accesible sobre la calidad del aire

en el área metropolitana de Monterrey”, señalaron las organizaciones.

“Buscamos formar una comunidad que se informe, se active y actúe cuando la contaminación represente un riesgo para la salud”.

“Queremos convertir en un hábito el consultar la calidad del aire”, agregaron.

Participan la Alianza del Aire, Observatorio Ciudadano de la Calidad del Aire, Reserva Natural Chipinque, Comité Ecológico Integral, Consejo Cívico, Pueblo Biciclero y Pronatura.

Los datos son tomados del Sistema Integral de Monitoreo Ambiental (SIMA), la fuente oficial de medición en el Estado, y se compartirán también en

Facebook e Instagram.

Sin embargo, el lenguaje será menos técnico y mucho más amigable para el ciudadano.

Adicionalmente, cuando la calidad del aire sea Muy Mala o Extremadamente Mala, darán recomendaciones apegadas a las normas ambientales y de salud.

Selene Martínez, directora del Observatorio Ciudadano de la Calidad del Aire, añadió que la intención es empoderar a la ciudadanía y realizar un verdadero cambio en la calidad del aire.

“La información empodera, pero también mejora la calidad de vida”, concluyó.

Suma NLinea 2.7 millones de consultas en lo que va del año

Consuelo López González

Con más de 2.7 millones de consultas en lo que va del año, la plataforma digital NLinea reinventó la forma de realizar trámites y consultas.

Mariela Saldivar, Jefa de la Oficina Ejecutiva, destacó la digitalización del Gobierno para eliminar filas y reducir tiempos.

“Agradecemos la confianza de la ciudadanía, ya alcanzamos 2.7 millones de consultas del catálogo de trámites y servicios, que se consolida como la fuente de información más importante de trámites del estado”, celebró.

“Reiteramos la invitación para que se conecten a NLinea y sean parte de esta transformación digital”.

Acompañada de Julio Aguilar, Director General de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, presentó avances de la plataforma digital en el Nuevo León.

Al momento, NLinea cuenta con 744 trámites y servicios disponibles para la ciudadanía en nlinea.nl.gob.mx, de los cuales 300 ya son digitales y se pueden realizar desde la comodidad del hogar en la computadora o un celular.

El programa reconocido a nivel internacional permite realizar trámites 80 por ciento más rápidos y con 30 por



Mariela Saldivar.

ciento menos requisitos.

Además, los usuarios generan un Expediente Único, cuyos documentos pueden usarse en distintos trámites.

“Seguimos trabajando de la mano de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, la Secretaría de Economía y la Secretaría de Administración para subir cada día más trámites a esta plataforma digital y que cada día más ciudadanos puedan hacer sus trámites de manera más segura y más rápida”, manifestó.



Lo bueno

Que se darán hasta cuatro años de cárcel y multas por matar a un animal



Lo malo

Que siguen las diferencias entre nuevos partidos y el Instituto Estatal Electoral

Bla, bla, bla...

“Es la primera reunión, es algo positivo ya que no nos habían invitado, se espera que nos presenten una primera proyección”



Carlos de la Fuente

Inaugura SP la Expo Emprendedor 2025

En busca de consolidar a San Pedro Garza García como la capital del emprendimiento, el Gobierno municipal, a través del Instituto de la Juventud, inauguró la Expo Emprendedor 2025, que se llevará a cabo los días 11, 12 y 13 de noviembre en el Club Palestino Libanés.

Mauricio Farah Giacomán, alcalde De San Pedro encabezó el corte de listón de la feria, que busca conectar a grandes empresas y emprendedores con jóvenes que inician sus negocios, con el propósito de brindarles herramientas para su crecimiento.

“Habrán más de 30 talleres y conferencias diarias para todos nuestros jóvenes. Está enfocada más a nuestros jóvenes del municipio. Para nosotros es muy importante impulsar sobre todo el emprendimiento”, dijo.

“Pero sí las nuevas ideas que los jóvenes pueden hacer este networking,



El corte del listón lo encabezó el alcalde Mauricio Farah

que se puedan acercar y escuchar vivencias, tener mentores, y por supuesto acercarles también a las instituciones financieras para cualquier proyecto futuro que ellos tengan”, ayudó.

El ejecutivo municipal manifestó que durante los tres días del evento se realizarán pláticas magistrales con reconocidos empresarios como

Alejandro Gutiérrez, presidente de la Sociedad Mexicana de Parrilleros; don Pancho Ochoa, fundador de El Pollo Loco; Moris y Farid Dieck, inversionistas y creadores de contenido; además de Rodrigo Zubiría, fundador de Doble Dígito, y Gador Garza, consejera de Grupo Gentor, quienes compartirán sus experiencias con los asistentes.

“Les estamos dando las herramientas, experiencias, y sobre todo con las vivencias que puedan generar aquí con distintas empresas, mentores y demás, pero principalmente las herramientas para todos nuestros jóvenes para que puedan impulsar su negocio”, comentó.

La autoridad municipal destacó que la entrada al evento es completamente gratuita, y el registro puede realizarse a través de la plataforma expoemprendedor.com.mx.

A la inauguración asistieron Mercedes Zorrilla, Secretaria del Ayuntamiento; Luis Susarrey, Secretario General; Juan Pablo Castuera, Secretario Ejecutivo; Gerardo Benítez, Director del Instituto de la Juventud; Jazmin Moreno, Encargada del Despacho de la Secretaría de Desarrollo Social y Calidad de Vida, y Daniel Garza, Director de Innovación Económica.(ATT)



en_voz_baja@elporvenir.com.mx

Con la buena voluntad del Gobierno Estatal y del Poder legislativo en torno al presupuesto estatal del 2026, vale preguntar qué puede fallar.

Sobre todo, cuando a diferencia de otras ocasiones, al menos de los dientes para afuera, hay la intención de hacer la tarea.

Que al menos ahora, como antecedente, quien guio en parte importante la negociación del presupuesto estatal, quieran o no será clave para este año.

Y, que de una u otra forma, servirá como factor enlace de puente entre las partes de manera oficial, con voz y voto.

Así que valdrá la pena ir agarrando asiento, lugar y tabla porque todo indica que saldrá humo blanco.

Claro y aunque no somos aves de mal agüero, todo puede pasar porque se vislumbra un jaloneo de pronóstico reservado para partir la piña.



Total, lo peor que puede pasar en torno al presupuesto estatal 2026 es, que como en la sopa, no le falte un pelo.

Lo anterior por la simple y sencilla razón de que los legisladores serán muy puntuales a la hora de negociar.

Motivo por el cual, se puede calificar como una labor condicionada y que mucho tiene que ver con los dineros.

Especialmente por aquellos recursos extras ya demandados por los municipios y que pretenden incrementar del 20 al 30 por ciento.

Además de garantizar recursos adicionales para el desarrollo y culminación de obras en proceso, lo cual suena harto complicado.

Sobre todo, cuando el gobernador de Nuevo León, Samuel García Sepúlveda difícilmente podrá cumplir "caprichos", apeándose a la ley.



Amén de sus buenas intenciones por mejorar la educación en Nuevo León, ahora sí, que Samuel García Sepúlveda les adelantó su navidad al magisterio.

Por lo pronto el ejecutivo estatal, palabras más, palabras menos, ya le dejó en claro al profesorado por lo menos un incremento del 10 por ciento.

De modo que ya imaginará el alborotadero que se dejó escuchar en torno a la noticia, por lo que más de dos pasarán una Feliz Navidad.



Que ante la realización de reformas, los legisladores locales incrementaron sanciones de protección animal.

Y, que según lo dicho por diputados locales, corresponde a petición de animalistas para el cuidado de las mascotas.

Por lo que las sanciones penales podrían alcanzar de tres a cuatro años de cárcel además del aumento a las multas en económico.



Concluyen su formación las más de 100 empresas que integran la Cuarta Generación del Taller ESG para PyMEs que coordina la Comisión de Sostenibilidad Empresarial de CAINTRA, presidida por Hans Fritz.

De la mano de líderes expertos de grandes organizaciones que ya implementan con éxito estrategias de sostenibilidad, los participantes adquirieron a lo largo de cuatro sesiones, conocimientos y herramientas sobre conceptos, metodologías y mejores prácticas.

Anuncia San Nicolás dos torneos para recolectar juguetes

El Municipio de San Nicolás anunció la realización de dos torneos que tendrá la ciudad para recolectar juguetes y artículos para el Centro Gerontológico municipal durante la época decembrina.

Acompañado de Ernesto Rafael Pérez Guerra, Presidente de la liga pequeña de béisbol “Gallos de San Nicolás”, el Alcalde Daniel Carrillo Martínez, señaló que esta será la séptima edición del “Torneo del Juguetes”, en la que cada año alrededor de 200 equipos de béisbol se unen no sólo para jugar sino para regalar una sonrisa a pequeños nicolaítas.

“Hay muchas personas, en este caso, equipos que se quieren sumar voluntariamente a esto y además que, debo decirlo, de manera muy tradicional,

Neto y Cristian, desde hace muchos años que vienen haciendo el ‘Torneo del Juguetes’ y suman a todos los equipos y les explican cuál es la causa que siguen en el momento del registro”, puntualizó Carrillo Martínez.

Además, agradeció a Edgar Treviño Arjona, Director del deportivo liga “Élite” de football americano femenino, por unirse en apoyo de los más grandes de San Nico que conforman el Centro Gerontológico mientras disfrutan e inspiran con el deporte.

El “Torneo del Juguetes” se llevará a cabo del 24 de noviembre al 07 de diciembre en los deportivos de San Nicolás, con la presencia de equipos de Nuevo León, Coahuila y Tamaulipas, así como la espera de recolectar más de 3 mil juguetes. (CLR)



La idea es fomentar la solidaridad y el bienestar de los menores.

Inicia Santa Catarina la campaña ‘Regala una Sonrisa’

Abriendo su corazón a las necesidades de la comunidad de Santa Catarina, desde esta semana se lanzó por parte del Gobierno local la campaña Regala una Sonrisa, con el propósito de fomentar la solidaridad y el bienestar de niñas y niños en situación de vulnerabilidad durante la temporada navideña.

Así es que la iniciativa impulsada por el Alcalde Jesús Nava Rivera y la Presidenta del DIF Municipal Paola García Yves, busca recolectar juguetes nuevos o en buen estado, que serán entregados a menores en diferentes sectores del municipio para llevarles alegría durante la temporada navideña.

Además de ello se citó que la colecta se llevará a cabo durante todo el mes de noviembre en las instalaciones del DIF, ubicadas en Manuel Ordóñez 319 colonia Villa de las Huertas, y está dirigida a la comunidad general, empresas e instituciones que deseen sumarse.

“Los juguetes donados serán para los niños y niñas que están en la sierra alta y baja de La Huasteca, en los arroyos y en las diversas cañadas. Queremos hacer felices a cientos de niños en esta Santa Navidad”, expresó el Edil.

En este tema Paola Yves García, explicó que se recibirán juguetes nuevos o en buen estado, seguros y sin contenido violento, además de juguetes que no requieran pilas y que sean adecuados para todas las edades.(AME)



Uno será de futbol americano femenino y otro de beisbol infantil

ADMINISTRACIÓN GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN. DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS. DIRECCIÓN DE CONCURSOS.

RESUMEN DE CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL.

El Gobierno del Estado de Nuevo León, a través de la Dirección de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Administración, en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 18 apartado A, fracción IV, 25 fracciones III, IV, V, y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, artículo 24 fracción V y demás relativos del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, artículos 14, 15, 25 fracción I, 27, 29 fracción I, y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, en correlación con el artículo 77 de la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León para el Ejercicio Fiscal 2025 publicada en el Periódico Oficial del Estado en fecha 18 de febrero de 2025, así como lo establecido en el artículo 1, 5, 55, 62 y demás relativos del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, y en cumplimiento a la solicitud emitida por la Secretaría General de Gobierno, **CONVOCA** a las personas físicas o morales a participar en la licitación publicada en el Periódico Oficial del Estado y uno de los diarios de mayor circulación en la entidad el día **miércoles 12 de noviembre de 2025**, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación y objeto	Junta de Aclaraciones	Límite de Inscripción	Apertura de Propuestas Técnicas	Fallo Técnico y Apertura Económica	Fallo definitivo y adjudicación
Licitación Pública Nacional Presencial No. DGAS-DC-LPNE-042/2025, adquisición de paquete de reactivos para laboratorio clínico y sistema de analizador de drogas de abuso para el Centro de Información para la Seguridad del Estado, de Evaluación y Control de Confianza (CISEC), solicitado por la Secretaría General de Gobierno.	20/11/2025 a las 11:00 hrs.	26/11/2025 a las 17:00 hrs.	27/11/2025 a las 12:00 hrs.	28/11/2025 a las 11:00 hrs.	01/12/2025 a las 11:00 hrs.

Información General.

- La inscripción tiene un costo de \$3,000.00 (tres mil pesos 00/100 M.N.), el cual deberán llevar a cabo en efectivo, cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León.
- Los eventos se llevarán a cabo en forma presencial en la Sala de Juntas de **LA UNIDAD CONVOCANTE** ubicada en la Sala de Juntas de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios, sita en la Biblioteca Central piso 4, calle Zuazua 655 sur, Col. Centro, Monterrey, Nuevo León, C.P. 64000.
- La descripción de los bienes y/o servicios, así como el detalle de las especificaciones, condiciones de entrega y forma de pago, se señalan dentro de la Convocatoria que contiene las Bases de la Licitación de referencia, la cual se encuentra disponible para consulta y descarga en la página del Sistema Electrónico de Compras Públicas del Estado, en el sitio: <https://secop.nl.gob.mx/lic-pub-proceso.html>
- Ninguna de las condiciones establecidas en la convocatoria y bases de la presente licitación, así como las proposiciones presentadas por los proveedores, no podrán ser negociadas.

Monterrey, Nuevo León, a noviembre del 2025.

ATENAMENTE,
DIRECTOR DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

LIC. CARLOS JAVIER GONZÁLEZ JASSO.
(Rúbrica)

ADMINISTRACIÓN GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN. DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS. DIRECCIÓN DE CONCURSOS.

RESUMEN DE CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL.

El Gobierno del Estado de Nuevo León, a través de la Dirección de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Administración, en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 18 apartado A, fracción IV, 25 fracciones III, IV, V, y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, artículo 24 fracción V y demás relativos del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, artículos 14, 15, 25 fracción I, 27, 29 fracción I, y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, en correlación con el artículo 77 de la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León para el Ejercicio Fiscal 2025 publicada en el Periódico Oficial del Estado en fecha 18 de febrero de 2025, así como lo establecido en el artículo 1, 5, 55, 62 y demás relativos del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, y en cumplimiento a la solicitud emitida por el Colegio Militarizado General Mariano Escobedo del Estado de Nuevo León, **CONVOCA** a las personas físicas o morales a participar en la licitación publicada en el Periódico Oficial del Estado y uno de los diarios de mayor circulación en la entidad el día **miércoles 12 de noviembre de 2025**, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación y objeto	Junta de Aclaraciones	Límite de Inscripción	Apertura de Propuestas Técnicas	Fallo Técnico y Apertura Económica	Fallo definitivo y adjudicación
Licitación Pública Nacional Presencial No. DGAS-DC-LPNE-043/2025, adquisición de uniformes para alumnos, solicitado por el Colegio Militarizado General Mariano Escobedo del Estado de Nuevo León.	20/11/2025 a las 12:00 hrs.	26/11/2025 a las 17:00 hrs.	27/11/2025 a las 10:00 hrs.	27/11/2025 a las 16:00 hrs.	28/11/2025 a las 12:00 hrs.

Información General.

- La inscripción tiene un costo de \$3,000.00 (tres mil pesos 00/100 M.N.), el cual deberán llevar a cabo en efectivo, cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León.
- Los eventos se llevarán a cabo en forma presencial en la Sala de Juntas de **LA UNIDAD CONVOCANTE** ubicada en la Sala de Juntas de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios, sita en la Biblioteca Central piso 4, calle Zuazua 655 sur, Col. Centro, Monterrey, Nuevo León, C.P. 64000.
- La descripción de los bienes y/o servicios, así como el detalle de las especificaciones, condiciones de entrega y forma de pago, se señalan dentro de la Convocatoria que contiene las Bases de la Licitación de referencia, la cual se encuentra disponible para consulta y descarga en la página del Sistema Electrónico de Compras Públicas del Estado, en el sitio: <https://secop.nl.gob.mx/lic-pub-proceso.html>
- Ninguna de las condiciones establecidas en la convocatoria y bases de la presente licitación, así como las proposiciones presentadas por los proveedores, no podrán ser negociadas.

Monterrey, Nuevo León, a noviembre del 2025.

ATENAMENTE,
DIRECTOR DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

LIC. CARLOS JAVIER GONZÁLEZ JASSO.
(Rúbrica)

Realiza Congreso sesión solemne en Montemorelos

En el marco del 200 aniversario de la elevación de Montemorelos a la categoría de ciudad, el Congreso del Estado de Nuevo León llevó a cabo una sesión solemne en el Museo Histórico Valle del Pílon

Durante el acto, que contó con la presencia del alcalde Miguel Ángel Salazar Rangel, integrantes del Republicano Ayuntamiento y ciudadanía montemorelense, las y los legisladores destacaron la importancia histórica y cultural de esta tierra reconocida como la Capital Mundial de la Naranja.

En su mensaje, la diputada Aile Tamez de la PAZ expresó el orgullo que representa para ella rendir homenaje a la tierra que forma parte de su vida y de su distrito:

“Montemorelos no es simplemente un municipio que represento; es un lugar que llevo en el corazón. He caminado sus calles, he escuchado sus voces, he visto su trabajo y he sentido su abrazo acogedor.”

“Gracias a los piscadores, a los maestros, a los comerciantes, a las familias, gracias por hacer de Montemorelos un lugar que se siente, que emociona, que inspira.”

La legisladora recordó también las tradiciones, historia y lugares emblemáticos del municipio como el Mirador a Morelos, el Bioparque Estrella y la Feria de la Naranja como parte del orgullo que distingue a esta comunidad en el estado.

“Estos 200 años no son solo un motivo para celebrar, sino para renovar nuestro compromiso con esta tierra, para que cada joven, cada maestro y cada emprendedor encuentre aquí una oportunidad, un motivo, un hogar.”



Fue en el Museo Histórico Valle del Pílon

Por su parte, la diputada Itzel Castillo Almanza, presidenta del Congreso, destacó que las sesiones solemnes fuera del recinto legislativo buscan fortalecer el vínculo con los ciudadanos del interior del estado:

“Estas sesiones sirven para que quienes habitan fuera del área metropolitana tengan la oportunidad de ser testigos de una sesión y estar de cerca con sus representantes populares.”

En su intervención, recordó que fue en mayo de 1825 cuando la antigua Villa del Pílon fue elevada a ciudad, recibiendo el nombre de Montemorelos en honor a José María Morelos y Pavón. Asimismo, resaltó la importancia económica y agrícola del municipio. (JMD)

EDUCACIÓN
GABINETE DE IGUALDAD
POR TODAS LAS PERSONAS

UNIDAD DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS,
RESUMEN DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LA-UIE0019-2025

La Unidad de Integración Educativa de Nuevo León, a través de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley de Coordinación Fiscal, y los artículos 1 fracción VI, 14, 15, 25 fracción I, 27 tercer párrafo, 29 fracción I, y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, en correlación con el artículo 77 fracción IV de la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León para el ejercicio fiscal 2025, así como lo establecido en los artículos 1, 5, 55 fracción III, 62, y demás relativos al Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, CONVOCA a las personas físicas y morales a participar en la Licitación siguiente:

NO. DE LICITACIÓN	OBJETO	PUBLICACIÓN	FECHA DE INSCRIPCIÓN	ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES	ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA PROPOSTA TÉCNICA	ACTO DE FALLO TÉCNICO	ACTO DE APERTURA DE LA PROPOSTA ECONÓMICA	ACTO DE FALLO	COSTO
LA-UIE0019-2025	EQUIPAMIENTO DE LAS HERRAMIENTAS PARA LA CONECTIVIDAD DE LOS ALUMNOS DEL MODELO DUAL, A LA PLATAFORMA CANVAS (BENEFICIO COMPLETO)	12 de noviembre 2025	12 de noviembre 2025 al 18 de noviembre 2025 9:00 a 13:00 hrs.	19 de noviembre 2025 13:00 hrs.	28 de noviembre 2025 10:00 hrs.	01 de diciembre 2025 10:00 hrs.	01 de diciembre 2025 10:00 hrs.	02 de diciembre 2025 10:00 hrs.	\$2,000.00 pesos.

I. INSCRIPCIÓN DE PARTICIPANTES: Los interesados en obtener las bases de la Licitación Pública mencionada, deberán acudir a las oficinas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Unidad de Integración Educativa de Nuevo León, ubicadas en la Av. Bernardo Reyes No. 1934 norte, código postal 64440, en Monterrey Nuevo León, a partir de la fecha de la publicación del presente resumen y hasta la fecha límite de su inscripción, únicamente de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 horas. Asimismo, podrán consultar las bases de las licitaciones referidas, vía electrónica en el Sistema Electrónico de Compras Públicas de la Unidad de Integración Educativa de Nuevo León, dirección electrónica: <http://189.210.125.35/SEAAARM/>.

* Los interesados deberán cumplir con los requisitos de inscripción que más adelante se señalan y posteriormente efectuar su pago, en las oficinas de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León, ubicadas en el Pabellón Ciudadano con domicilio en la calle de Washington No. 2000 Colonia Obrera, Código Postal 64010, en Monterrey Nuevo León. Lo anterior a fin de cubrir el costo de inscripción señalado para la licitación, el cual deberán llevar a cabo en efectivo, cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León.

* Una vez realizado lo anterior, deberá presentar en las oficinas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios (UNIDAD CONVOCANTE), dirección anteriormente mencionada, el pago de bases efectuado en tiempo y forma; dándose en ese momento por formalizada su inscripción. De no formalizar su inscripción ante "LA UNIDAD CONVOCANTE", antes de la fecha y hora estipulada, los participantes no podrán participar en EL ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA PROPOSTA TÉCNICA, ACTO DE FALLO TÉCNICO y ACTO DE APERTURA DE LA PROPOSTA ECONÓMICA.

II. AL MOMENTO DE LA INSCRIPCIÓN LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES REFERIDAS, DEBERÁN PRESENTAR:

a) Generales: Escrito original donde manifieste su interés en participar en la presente Licitación, firmado por el interesado o su representante legal, (hoja membretada, formato libre).

* Registro vigente en el Padrón de Proveedores de Gobierno del Estado. En caso de no presentar este requisito, sus proposiciones estarán condicionadas al Registro en el Padrón a más tardar a la fecha del fallo correspondiente. En este caso el licitante deberá presentar conjuntamente con su propuesta, la constancia de haber presentado su Solicitud de Registro en el Padrón. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en los artículos 58 y 75 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

* Opinión del Cumplimiento en Obligaciones Fiscales, en sentido positivo, emitida por el Servicio de Administración Tributaria. (copia simple).

* Opinión Del Cumplimiento En Obligaciones Fiscales, en sentido positivo, emitida por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León. (https://www.nl.gob.mx/tramites-y-servicios). De acuerdo a la publicación en el Periódico Oficial del día 03 de febrero del 2023. (copia simple).

* Constancia de situación fiscal emitida por el Servicio de Administración Tributaria. (copia simple).

* Identificación Oficial vigente (pasaporte o credencial para votar) del Representante Legal de la persona moral y persona física. (copia simple).

* Comprobante de Domicilio (luz, agua y gas) de la empresa, oficina(s), talleres y/o bodegas con las que cuenta, con una vigencia no mayor a tres meses. (copia simple).

* Fotografías del domicilio fiscal y las del lugar donde se ubica su empresa, oficina(s), talleres y/o bodegas

b) En caso de personas morales:

* Acta Constitutiva debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio correspondiente. (copia simple).

* Última modificación al Acta Constitutiva (denominación, objeto social y representación de la persona moral), debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio correspondiente; en caso de que no existan modificaciones deberá de manifestarlo por escrito. (copia simple).

* Poder para Actos de Administración del Representante Legal debidamente inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio correspondiente, resaltando con marca textos el cargo y facultades del apoderado. (copia simple).

La Unidad Convocante, con base en la información presentada por los interesados, procederá a la inscripción correspondiente, en las oficinas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Unidad de Integración Educativa de Nuevo León, ubicada en la Av. Bernardo Reyes No. 1934 norte en la Colonia Industrial, Código postal 64440, en Monterrey Nuevo León, de aquellos interesados que cumplan con los requisitos señalados, previo pago del costo de las bases correspondientes, en los días y horarios antes precisados, reservándose el derecho de verificar la información proporcionada por los participantes en cualquier etapa del proceso.

NOTA: NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE RESUMEN DE LA CONVOCATORIA Y BASES DE LAS LICITACIONES EN MENCIÓN, ASÍ COMO LAS PROPOSICIONES QUE SEAN PRESENTADAS POR LOS PROVEEDORES, PODRÁN SER NEGOCIADAS.

MONTERREY, NUEVO LEÓN, A NOVIEMBRE DEL 2025.

MONTERREY, NUEVO LEÓN, A OCTUBRE DEL 2025.

MTRK HERNÁNDEZ PERSONAS FÍSICAS
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y DE LA UNIDAD DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA DE NUEVO LEÓN
Y DIRECTORA DEL H. COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA UNIDAD DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA DE NUEVO LEÓN.
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Secretaría de Educación de Nuevo León | senoficial
Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la UIENL.
Avenida Bernardo Reyes N° 1934 Norte, Col. Industrial, Monterrey, N.L.

Amplían plazo para actualizar valores catastrales

Los 51 municipios que conforman al estado de Nuevo León tendrán la oportunidad de presentar las actualizaciones de los valores unitarios de suelo y construcciones a más tardar el 18 de noviembre, luego de que el pleno del Congreso Local aprobó por unanimidad ampliar el periodo de entrega.

La propuesta fue presentada por el diputado Baltazar Martínez Ríos de Movimiento Ciudadano quien aseguró que esto se hacía con el objetivo de fortalecer las finanzas de los 51 municipios y garantizar una actualización responsable del impuesto predial.

Al escuchar la petición, el resto de las bancadas de inmediato coincidieron en tener que otorgar más tiempos a las administraciones municipales que no alcanzaron a cumplir lo marcado por la ley.

“Como hemos mencionado, los Ayuntamientos perciben ingresos por recursos propios a través de la recaudación de diversos derechos, impuestos y contribuciones, siendo la principal fuente de ingreso el cobro del impuesto predial de manera anual”.

“En ese sentido, ante el incremento del desarrollo inmobiliario y poblacional en diversos municipios, así como a efecto de otorgarles mayores herramientas y garantías que les permitan cumplir con sus atribuciones, facultades y servicios de atención a la ciudadanía”, manifestó. (JMD)



Diputado Baltazar Martínez.

Questionan integrantes de Regio Poder al IEE

Integrantes de Regio Poder cuestionaron que el IEEPCNL solo les pretenda distraer del problema de fondo: la aplicación de un reglamento publicado 24 horas después de la solicitud de registro de asociación política.

Por lo que revelaron que este órgano solo espera que ellos presenten su acta constitutiva firmada por 200 ciudadanos, en un plazo de 60 días.

Dicho ello como organización continuarán con su propósito y actividades, con o sin registro ante el IEEPCNL.

Y es que tras cambiar el reglamento 24 horas después de que Regio Poder presentó su solicitud como Asociación Política Estatal, el Instituto Estatal Electoral (IEEPCNL) solicitó que la organización presente su acta constitutiva firmada por 200 ciudadanos.

En su comunicación oficial, el Instituto no abordó el problema de fondo: cambió el reglamento 24 horas después de que se solicitó el registro. Esto implicaría una aplicación retroactiva del nuevo reglamento, lo cual es inconstitucional.

Ellos consideran que este no es un asunto meramente legal, sino de las trabas que se está poniendo a la participación ciudadana libre y organizada por el propio organismo que tiene el mandato de promoverla. (AME)

¿PARA QUÉ SIRVE TU CUENTA DE AHORRO PARA EL RETIRO?

¿A qué edad puedo disponer de una pensión? (IMSS e ISSSTE)

- Puedes obtener una pensión por Cesantía entre los 60 y 64 años. A partir de los 65, podrás acceder a una Pensión por Vejez.
- Si estás en el régimen del artículo Décimo Transitorio de la Ley del Issste, puedes jubilarte desde los 56 años si eres mujer o desde los 58 si eres hombre, cumpliendo con los años de servicio necesarios.

¿Cómo elijo la mejor Afore?

- Existen tres factores a tomar en cuenta para elegir o cambiar de Afore: Rendimientos o ganancias; Comisiones por el servicio de administración de los recursos y Servicios que brindan las administradoras.

¿Están seguros mis recursos?

- Sí, los recursos en la Afore están seguros y protegidos, ya que todas las Administradoras son reguladas y supervisadas por la CONSAR, y esto garantiza que el dinero se invierte de manera segura.

¿Qué es y qué hace la CONSAR?

- La Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro es una institución del Gobierno Federal cuya labor fundamental es regular y vigilar el Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR) que está constituido por las más de 70 millones de cuentas individuales a nombre de los trabajadores que administran las Afore.

¿Los trámites son gratuitos?

- Sí, todos los trámites en el Sistema de Ahorro para el Retiro son GRATUITOS.
- No te dejes engañar por despachos o personas ajenas a la Afore. Ningún gestor, empresa o despacho es un Participante de los Sistemas de Ahorro para el Retiro.

Canales de contacto de la CONSAR

SARTEL (55 1328 5000) y el Chat del SAR que encontrará ingresando a la página www.gob.mx/consar, en donde se brinda orientación y asesoría personalizada sobre el SAR.

Únete a los canales oficiales de la CONSAR y descarga la app



ConsarMexico
@consar_mx
x@consar_mx



Gobierno de México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público





Aterriza avión por amenaza

Andrés Villalobos Ramírez

La amenaza de un pasajero que llevaba un presunto artefacto explosivo o un arma de fuego, en un vuelo comercial que se desplazaba de Tijuana a Veracruz, obligó a que aterrizara en el Aeropuerto Internacional de Monterrey.

De manera inmediata al momento de aterrizar en el aeropuerto situado en Apodaca, realizaron los protocolos de seguridad.

Elementos de la Guardia Nacional y militares se dirigieron a la pista donde quedó el avión de la empresa Volaris, VOI3382, para iniciar la búsqueda del supuesto artefacto explosivo.

Trascendió que los pasajeros fueron puestos a salvo debido a la situación de riesgo que imperaba en esos momentos, mientras las autoridades federales realizaban la revisión, con detectores de metales y artefactos explosivos.

Luego de una exhaustiva



El avión tenía la ruta Tijuana-Veracruz.

revisión en la aeronave como al supuesto pasajero que llevaba presuntamente un arma de fuego o un artefacto explosivo, se dieron por concluidas las revisiones.

Se dijo que la terminal A del Aeropuerto Internacional de Monterrey estuvo cerrada alrededor de 45 minutos.

Las autoridades federales montaron los operativos y protocolos de revisión, al interior de la aeronave, donde por fortu-

na, fue falsa alarma.

El Aeropuerto Internacional de Monterrey en su cuenta X, publicó sobre el aterrizaje del vuelo comercial, el cual se encontraban atendiendo.

#AeropuertoDeMTY informa: Se activaron los procedimientos de emergencia para atender el vuelo VOI3382 proveniente de Tijuana con destino a Veracruz. Las autoridades aeroportuarias se encuentran atendiendo; las operaciones



Se registró una gran movilización en el aeropuerto.

del aeropuerto se están llevando a cabo de manera normal.

Hasta anoche las autoridades aeroportuarias no habían mencionado si se localizó algún artefacto explosivo o arma de fuego dentro del avión comercial, pero se espera que lo hagan en las próximas horas.

En otro caso, elementos de la policía preventiva de San Pedro, lograron la detención de un hombre que fue sorprendido portando una pistola, en el esta-

cionamiento de un centro comercial en San Pedro.

Los policías mencionaron que el acusado estaba visualizando entre los vehículos estacionados, siendo reportado por los guardias.

Los hechos se reportaron este martes, en una tienda departamental, ubicada en la Calzada San Pedro y Río Mississippi, en dicha localidad.

El presunto responsable fue identificado como Alejandro de



Hubo caos en el avión.

42 años de edad, quien intentó correr al momento de que policías de San Pedro, lo sometieran a revisión.

Además del arma, le aseguraron una cangurera, donde aparentemente llevaba ocultas diversas dosis de droga.

Las autoridades policiacas investigan si el sujeto se encuentra implicado en diversos robos a residencias en este mismo municipio o en algunos otros.



Ocurrió en Pesquería.

Atracan siete encapuchados una vivienda

Andrés Villalobos Ramírez

Siete delincuentes con pasamontañas y vestidos de negro, ingresaron a un domicilio donde ataron a los moradores para apoderarse de una caja fuerte con 600 mil pesos y joyería valuada en 300 mil pesos, en Pesquería.

El robo con violencia ocurrió a las 07:45 horas en el domicilio ubicado en la colonia Hacienda El Molino y Molino Sur, en la colonia Haciendas.

De acuerdo con los afectados, mencionaron que la mujer al salir de su habitación observó a los delincuentes por lo que comenzó a gritar.

El esposo salió de la habitación y fue interceptado por los ladrones quienes los ataron, para comenzar con el robo.

Indicó el afectado que los siete sujetos vestidos de negro con pasamontañas y con armas de fuego cortas, uno de ellos llevaba una barra metálica, con la cual quitaron la caja fuerte donde había 600 mil pesos en efectivo, se llevaron otra caja donde había diversa joyería valuada en 300 mil pesos.

Al darse a la fuga los delincuentes subieron a un camioneta Chrysler tipo Windstar gris oscuro.

Al sitio arribaron agentes ministeriales, policías de Pesquería, para comenzar con las investigaciones.

Capturan a tres plagiarios

Andrés Villalobos R.

Tres presuntos plagiarios fueron capturados por agentes del grupo Antisecuestros tras montar un operativo, en García.

Los ahora detenidos privaron de la libertad a una persona el pasado mes de julio del año en curso, a quien lograron rescatar con vida.

Durante la tarde del martes los efectivos del grupo Antisecuestros arribaron a un domicilio ubicado sobre la calle Boreal, en la colonia Parajes San José.

Al momento de su arribo montaron un operativo para poder detener a los presuntos plagiarios, quienes presuntamente se encontraban armados.

Luego del despliegue policial lograron someter y asegurar a los presuntos hampones.

De manera inmediata se formó un despliegue poli-



Ministeriales chocaron al ir a la emergencia.

cial, para trasladar a los detenidos ante el Ministerio Público, donde rendirán su declaración entorno a los hechos en los que se encuentran involucrados.

CHOCA PATRULLA

Cuando se dirigían al lugar donde se efectuaba el operativo en García, agentes ministeriales chocaron su unidad, contra un vehículo.

Los hechos ocurrieron durante la tarde del martes

ministeriales quienes resultaron con golpes, fueron atendidos y llevados a una clínica de la localidad.

CAE CON ARMA

Un hombre fue detenido por oficiales de la Policía de Monterrey, al presuntamente encontrarle un arma de fuego y una bolsa con hierba verde con las características de la marihuana, en el Fraccionamiento Bernardo Reyes.

El presunto responsable estaba buscando quedarse con la plaza de la zona, para quedarse con el control de las ventas del enervante y otras sustancias ilícitas.

Siendo identificado el ahora detenido como Abel C., de 29 años de edad, quien tiene su domicilio en la mencionada zona.

La detención se realizó a las 07:20 horas de este martes en el cruce de las calles Celulosa y Río Pilón, en el mencionado sector.



Los ladrones abrieron un boquete.

Cometen robo en casa de cambio

Sergio Luis Castillo

Dos delincuentes cometieron un robo millonario, en una casa de cambio ubicada en la colonia Contry de Monterrey, luego de realizar un boquete en un local adjunto de una plaza comercial.

Los sujetos al parecer conocían con detalles del interior del centro de divisas, pues utilizaron capuchas y guantes, para evitar dejar algún indicio.

La Fiscalía General de Justicia del Estado, inició una investigación al propio personal, para determinar si en el robo participó algún ex empleado o trabajador externo.

Los hechos fueron descubiertos a las 9:00 horas, en el interior de la casa de cambio denominada "Centro Cambiario de Dólares", ubicada dentro de La Plaza Las Palmas, en el cruce de las avenidas Alfonso Reyes y Estrella en la colonia Contry.

Los empleados mencionaron que al abrir el local, se percataron que estaba todo en desorden dentro del local.

Al verificar el interior, se percataron que había abierto la caja fuerte sin forzarla, llevándose aproximadamente un millón de pesos.

Los sujetos ingresaron primero a un local especializado en colocación de uñas postizas.

Deja choque caos en la Miguel Alemán

Sergio Luis Castillo

Todo un caos vehicular es que el causó un camión cargado con varias toneladas de chatarra, que volcó sobre la Avenida Miguel Alemán, al chocar contra varios vehículos en el municipio de Apodaca.

El accidente dejó un saldo de una persona lesionada y pérdidas materiales.

Mencionaron que presuntamente la pesada unidad se quedó sin frenos, lo que hizo que impactara dos vehículos que circulaban a paso lento, debido a las obras de la línea seis del Metro.

Protección Civil

Municipal informó que el accidente se reportó a las 12:00 horas de este martes, en el cruce de la Avenida Miguel Alemán y Avenida del Teléfono, en Apodaca.

Según los informes recabados por las autoridades, el percance vial se registró en los carriles de San Nicolás a Apodaca.

Uno de los vehículos participantes es un camión tipo torton, que en ese momento transportaba varias toneladas de chatarra que tenían como destino la planta de Ternium.

Mencionaron que la unidad pesada primero se impactó contra una



Milagrosamente no hubo personas sin vida.

camioneta tipo estaquitas, con caja cerrada.

Posteriormente, el camión terminó recostándose hacia el costado derecho, cayendo sobre un automóvil sedán, que terminó aplastado.

Los hechos ocasionaron

la movilización de los puestos de socorro, quienes rescataron al único herido.

Mientras personal de Tránsito municipal se encargó de habilitar un carril de contraflujo, para poder mover los miles de vehículos varados.



Un segundo hombre fue herido y permanece grave.

Ejecutan a hombre en vivienda de SC

Sergio Luis Castillo

Un comando armado ingresó a una vivienda del municipio de Santa Catarina, donde sorprendió dormidos a dos hombres, los cuales fueron atacados a balazos, muriendo uno de ellos en el lugar y otro fue auxiliado con heridas graves.

El lugar es conocido como un presunto punto de venta de sustancias prohibidas, lo cual, sería la principal hipótesis del ataque.

Los hechos se reportaron a

para luego huir del lugar sin dejar rastro.

El fallecido fue identificado como César Antonio, de 21 años de edad, quien presentaba múltiples impactos de arma de fuego.

En tanto, el lesionado fue identificado como Roberto Carlos Vadillo, de 29 años, quien recibió al menos cuatro impactos en el abdomen y fue trasladado por paramédicos municipales a un hospital para su atención médica.

Elementos de la Policía de

Santa Catarina y de la Agencia Estatal de Investigaciones arribaron al sitio para realizar las indagatorias correspondientes.

INVESTIGAN MUERTE

La FGJ investiga la muerte de una empleada doméstica, que fue encontrada sin vida, en una jardinería de la llamada Torre Alpino ubicada en San Pedro.

Personal de Servicios Periciales aseguró el departamento donde estaba laborando la víctima, para levantar las evidencias correspondientes.



Stephen Vogt y Pat Murphy ganaron por segundo año consecutivo.

Vogt y Murphy

Repiten como los Managers del Año

Pat Murphy, quien llevó a los Cerviceros de Milwaukee a liderar Grandes Ligas en 2025, ganó por segunda temporada consecutiva el premio Manager del Año de la Liga Nacional, anunció el martes la Asociación de Escritores de Béisbol de América (BBWAA).

Murphy se une a Bobby Cox (2004-05) como los únicos pilotos del circuito que conquistan el trofeo en temporadas consecutivas, pero es el primero que lo logra en sus primeros dos años en el cargo. Superó en la votación a Terry Francona, de los Rojos de Cincinnati y a Rob Thomson, de los Filis de Filadelfia.

Bajo la tutela de Murphy, Milwaukee compiló marca de 97-65, la mejor de Grandes Ligas, y el récord de la franquicia, para ganar la División Central por tercera temporada consecutiva y cuarta en cinco años.

VOGT GANA EN LA AMERICANA

Por su parte, y en su segunda temporada como piloto de los Guardianes de Cleveland,

Stephen Vogt fue nombrado Manager del Año de la Liga Americana.

Superó en la votación de los escritores a John Schneider, de los Azulejos de Toronto, y a Dan Wilson, de los Marineros de Seattle.

Con Vogt de comandante, los modestos Guardianes, cuya nómina salarial fue la número 25 de todas las Grandes Ligas, superaron la ausencia de los lanzadores dominicanos Emmanuel Clase y Luis Ortiz, por una investigación de apuestas, para conquistar el banderín de la División Central.

La desventaja de 15.5 juegos que Cleveland remontó para superar a los Tigres de Detroit es la mayor que un equipo ha superado para terminar primero en una división (desde 1969) o liga (antes de 1969) en la historia de las Mayores.

Vogt se unió a Kevin Cash (2020-21) como los únicos estrategas de la Liga Americana que ganan el premio Manager del Año en temporadas consecutivas, pero Vogt es el único que lo consigue en sus primeras dos temporadas con el cargo.

Tiene SFF 18 nuevos INMORTALES



- EXFUTBOLISTAS NACIONALES**
Luis Flores
Miguel España
Ignacio Ambríz
Milton Queiroz
Francisco Palencia
Gerardo Torrado
- EXFUTBOLISTAS INTERNACIONALES**
Iker Casillas
Carlos Caetano Bledorn
Gary Lineker
Ronald Koeman
René Higuita
Diego Forlán
- DECANOS**
Osvaldo Castro
Manolete Hernández
Ubaldo Matildo
José Martínez
- FEMENIL**
Guadalupe Tovar
Abby Wambach

El Universal

En una noche cargada de historia y sentimientos, el Auditorio Gota de Plata de Pachuca rindió homenaje al legado futbolístico con la Ceremonia de Investidura 2025 del Salón de la Fama del Fútbol. El evento, que reunió a figuras emblemáticas del balompié nacional e internacional, no sólo celebró trayectorias extraordinarias, sino que también tocó fibras profundas en los corazones de los asistentes, quienes vieron a cada leyenda desfilando y agradecer a la vida por poder compartir este momento con sus familiares.

Con la presencia estelar de Iker Casillas, campeón del mundo en Sudáfrica 2010 y referente del Real Madrid, junto a leyendas como René Higuita, Dunga e íconos mexicanos como Ignacio Ambríz y Juan Francisco Palencia, el evento



La ceremonia se llevó a cabo en el Salón Gota de Plata.

avalado por la FIFA sumó a 18 nuevas estrellas.

Uno de los momentos más especiales de la noche fue protagonizado por Guadalupe Tovar, pionera del fútbol femenino en el país, quien en su discurso no pudo evitar las lágrimas al ver la transformación que ha tenido el deporte para las mujeres.

"Hay muchas personas a las que tengo que agradecer, muchas de ellas están en el cielo. Yo jamás imaginé que,

tras muchos años, este momento se volviera realidad. El mayor orgullo fue y es luchar por México. Es hermoso cómo ha cambiado todo", compartió.

Con cada discurso, ovación y mirada emocionada, los festejados se olvidaron de toda rivalidad en la cancha y, en su lugar, recibieron el cariño del mundo, que, presentes o a la distancia, mostraron respeto y admiración por quienes han engrandecido el fútbol, dejando la vida en cada jugada.



Los felinos, en gran momento ofensivo.

Llegará Tigres encendido

De los seis calificados directos, es el más enrrachado en el tema del gol

Alberto Cantú

Tigres llegará a la Liguilla del torneo Apertura 2025 como el equipo mejor embalado en el tema de generar goles.

Contando únicamente los últimos cinco partidos del Apertura 2025 de los equipos que clasificaron de forma directa a la Liguilla, es Tigres el que más anotaciones generó.

Tigres hizo 13 goles en esa cantidad de partidos, y superó en esa cifra de tantos a otros conjuntos como Toluca, Cruz Azul, América, Rayados y Chivas.

El líder Toluca hizo ocho goles, mientras que Cruz Azul que acabó tercero concretó hasta 10.

América que culminó cuarto se hizo de siete goles y Rayados que finalizó quinto logró generar ocho.

A su vez, las Chivas generaron 11 goles en sus últimos cinco partidos dis-

putados en este campeonato mexicano. Tras esta situación, los Tigres han estado encendidos en el tema del gol en sus más recientes encuentros y ahora quedará esperar a ver si eso lo mantienen en la próxima Liguilla del fútbol mexicano, en donde será uno de los serios aspirantes al título.

El conjunto felino registra nueve partidos de forma consecutiva anotando goles y la última vez que no lograron hacer tantos fue en el 0-0 ante Chivas, siendo eso en la temporada regular del presente Apertura 2025, el pasado 17 de septiembre.

En esos nueve partidos, Tigres ha generado 19 anotaciones para tener un promedio de dos tantos hechos por cotejo.

Bajo ese parámetro, Tigres presenta un momento goleador mucho más positivo que Toluca, Cruz Azul, América, Rayados y Chivas, los otros conjuntos que clasificaron de forma directa a la Liguilla del fútbol mexicano.

La zaga rayada, preocupante

Alberto Cantú

De las últimas 10 ocasiones en las que Rayados llegó a una Liguilla, en ninguna de ellas habían arribado con tantos goles en contra como lo hacen en el presente torneo Apertura 2025.

Rayados cerró la el presente campeonato mexicano con 29 anotaciones en contra en los 17 cotejos.

Esa cifra es superior a los goles que aceptaron en los últimos 10 torneos de la Liga MX al llegar a la fase final.

En la Liguilla del Clausura 2025 Monterrey llegó con 25 goles en contra, cifra que bajó a 19 en el Apertura 2024 y en el Clausura 2024.

Llegó con 15 goles en contra a la Liguilla del Apertura 2023 y con 14 en el Clausura 2023.

Monterrey entró a la fiesta del fútbol mexicano con 13 goles en contra



Monterrey, muy vulnerable.

en el Apertura 2022, mientras que en el Apertura 2021 lo hizo con 17, así como también acabaron recibiendo 13 en la del Clausura 2021.

Rayados entró con 23 goles en contra a la Liguilla del Apertura 2019 y

con 21 aceptados a la del Clausura 2019.

Estos datos son precisos en magnificar el mal momento defensivo de Rayados, conjunto que deberá de mejorar ese apartado si es que quieren tener una gran Liguilla en este torneo Apertura 2025.

Desde que se juega la fase del play in o el repechaje, siendo eso solamente centrándose en los torneos cortos de la Liga MX, desde el Guardianes 2020 en adelante, solamente dos equipos como son Necaxa y Rayados se habían calificado de forma directa a una Liguilla con esa cantidad de goles en contra.

Necaxa lo hizo en el quinto lugar de la tabla de posiciones con 29 tantos en contra, y Rayados en el quinto sitio con la misma cantidad en este torneo.

América, en problemas para la vuelta

Juego ante Rayados se empalmaría con concierto en la México, lo que está prohibido

El Universal

Al América le urge regresar al Estadio Azteca, su verdadera casa.

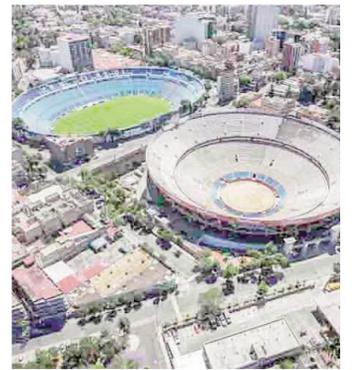
El equipo de André Jardine enfrentará a los Rayados de Monterrey en los Cuartos de Final de la Liga MX y ya sea el 29 o 30 de noviembre, tendrán un problema, de nueva cuenta, por un evento en la Plaza de Toros México que se empalma con el juego en el Ciudad de los Deportes.

Los días sábado 29 y domingo 30, el cantante mexicano Junior H dará un concierto

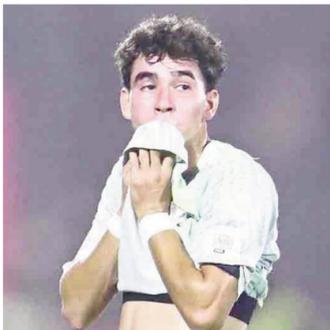
en La México, afectando de esta manera la logística de los emplumados, que recibirán en alguna de esas fechas el encuentro de Vuelta.

La Alcaldía Benito Juárez prohíbe eventos a la par en La México y en el estadio Ciudad de los Deportes. Esto ya ocurrió y terminó en una suspensión de actividades en ambos recintos.

El recital del compositor de corridos tumbados está programado a las 20:00 horas, por lo que las Águilas buscarían adelantar su compromiso a las 16:00 o 17:00.



La opción sería mover el horario.



México logró avanzar.

Avanza milagrosamente la Sub 17 en Mundial

Su pase a 16vos se da por Fair Play, y enfrentará a Argentina

El Universal

Hasta el final, con el último partido de la Fase de Grupos, fue como la Selección Mexicana consiguió su boleto a la ronda de Dieciseisavos de Final del Mundial Sub-17.

México estaba prácticamente eliminado de la justa de Qatar 2025, pero

logró colarse de milagro, por la vía del Fair Play.

La derrota (2-0) de Arabia Saudita frente a Mali le abrió la última posibilidad al Tricolor de Carlos Cariño. Con la misma diferencia de goles (-2), el mismo número de anotados y recibidos, todo se resolvió con el cuarto criterio.

Ahí, México fue mejor. En la Fase de Grupos recibió siete tarjetas amarillas, mientras que el combinado árabe ocho, además de dos rojas. Así fue como arañaron su boleto a la fase de eliminatoria.

El mini Tricolor fue el peor clasificado al entrar como el octavo mejor tercer lugar con apenas una victoria y

ahora se medirá a la Selección de Argentina, el mejor clasificado con nueve puntos y una diferencia de goles de +9.

Sí, de nueva cuenta se medirán México y Argentina, ahora, en la categoría Sub-17. Recientemente lo hicieron en el Mundial Sub-20 con victoria para la albiceleste.

La posible inhabilitación de Adalberto Carrasquilla tras la lesión de Kevin Mier se mantiene en el aire pues hasta el momento no ha habido una solicitud formal de Cruz Azul para que haya una sanción de esta naturaleza en contra del panameño.

Fuentes cercanas a La Máquina confirmaron que la Liga MX y la FMF ya tienen en su poder las pruebas médicas y de imágenes que constatan la fractura de tibia que sufrió el colombiano en su pierna derecha, por lo que los celestes esperan que la Liga MX actúe de oficio y proceda con la sanción para el mediocampista de los auriazules.

Al interior de los celestes consideran que las autoridades tanto de la Liga como de la FMF ya tienen los elementos necesarios para proceder en contra del panameño sin que haya una solicitud formal e inhabilite a Carrasquilla por el tiempo que esté Mier fuera de las canchas, que podría ser de 3 a 6 meses según el método de recuperación y la evolución del sudamericano.

Cabe destacar que hasta el momento Cruz Azul y Mier no han definido si Kevin será operado o se recuperará por medio de una inmovilización; sin embargo, lo más probable es que el arquero sí termine pasando por el quirófano para reparar por completo la lesión ósea que sufrió el sábado pasado.

Por su parte, en Pumas se mantienen a la espera de una postura oficial por parte de la Liga MX y de Cruz Azul.

Fuentes compartieron que en Pumas ven lo sucedido en la Jornada 17 como un "partido accidental" donde ambos equipos salieron perjudicados y perdieron a un jugador por lesión.

En caso de que proceda una inhabilitación al jugador panameño, la instrucción por parte de la directiva felina es proteger a su jugador y agotar todas las instancias posibles para que esté activo con el equipo.

Inhabilitación de Carrasquilla, en el aire



Cruz Azul quiere que se le haga justicia a su portero.

Cabe destacar que Adalberto Carrasquilla llegó a cinco tarjetas amarillas en el torneo y deberá cumplir con un juego de suspensión, por lo que el panameño no estará disponible para el juego ante Pachuca del play-in.



Mikel Arriola e Ivar Sisniega promueven el Mundial 2026.

Fortalece FMF lazos con árabes

El Universal

La Copa del Mundo 2026 sirve como una plataforma para mostrar a México ante el mundo a través del fútbol y así, establecer relaciones con otros países. Quienes tienen esto claro son el presidente de la Liga MX y Comisionado Presidente de la Federación Mexicana de Fútbol (FMF), Mikel Arriola, y el presidente ejecutivo de la FMF, Ivar Sisniega, quienes fueron parte de una reunión con representantes diplomáticos del mundo árabe esta semana.

A través de una publicación en redes sociales, Arriola compartió la invitación del Excmo. Embajador de Su Majestad el Rey de Marruecos en México, Sr.

Abdelfattah Lebbar, junto a una foto donde todos los presentes lucen la camiseta que usará la Selección Mexicana en el Mundial.

Dicha reunión se llevó a cabo en la Residencia del Estado de Kuwait, y en ella se fortaleció el lazo entre México y los países árabes, además de buscar la cooperación rumbo a la Copa del Mundo del año que viene.

"Aprecio mucho la hospitalidad e invitación del Excmo. Embajador de S. M. el Rey de Marruecos, Sr. Abdelfattah Lebbar, a reunión de Embajadores Árabes donde, con el Presidente de la FMF, Ivar Sisniega, hablamos sobre cooperación deportiva y preparativos de cara a la Copa del Mundo 2026", escribió Mikel en redes sociales.



San Luis, con nuevos dueños.

Revisará Liga Mx inherencia de Apollo en el San Luis

Liga MX revisará la injerencia que tendrá el fondo de inversión Apollo Global Management, vía Apollo Sports Capital, en el San Luis, una vez que los inversionistas estadounidenses están en vías de convertirse en el accionista mayoritario del Atlético de Madrid, propietario del equipo potosino.

"Tras el cierre de la operación, el Atlético de Madrid —incluidos San Luis y Atlético Ottawa— pasará a ser propiedad mayoritaria de Apollo Sports Capital", informó el Atlético, por medio de un comunicado.

Debido a eso, de acuerdo a fuentes consultadas, los abogados de la Liga MX revisarán el acuerdo que se concretará en el primer trimestre del 2026, para verificar que el arribo de nuevos inversionistas al Atlético de Madrid no esté en contra de alguno de los estatutos de la Federación Mexicana de Fútbol.

"La inversión de Apollo Sports Capital está sujeta al cumplimiento de las condiciones habituales de cierre, incluidas las autorizaciones regulatorias, y se prevé que se complete en el primer trimestre de 2026", también se notificó en el comunicado del Atlético de Madrid.

En el 2020, un fondo estadounidense compró el 50 por ciento de las acciones del Necaxa.

En la actualidad, según personas cercanas al tema, aún no se ha notificado de algún cambio en la estructura del San Luis, que pertenece al Atlético de Madrid desde el 2017.

Por su parte, Apollo Global Management intentó entrar al balompié mexicano desde el 2024, al ofrecer más de mil millones de dólares por un porcentaje de los derechos de transmisión y otros rubros de todos los equipos de la Liga MX, una propuesta que fue rechazada por la Asamblea de Dueños.

Se van Rayadas de vacaciones

Después de caer 6-1 en global en los Cuartos de Final de la Liga MX Femenil ante América, Rayadas rompió filas el martes y se fue de vacaciones.

Las albiazules acudieron a las instalaciones de El Barrial para ser sometidas a pruebas y determinar en qué estado físico culminaron.

Tanto jugadoras como cuerpo técnico y staff, estuvieron presentes en el último día de actividades.

Se espera que la institución albiazul concrete la llegada de un nuevo entrenador, pues Leonardo Álvarez fungió como interino.

Será el primero de diciembre cuando Rayadas reporte a pruebas médicas de cara al Clausura 2026. (AH)



Las albiazules ayer rompieron filas.

Quiere Messi llegar al Mundial en óptimas condiciones



Lionel Messi.

Lionel Messi volvió a expresar su deseo de jugar el Mundial 2026, su sexto con la Selección Argentina, siempre y cuando llegue en buenas condiciones físicas a la competencia, que empieza el 11 de junio de 2026 y termina el 19 de julio.

El actual futbolista de Inter Miami concedió una entrevista al Diario SPORT en la que la próxima Copa del Mundo fue un tema ineludible, pero se mantuvo en su línea precavida al hablar de las expectativas para decir presente.

"El Mundial y jugar con la Selección es especial, más después de haberlo ganado. No quiero ser una carga, me quiero sentir bien físicamente, estar seguro de que

puedo ayudar y aportar cosas al grupo".

A la hora de explicar los motivos, Messi argumentó el formato de la liga donde milita, la MLS, que tiene un calendario distinto al de las ligas europeas: "La temporada nuestra es diferente a la de Europa, vamos a tener una pretemporada de por medio, pocos partidos antes de llegar al Mundial. Es cuestión de ver en el día a día si estoy bien físicamente para estar como a mí me gustaría y poder participar".

"También soy consciente de que es un Mundial, es lo más grande que hay a nivel de competencia. Estoy ilusionado, pero lo voy a llevar día a día", agregó el rosarino.

Confirma Pachuca a Solari

El técnico argentino Esteban Solari firmó su contrato para convertirse en nuevo estratega de Pachuca para el play in y hasta donde lleguen los Tuzos en el Apertura 2025, tras suceder en el cargo a Jaime Lozano, quien fue cesado el lunes.

Solari presenció el entrenamiento del primer equipo y también tuvo una reunión con la directiva.

Una vez firmado el contrato que tendrá vigencia el resto del torneo, Esteban Solari viajó a la Ciudad de México para salir del país y tramitar su visa de trabajo.

Será el miércoles cuando Solari pueda estar nuevamente con el primer equipo de los Tuzos y preparar el juego contra de Pumas, partido que se celebrará el 20 de noviembre en el Estadio Hidalgo.

Pachuca sostendrá un partido amistoso

previo al compromiso del play in. El viernes viajarán a Honduras para enfrentar a Marathon.

Solari contará solo con su preparador físico y auxiliar técnico, el resto del grupo de trabajo será designado por la directiva de los Tuzos, la cual analizará el futuro de Solari una vez que termine la actividad del equipo en el Apertura 2025.

El timonel de 45 años tendrá su primera experiencia en la Liga MX al dirigir a Pachuca. En su época como futbolista militó con los Pumas, escuadra con la que es buen recordado.

El último equipo que dirigió Solari fue Godoy Cruz en este 2025. En su etapa dirigió 21 compromisos y tuvo un balance de cinco victorias, 11 empates y cinco descalabros.



Esteban Solari.

Sorprende a España baja de Yamal

Horas después de que Lamine Yamal se concentrara en la Ciudad del Fútbol de Las Rozas, la Federación Española emitió un comunicado en el que revela que fue sometido este lunes a un procedimiento invasivo de radiofrecuencia para tratar sus problemas en el pubis.

En el mismo comunicado, la RFEF expresa su "sorpresa y malestar" por la falta de comunicación por parte de Barcelona, dado que Yamal se sometió a tal tratamiento horas antes de unirse a sus compañeros en Las Rozas sin comunicación previa con el cuerpo médico de la Selección, que lo

desconocía.

Además, la propia Federación también asegura que el mismo lunes recibió un informe a las 22:40 horas en el que se indicaba una recomendación médica de reposo de entre 7 y 10 días, priorizando así el estado físico del jugador y liberando a Lamine Yamal de la convocatoria.

El número 10 no participará finalmente en los partidos que la selección española disputará ante Georgia y Turquía para sellar de manera matemática su boleto al Mundial del próximo verano. Su reemplazante será el delantero de Celta Jorge de Frutos.

'Checo' confía en subir al podio con Cadillac

El Universal

Cada vez falta menos para ver el debut de Sergio "Checo" Pérez en la Fórmula 1 como nuevo piloto de Cadillac. Sin embargo, aún se encuentra en etapa de preparación y adaptación a su nuevo equipo, en el cual tendrá la responsabilidad junto a su compañero Valtteri Bottas de convertirlos en uno competitivo.

Recientemente, en una entrevista el piloto tapatió fue cuestionado sobre la posibilidad de subirse al podio en la primera temporada del equipo estadounidense y respondió con una afirmación contundente: "Sí, lo creo. Realmente lo creo".

En toda su carrera como piloto de la Fórmula 1, "Checo" se subió 39 veces al podio. No obstante, cabe recordar que, en su conferencia de prensa de presentación como piloto de Cadillac, reveló que el equipo primero deberá pasar por una curva de aprendizaje para convertirse en un equipo ganador.



Sergio Pérez.



Charles Leclerc y Lewis Hamilton.

Piden a Hamilton y Leclerc 'pilotar más y hablar menos'

Jhon Elkann, presidente de Ferrari, les pidió unidad y centrarse en su trabajo

El presidente de Ferrari, Jhon Elkann, ha declarado que los pilotos Lewis Hamilton y Charles Leclerc deberían "centrarse en pilotar y hablar menos", e insinuó que la falta de unidad podría estar contribuyendo a los malos resultados del equipo.

Tanto Lewis Hamilton como Charles Leclerc sufrieron abandonos prematuros en el Gran Premio de São Paulo del domingo, y ambos han sido muy críticos sobre sus propias dificultades y las del equipo esta temporada.

Hamilton, el piloto más laureado de la historia de la Fórmula 1, aún no ha conseguido un solo podio desde que se unió a Ferrari a principios de año y calificó su temporada de debut como una "pesadilla" tras la carrera de Interlagos.

Elkann hizo un llamado a sus pilotos el lunes, destacando la mejora de Ferrari en otros aspectos esta temporada, tanto en boxes como en pista.

"Brasil fue una gran decepción", declaró Elkann en un evento de Milano Cortina 2026, los próximos Juegos Olímpicos de Invierno.

"Si analizamos el campeonato de Fórmula 1, podemos decir que,

por un lado, tenemos a nuestros mecánicos, quienes, gracias a su desempeño y a todo lo que han hecho en las paradas en boxes, están ganando el campeonato".

"Si nos fijamos en nuestros ingenieros, no hay duda de que el auto ha mejorado. Si nos fijamos en el resto, no está a la altura."

"Sin duda, tenemos pilotos para quienes es importante concentrarse en pilotar y hablar menos, porque aún nos quedan carreras importantes por delante y no es imposible conseguir el segundo puesto".

Elkann añadió que el éxito de Ferrari en el Campeonato Mundial de Resistencia —ganando los títulos de constructores y pilotos— demostró que "cuando Ferrari es un equipo, ganamos."

"Ganar tanto como constructores como pilotos es una magnífica demostración de que cuando Ferrari está unido, cuando todos trabajan juntos, se pueden lograr grandes cosas", dijo.

Ferrari ocupa la cuarta posición en la clasificación de equipos de F1 tras la carrera del domingo, a 36 puntos del segundo clasificado, Mercedes.

Quedan tres carreras en la temporada 2025: Las Vegas, Catar y Abu Dabi.

Sigue Thunder dominando la NBA

Shai Gilgeous-Alexander anotó 28 puntos en tres cuartos, Chet Holmgren tuvo un desempeño perfecto con su disparo y el Thunder de Oklahoma, líder de la NBA, doblegó el martes 126-102 a los Golden State Warriors.

Holmgren logró 23 puntos y 11 rebotes. Acertó sus nueve disparos de campo, sus dos triples y los tres tiros libres que intentó.

Isaiah Joe anotó 18 puntos y Ajay Mitchell agregó 17 por el Thunder, campeón defensor, que mejoró su récord a 11-1.

Jonathan Kuminga lideró a los Warriors con 13 puntos.

Stephen Curry, quien se perdió los tres duelos anteriores debido a una enfer-

medad, anotó 11 puntos al embocar cuatro de 13 disparos. Tuvo también dificultades a la defensiva y cometió su quinta falta con poco menos de diez minutos por jugar en el tercer cuarto.

El especialista defensivo del Thunder, Lu Dort, estuvo ausente por una distensión en el trapecio superior derecho, pero aún así, el Thunder contó con suficientes defensores de élite en el perímetro para frustrar a los Warriors.

Fue la segunda puntuación más baja de Golden State en la temporada.

El Thunder mejoró a 5-0 en casa esta campaña, mientras que Golden State cayó a 1-6 como visitante.



Oklahoma se impuso a los Warriors.



Alcaraz quedó primero en el grupo Jimmy Connors con dos victorias.

Taylor se brinda; Alcaraz lo gana

Carlos Alcaraz le ganó un verdadero partidazo a Taylor Fritz en tres sets por 6-7 (2), 7-5 y 6-3 en la segunda jornada de las ATP Finals 2025, dio un paso importante en su grupo, y a su vez complicó el panorama de Jannik Sinner.

Al español se le escapó el primer set en tiebreak, y la situación no lucía del todo favorable para él, ya que el estadounidense estaba mostrando un gran nivel y todo parecía encaminarlo hacia la victoria. El partido fue tan parejo que el primer parcial duró una hora y diez minutos.

De hecho, en la segunda manga la paridad se mantuvo hasta el final, pero el actual N°1 del mundo logró quebrar el servicio de Fritz y tomó la ventaja necesaria para estirar el encuentro al tercer set. Ya allí, el murciano consolidó su segundo triunfo en el torneo tras derrotar en la primera jornada a Alex de Miñaur.

De esta manera, Alcaraz quedó primero en el grupo Jimmy Connors con dos victorias, seguido por Taylor Fritz, con un triunfo. Por detrás aparecen Alex de Miñaur y Lorenzo Musetti.

Por otro lado, en esta recta final se está dando la lucha por la cima del ranking ATP. Alcaraz necesita sumar 450 puntos para asegurarse cerrar el año en la cima y con esta victoria ya tiene 400. Por lo tanto, un triunfo más lo aseguraría, inde-

pendientemente de que Sinner termine ganando las ATP Finals. En caso de que pierda con Musetti, a 'Charly' le alcanzará con ganar el duelo de semifinales.

MUSETTI APRIETA SU GRUPO

Si algo le faltaba a las ATP Finals 2025, era una definición al rojo vivo. Por el apretado grupo Jimmy Connors, Lorenzo Musetti derrotó a Alex de Miñaur (7-5, 3-6 y 7-5) y estiró las clasificaciones a las semifinales a la última fecha. Una jornada que repartirá solo dos lugares para tres contendientes, con Carlos Alcaraz involucrado.

En un partido que duró casi tres horas y fue de los más largos que se han visto en un Torneo de Maestros, el italiano logró remontar un complicado quiebre en el último set (llegó a estar 3-5 abajo). Tras romperle dos veces el servicio al australiano, se aseguró su primera victoria en el torneo y mantener vivas sus chances de clasificación a la siguiente ronda.

Si Carlitos pierde ante Lolo y Fritz hace lo propio contra el oceánico, se producirá un triple empate entre los tenistas con récord de dos victorias y una derrota cada uno. Allí jugará el porcentaje de sets ganados por los jugadores durante el Round Robin y, en caso de igualdad, serán los games quienes desempaten todo.

Paga Luis Ortiz multa de Dls. 500 mil

Luis Ortiz, el lanzador de los Guardianes de Cleveland, compareció el lunes ante el tribunal federal por cargos que lo acusan a él y a su compañero de equipo Emmanuel Clase de aceptar sobornos para ayudar a asociados en su natal República Dominicana a ganar apuestas sobre pitcheos que realizaron.

El juez magistrado de EE.UU. Donald Cabell, en Boston concedió la libertad a Ortiz, pero con varias condiciones, incluyendo que entregue su pasaporte, restrinja sus viajes al noreste y deposite una fianza de 500 mil dólares, de los cuales 50 mil deben ser asegurados. También se le ordenó evitar el contacto con cualquier persona que pudiera ser vista como víctima, testigo o coacusado en el caso.

Ortiz, vestido con ropa deportiva verde claro, no dijo nada en el tribunal. Sus abogados se negaron a hablar con los periodistas después de la breve audiencia.

Poco después de la breve audiencia, las Grandes Ligas anunciaron nuevos límites en las apuestas sobre lanzamientos individuales, diciendo que sus operadores de juegos autorizados limitarán las apuestas a 200 dólares y las excluirán de las combinadas.



Luis Ortiz.

Según la acusación contra los dos, revelada el domingo, los lanzadores altamente remunerados recibieron varios miles de dólares en pagos para ayudar a

dos apostadores no identificados en su país de origen a ganar al menos 460 mil dólares en apuestas sobre la velocidad y el resultado de ciertos lanzamientos, incluidos algunos que cayeron en la tierra.

Clase, quien era el cerrador de los Guardianes, y Ortiz, un abridor, han estado en licencia remunerada no disciplinaria desde julio, cuando la MLB comenzó a investigar lo que describió como una actividad de apuestas inusualmente alta durante los juegos en los que lanzaron. Algunos de los juegos en cuestión fueron en abril, mayo y junio.

Ortiz, de 26 años, fue arrestado el domingo por el FBI en el aeropuerto internacional Logan de Boston. Se cree que Clase, de 27 años, está fuera de Estados Unidos, según un funcionario de la ley familiarizado con el asunto.

"Ortiz y Clase traicionaron el deporte pasatiempo de Estados Unidos", señaló el fiscal federal Joseph Nocella Jr. "La integridad, la honestidad y el juego limpio son parte del ADN de los deportes profesionales. Cuando la corrupción infiltra el deporte, no solo deshonra a los participantes, sino que también daña la confianza pública en una institución que es vital y querida para todos nosotros".

Antonio Brown se declara inocente

El exjugador estrella de la NFL, Antonio Brown, regresó este martes a Miami para enfrentar cargos de intento de homicidio derivados de un tiroteo ocurrido en mayo. Su abogado presentó una declaración de inocencia en su nombre.

Los registros de la cárcel del condado de Essex, Nueva Jersey, muestran que Brown fue liberado la mañana del martes para su traslado a Florida. El exreceptor All-Pro había renunciado a la extradición a Florida desde Nueva Jersey, donde fue llevado tras su arresto en Dubái.

El abogado de Brown, Mark Eiglarsh, declaró por correo electrónico que ya presentó una declaración escrita de inocencia por el cargo de intento de homicidio.

Brown podría comparecer ante un tribunal de Miami el miércoles por la mañana para una audiencia de fianza, indicó Eiglarsh.

Según una orden de arresto, Brown está acusado de arrebatarle una pistola a un miembro del personal de seguridad después de una pelea de boxeo benéfica el 16 de mayo y disparar dos veces contra un hombre con quien había tenido una pelea a puñetazos previamente. La víctima, Zul-Qarnain Kwame Nantambu, declaró a los investigadores que una de las balas le rozó el cuello.

Eiglarsh afirmó que Brown simplemente se defendía de una persona con la que había tenido problemas anteriormente.



Brown simplemente se defendía.



Pese a crecer rodeada de fama, Paris enfrentó episodios de acoso y una agresión por parte de un desconocido.

Revela Paris Jackson daños por consumo de drogas

El Universal.-

A casi seis años de mantenerse libre de drogas, Paris, la única hija de Michael Jackson, habló abiertamente sobre una secuela física derivada de su consumo: una perforación en el tabique nasal.

En Instagram, explicó que padece una perforación septal, un orificio en el cartilago que separa las fosas nasales, y mostró el interior de su nariz iluminándolo con la linterna del teléfono. "Tengo un silbido muy fuerte cuando respiro por la nariz", contó la actriz y cantante.

Paris añadió: "Eso es... lo que creen que es. No consuman drogas, niños. O bueno, háganlo; cada quien vive la experiencia que necesita vivir".

Aun así, subrayó que no lo recomienda porque la adicción "arruinó" su vida.

Además, confesó que no desea

operarse para corregir la perforación, ya que el proceso implicaría tomar medicamentos y prefiere evitarlos:

"He vivido con esto desde los 20 años y es un fastidio cuando estás en el estudio". Incluso reveló que puede meter un espagueti por la nariz y moverlo de lado a lado. Al final del clip mostró el silbido que se produce cuando respira.

Hace diez meses, Paris publicó un emotivo mensaje celebrando su nueva vida, después de haber luchado durante su adolescencia contra la depresión, la ansiedad, el alcohol y la heroína. "Hola, soy Paris Jackson y soy alcohólica y adicta a la heroína", escribió con valentía.

Aseguró que su sobriedad le ha permitido recuperar alegría y propósito: "Es gracias a que estoy sobria que hoy puedo sonreír. Puedo hacer música y disfrutar del amor de mis perros y mi gato".

Contó que ahora puede sentir

desamor, reír, bailar, confiar y disfrutar del sol: "La vida sigue, esté sobria o no, pero hoy tengo la oportunidad de vivirla. No puedo creer que casi me lo pierdo todo. Gracias".

El video incluyó imágenes en alfombras rojas, presentaciones musicales y momentos felices junto a amigos y sus mascotas.

Paris Jackson, de 26 años, creció bajo el cuidado de su padre junto con sus hermanos Michael Joseph y Blanket. La muerte de Michael Jackson en 2009, cuando ella tenía 11 años, marcó su vida. Desde entonces, su abuela Katherine asumió su crianza manteniendo un perfil discreto.

Pese a crecer rodeada de fama y recursos, Paris enfrentó episodios de acoso y una agresión por parte de un desconocido. En 2013, tras autolesionarse y consumir pastillas de ibuprofeno, fue enviada a una escuela terapéutica en Utah, donde inició un proceso clave de recuperación.

Presenta Disney el primer trailer de Toy Story 5 y la nueva villana

Redacción.-

Pixar y Disney han vuelto a emocionar a los fanáticos de todas las edades con el lanzamiento del primer tráiler oficial de Toy Story 5, una de las secuelas más esperadas del cine animado.

Esta nueva entrega marca el regreso de Woody, Buzz Lightyear y toda la pandilla de juguetes, quienes se enfrentarán a un desafío muy actual: el papel de la imaginación en un mundo dominado por la tecnología.

Según confirmó el actor Tim Allen, la valiente vaquera Jessie será la gran protagonista de esta historia, que promete combinar aventura, emoción y un mensaje profundamente nostálgico.

La trama abordará el conflicto entre los juguetes clásicos y el auge de los dispositivos digitales, un reflejo de la infancia moderna.

En Toy Story 5, Bonnie —ahora de ocho años— ha quedado completamente fascinada por una tableta interactiva llamada Lilypad, personaje que,

según los rumores, tendrá la voz de Anna Faris.

Este nuevo "juguete digital" amenaza con relegar a Woody, Buzz, Jessie y Forky al olvido.

Decididos a recuperar el valor del juego libre, los viejos amigos emprenderán una misión que busca recordar a los niños la importancia de la imaginación y la conexión humana.

El filme incluirá, además, una sorprendente secuencia inicial con múltiples versiones de Buzz Lightyear, todas interpretadas por Tim Allen, que promete ser uno de los momentos más memorables de la saga.

Disney y Pixar han confirmado que Toy Story 5 llegará a los cines el 19 de junio de 2026, acompañada por una animación hiperrealista, el uso de inteligencia artificial en su producción y una banda sonora compuesta nuevamente por Randy Newman.

Así, casi tres décadas después del estreno original en 1995, los juguetes más icónicos del cine regresan para recordarnos de la amistad y la imaginación nunca pasan de moda.



En esta nueva entrega la pandilla de juguetes se enfrentarán a un desafío muy actual: el papel de la imaginación en un mundo dominado por la tecnología.



A través de su cuenta de Instagram, el músico confesó que sufrió una apendicitis que lo llevó directamente al quirófano.

Hospitalizan a Martin Garrix de emergencia

El Universal.-

El mundo de los DJ's se puso en alerta cuando Martin Garrix publicó una fotografía desde una cama de hospital. A través de su cuenta de Instagram, el músico confesó que sufrió una apendicitis que lo llevó directamente al quirófano.

"Estoy realmente desconsolado de compartir que, debido a un caso inesperado de apendicitis y a la cirugía que siguió, no puedo actuar este sábado", escribió el productor neerlandés de 28 años.

Garrix explicó que su equipo médico y su staff coincidieron en algo: reposo absoluto para evitar complicaciones posteriores. Nada de aviones, nada de festivales, nada de giras por el momento.

Aunque el susto fue grande, el comunicado del DJ dejó claro que la operación salió bien. El músico aprovechó la oportunidad para recordar algo que a menudo se olvida cuando se habla de figuras de talla mundial:

"Un buen recordatorio de que

también soy humano y mi cuerpo necesita tiempo para sanar".

La publicación reunió miles de reacciones en cuestión de minutos. Artistas como Marshmello y Danniic enviaron mensajes de apoyo, mientras que la comunidad electrónica mexicana inundó los comentarios con deseos de pronta recuperación.

Por su parte, la organización del Festival Internacional del Globo informó sobre la situación y expresó su solidaridad con el DJ. Además, confirmaron que su presentación será reprogramada una vez que Garrix se recupere completamente.

Martin Gerard Garritsen, mejor conocido como Martin Garrix, se convirtió en un fenómeno global desde su canción: "Animals" explotando en los escenarios de la música electrónica desde 2013. Él ha sido nombrado el mejor DJ del mundo en cinco ocasiones por DJ Mag y ha colaborado con figuras como Dua Lipa, Usher y Bebe Rexha.

Harán subasta de piezas históricas de los Rolling Stones

Redacción.-

Una amplia variedad de artículos de colección relacionados o usados por los integrantes de The Rolling Stones serán puestos en subasta durante diciembre y se espera que su recaudación sobrepase los 1,3 millones de dólares.

La subasta se realizará el próximo 4 de diciembre durante el evento "Satisfaction: The Rolling Stones Treasures From The Ali Zayeri Collection" mismo que es organizado por Heritage Auctions.

Esta subasta contará con un total de 185 objetos que incluyen una guitarra de Brian Jones, una chaqueta de Mick Jagger, pósters, trajes usados en el escenario por el grupo, además de boletos de conciertos.

Cabe destacar que en esta subasta, la pieza más atractiva se trata de una guitarra eléctrica Harmony Stratotone de Brian Jones con un precio de entre 200 y 400 mil dólares.

"Fue su primera guitarra eléctrica y la que tocaba en sus primeros conciertos, en sus maquetas e incluso en su primer sencillo, una versión de 'Come On' de Chuck Berry", mencionó

Charles Epting, director de consignaciones sobre la cultura pop en Heritage Auctions.

"No se trata de un instrumento de gama alta. Es el tipo de guitarra que alguien de clase trabajadora podría permitirse a comienzos de los sesenta, un instrumento humilde y modesto que

allanó el camino a una de las bandas más grandes de todos los tiempos", mencionó Charles Epting.

Actualmente, los objetos más codiciados de la exposición, se pueden visitar en la oficina de Londres, Heritage Auctions y estarán en exposición hasta el 28 de noviembre.



La subasta se realizará el 4 de diciembre durante el evento "Satisfaction: The Rolling Stones Treasures From The Ali Zayeri Collection".

Fallece la actriz Sally Kirkland a los 84 años

Redacción.-

La reconocida actriz estadounidense, Sally Kirkland, murió durante la mañana de ayer 11 de noviembre a los 84 años de edad, así fue informado por varios medios en los Estados Unidos.

Fue a través de su representante, Michael Green, quien confirmó a la revista Variety sobre el fallecimiento de la actriz mientras se encontraba en un hospital de Palm Springs, California, después de que la semana pasada sufriera una caída en su casa.

Según se informó, Sally Kirkland también padecía de demencia, además de tener una infección grave en un hueso, misma que se le había expandido al torrente sanguíneo.

La carrera de Sally Kirkland se remonta a la década de los sesenta cuando formó parte de películas como

"The Sting" en 1973; "A Star Is Born" en 1976, "Private Benjamin" en 1980 y "Anna", película donde ganó el Premio Globo de Oro en la categoría de "Mejor Actriz de Drama" y además obtuvo una

nominación a los Premios Oscar.

En la televisión también tuvo papeles en programas populares como "Charlie's Angels", "Kojak", "Falcon Crest" y "Felicity".



Sally padecía de demencia, además de tener una infección grave en un hueso.



Gracias a estos convenios se logró la movilidad al extranjero de 572 estudiantes

Fortalece la UANL su vinculación internacional

César López.-

La Universidad Autónoma de Nuevo León mantiene vigentes 258 acuerdos de colaboración académica, científica y cultural con diversas instituciones educativas y organismos internacionales.

El Rector Santos Guzmán López destacó que durante 2025 la UANL formalizó 24 acuerdos con universidades de 15 países del mundo, entre ellos, Brasil, Ecuador, España, Estados Unidos, Francia, Italia, Perú y Reino Unido.

“Nuestro objetivo es ampliar los lazos y la cooperación que la Máxima Casa de Estudios de Nuevo León mantiene con las principales naciones a nivel mundial en beneficio de la formación integral y de excelencia que reciben nuestros jóvenes universitarios”, expresó.

Guzmán López desglosó las 258 alianzas vigentes en 144 generales, 41 acuerdos específicos, 38 de movilidad académica, 13 cartas de intención, 13 cotutelas de tesis y nueve de doble titulación, así como el trabajo de colaboración estratégica con 49 organismos internacionales.

Gracias a estos convenios se logró la movilidad al extranjero de 572 estudiantes de nivel licenciatura y 185 de posgrado de la UANL; mientras que la Máxima Casa de Estudios de Nuevo León recibió a 206 extranjeros, de los cuales, 185 fueron de licenciatura y 21 de posgrado.

Por otra parte, la Universidad de Nuevo León recibió durante el último año a 90

académicos extranjeros, mientras que 83 de sus docentes realizaron estancias académicas fuera de México.

En total, agregó Santos Guzmán, el programa de movilidad internacional de la UANL involucra universidades de 35 países de cuatro continentes del mundo: 15 de Europa, 10 de América, ocho de Asia y dos de África.

Estos indicadores se presentaron durante la cuadragésima segunda reunión del Consejo Consultivo Internacional (CCI), que convocó a funcionarios de la administración central y directores de facultades y preparatorias.

Guzmán López estuvo acompañado por Elena María Rodríguez Falcón, presidenta del CCI, y Sandra Nora González Díaz, Secretaria de Relaciones Internacionales y Secretaria Ejecutiva del CCI.

AUMENTA DOBLE TITULACIÓN

Otro de los esfuerzos a los que se ha abocado la Universidad es la búsqueda de acreditaciones internacionales para sus 403 programas académicos. Para noviembre de 2025, esta casa de estudios cuenta con 83 programas acreditados: 16 de bachillerato, 45 licenciaturas, 16 maestrías, cinco doctorados y uno de especialidad.

A través de los nueve convenios de doble titulación, también se vieron beneficiados 46 programas educativos, 33 de licenciatura y 13 de posgrado, en los que participaron más de 200 estudiantes.

Entregan a Irene Vallejo el Premio Nuevo León “Alfonso Reyes”

César López.-

En una emotiva ceremonia que fue encabezada por el Gobernador Samuel García Sepúlveda y la Secretaria de Cultura Estatal Melissa Segura Guerrero; la escritora española Irene Vallejo, quien es conocida por su divulgación de la literatura clásica fue condecorada con el Premio Nuevo León “Alfonso Reyes”.

Tras hacer la entrega del Premio a la escritora española Irene Vallejo, el Mandatario estatal recordó que este galardón ha sido un homenaje a escritoras poetisas, ensayistas, cronistas, por su capacidad de iluminar las vidas de las personas con sus libros.

“Es privilegio reconocer a una persona que ha dedicado su vida a lo más valioso que tenemos como humanidad. La palabra, el pensamiento, la imaginación y la memoria. El día de hoy celebramos la entrega del sexto premio Nuevo León Alfonso Reyes. Un premio a la altura del nombre que lleva porque al igual que el regiomontano universal Alfonso Reyes, este premio es orgullosamente regio, pero dialoga con el mundo entero”, dijo García Sepúlveda.

“Estamos entregando a Irene Vallejo este galardón por la manera en que ha transformado la manera de ver los libros, la historia y la lectura. Este premio no solo reconoce a Irene Vallejo, reafirma nuestro compromiso con la palabra, con la cultura y con todas las personas que a través de los libros mantienen viva la memoria y la esperanza”, añadió.

Agregó que la obra de Irene Vallejo recuerda que los libros son más que objetos, son espacios de libertad, pensamiento y memoria colectiva.

García Sepúlveda, destacó que para crear un mejor futuro mejor se debe comenzar pensando en los niños y niñas por su imaginación y su derecho a la cultura desde los primeros años, por lo que



Vallejo señaló que recibir este premio es un honor y agradeció a las autoridades por impulsar y celebrar las aportaciones intelectuales de las mujeres.

aseguró desde la Constitución se está trabajando para ello.

“Desde el gobierno del Estado hemos trabajado en tiempo y forma para que estos derechos culturales no sean letra muerta, sino realidades visibles. Queremos que Nuevo León sea primer lugar en todo, también en cultura, en pensamiento crítico, en formación de lectores, en acceso a los libros y en contacto con el arte. Hemos dado un aumento histórico en el presupuesto de instituciones culturales. Tenemos nuevos museos, nuevos espacios y seguiremos impulsando nuestra Feria Internacional del Libro de Monterrey y nuestro Festival Santa Lucía. Estamos convencidos que fomentar la lectura es sembrar una cultura de la paz”, agregó.

Por su parte, la Secretaria de Cultura, Melissa Segura Guerrero agradeció al Gobernador por su compromiso con la cultura y las artes que hacen posibles reconocimientos como este Premio, el cual sigue fortaleciendo el espíritu de la comunidad.

“Este galardón conjunto del Gobierno del Estado y las cuatro universidades más importantes de Nuevo León nos unen vocación y visión para rendir homenaje a quienes hacen del conocimiento un acto

de generosidad y del arte una forma de servicio a los demás. Cuando celebramos a una escritora como Irene Vallejo, conmemoramos junto a ella y gracias a ella el valioso y profundo reconocimiento de nuestra condición humana”, señaló Segura Guerrero.

El Secretario Técnico de CONARTE, Ricardo Marcos destacó que si bien este Premio no es de género, se buscó desde un principio visibilizar la gran labor creativa de la mujer en las letras y el humanismo, así como el contacto comprometido y fundamental de las y los galardonados con las comunidades estudiantiles de las universidades.

La escritora Irene Vallejo señaló que recibir este premio es un honor y agradeció a las autoridades por impulsar y celebrar las aportaciones intelectuales de las mujeres.

Durante la entrega del premio también estuvieron presentes el Secretario General de la UANL, Mario Alberto Garza; el rector del Tecnológico de Monterrey, Juan Pablo Murra Lascuráin; la Decana de la Facultad de Educación y Humanidades, Emma Palmer Cantón; y el rector de la Universidad Regiomontana, Ángel Casán Marcos.

Ofrecen “Brujas” una noche mágica de danza

César López.-

La Gran Sala del Teatro de la Ciudad fue el escenario de una noche mágica con la exitosa presentación de “Brujas”, bajo la dirección del coreógrafo Gerardo Antonio Esparza Zúñiga y a cargo de la compañía Katros Grupo de Danza.

El espectáculo, enmarcado en la Temporada de Danza 2025 de Escena CONARTE, se consolidó como un vibrante conjuro escénico en el que conujo a la concurrencia a un viaje dancístico a través de la memoria, la leyenda, el miedo y la reverencia hacia estas figuras ancestrales.

“Brujas” resultó ser una celebración a lo que ha sido callado, temido y perseguido, un homenaje artístico a la fuerza de la mujer.

Con un elenco multidisciplinario de 43 talentosos bailarines de entre 14 y 27 años, la obra llevó al público por un programa rico en mitología y tradición mexicana, explorando diversas facetas de la hechicería y el misticismo.

Desde el primer acto, la agrupación abordó leyendas regionales como “La Bruja de la Huasteca”, proveniente del estado de San Luis Potosí y “La Cuerva de la Petaca”, de Linares, Nuevo León, culminando con la intensidad de “Santería, el origen del

vudú”, del Estado de Guerrero.

La exploración continuó con la figura prehispánica de las “Tlahuelpuchis”, la narrativa de “Amarre, poción de amor”, del estado de Campeche y la efervescencia de “Noche de Brujas” más ligado al estado de Veracruz, cerrando la noche con el impactante acto de “El Aquelarre”.

Katros Grupo de Danza es una compañía con sede en Monterrey que ha llevado el arte mexicano a escenarios internacionales en países como Italia, España, Ecuador y Colombia, siendo ganadores del Grand Prix en el Festival Internacional del Arte Autumn Latvia 2021.

La dirección de Esparza Zúñiga, bailarín y director con importantes

logros nacionales e internacionales, como el primer lugar nacional en el Encuentro de Danza Nacional Mexicana DEGETA (2005), aportó una visión creativa, disciplinada y estratégica que se reflejó en cada movimiento.

El equipo creativo contó también con dirección de proyección escénica de Zaira Rocha, la dirección de escenografía por Diana Padilla y la dirección de vestuario por Mario Dávila, además de la colaboración en producción de Gazzella Films.

La compañía dedicó un emotivo agradecimiento a los padres de familia por su apoyo incondicional y a los bailarines por tejer el alma de este proyecto con su pasión y entrega.



El espectáculo se consolidó como un vibrante conjuro escénico.

Conmemora Escobedo el Día Nacional del Libro

César López.-

Teniendo como marco el Día Nacional del Libro, el Municipio de Escobedo destacó la importancia de la lectura como una herramienta que impulsa el crecimiento personal y el cambio positivo en las comunidades.

El alcalde escobedense, Andrés Mijes Llovera participó en el maratón de lectura “Leer Transforma” realizado en la Preparatoria 25 “Eduardo Aguirre Pequeño” de la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL).

Ante decenas de estudiantes reunidos en el patio central de la institución educativa, el Edil inauguró este maratón de lectura con un fragmento de la obra “Cómo ordenar una biblioteca” de Roberto Calasso.

Mijes Llovera, señaló que leer le permitió comprender que los límites no nacen del origen, sino de la falta de curiosidad y de imaginación, motivo por el cual en la 4T Norteña la lectura impulsa la transformación positiva que vive la ciudad.

Asimismo, refrendó que Escobedo, la



Destacaron la importancia de leer.

Capital de la Transformación en todo Nuevo León, también construye con ideas, creatividad y nuevas posibilidades para las juventudes.

“Aquí no solo pavimentamos calles, pavimentamos caminos de conocimiento. Así que lean con esa idea en mente, cada página que abren es una forma de crecer, de conocer y de imaginar y empezar a hacer realidad un futuro mejor”, expresó el Edil.

En la preparatoria se contó con la colaboración del Fondo de Cultura Económica, que acercó a los alumnos ejemplares de libros clásicos y de moda a bajo costo.

Al evento asistieron Manuel Cuevas, Delegado Regional de la Zona Noreste del Fondo de Cultura Económica, y Arminda Riestra, Directora de la Preparatoria 25 “Eduardo Aguirre Pequeño” de la UANL.



Se exhibirán más de 20 producciones, nacionales e internacionales.

CINETIQUETAS 2025: Lo que debes saber del festival

El Universal.-

Con la idea de no sólo mostrar películas y cortos con temática de discapacidad, sino la participación de la propia comunidad DISCA en ellas, abrirá este miércoles CINETIQUETAS, Festival Internacional de Cine Accesible en Expansión.

Más de 20 producciones, nacionales e internacionales, se exhibirán hasta el próximo domingo en distintas sedes de la Ciudad de México como Cineteca Nacional, Cinépolis Patio Universidad y Cine Tonalá.

Entre las cintas a exhibirse se encuentran “Historias de la comunidad sorda”, de Luis Payán y Edgar Omar Hernández; “El silencio de mis manos”, de Manuel Acuña; “Concierto para otras manos”, de Ernesto González Díaz y “Los invisibles”, de Andrea Oliva.

“Es un festival con perspectiva de discapacidad que busca no solamente mostrar el contenido con historia a través de ella, sino mostrar también el trabajo desde la primera persona, pues son actores, actrices, realizadores contando sus propias historias, con el fin de poco a poco ir avanzando y caminando para esos espacios”, dice Martha Claudia Moreno, directora general del certamen.

La también actriz ganadora del Ariel por su trabajo en “Distancias cortas” y nominada al premio por el de “Huesera” sabe de lo que habla.

Martha Claudia Moreno tiene muchos años con dolor crónico: en los rodajes y filmaciones que participa, sólo pide que

haya una silla donde pueda descansar cuando lo siente necesario. Y el bastón se ha convertido en un gran amigo, pues si antes sólo caminaba dos calles antes de tomar aliento, ahora recorre fácilmente hasta cinco veces más sin problema.

La actriz ganadora del Ariel por su trabajo en la película Distancias cortas y nominada al mismo por su reciente trabajo en Huesera, sabe de lo que habla.

Ella misma es hija oyente de padres sordos, tiene muchos años con fibromialgia (dolor musculoesquelético); también es neurodivergente y disléxica.

Entre las cintas a exhibir también está la animación “Un disfraz para Nicolás” en la que habrá un recuadro en pantalla que irá mostrando lo que ocurre, en lenguaje de señas.

“También se busca (con CINETIQUETAS) una reflexión sobre la importancia de accesibilidad en salas, material para que todas las personas disfruten de la cultura. Es cambiar el paradigma, los prejuicios que se han construido alrededor de la discapacidad y pues los medios audiovisuales hemos contribuido de manera escandalosa”, subraya Moreno.

En México, de acuerdo con datos del INEGI, hay más de 7 millones de personas con alguna discapacidad y/o algún problema o condición mental.

Se considera discapacidad no sólo quienes presentan cosas visibles (sillas de ruedas, deficiencia visual o síndrome de Down), sino también las que no (sordera, ansiedad, bipolaridad y depresión), pues modifican no sólo la vida de quienes lo padecen, sino de gente alrededor.